

**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LA EDUCACION PARA LA PAZ
EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES DE ADULTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala, abril de 2001

José Rubén Aguilar Gutiérrez

**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LA EDUCACION PARA LA PAZ
EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES DE ADULTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala, abril de 2001

UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. PARTE INFORMATIVA:

- **Institución:** Escuela para adultos.
- **Etapa:** Cuarta (sexto grado de nivel primario)
- **Ciclo:** 2,001
- **No. de Estudiantes** 38
- **Periodo de duración:** Julio – Septiembre de 2,001(*)
- **Departamento:** Escuintla

(*) a guisa de ejemplo

II. JUSTIFICACION:

Guatemala, ante la condición de crisis actual de la sociedad, exige acciones inmediatas, entre ellas de las educativas, para detener los procesos de destrucción que amenazan con aniquilar toda posibilidad de desarrollo y bienestar de la población.

La escuela puede y debe ser el instrumento y el espacio psicosocial donde los jóvenes y adultos se capaciten para concebir, construir y vivir en una sociedad para la paz, la tolerancia, y la democracia.

El proceso educativo de la Educación para la paz en las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla, requiere de la correspondiente implementación técnico – pedagógica para evitar el uso de técnicas y procedimientos tradicionales en la planificación, enseñanza y evaluación de este tipo de educación.

Con la presente guía curricular, el profesor o profesora puede acomodar los objetivos, contenidos, métodos y técnicas, experiencias de aprendizaje, procesos e instrumentos de evaluación de acuerdo a la etapa que atiende.

III. OBJETIVOS GENERALES:

QUE EL ALUMNO:

- Sea crítico, analítico, reflexivo, responsable, solidario, creativo, participativo, propositivo, constructivo, pluralista, democrático, y practicante de la cultura de la paz.
- Actúe con justicia en circunstancias de injusticia e inequidad social, política, económica, religiosa, étnica y de género, reaccionando para que dichas situaciones de inequidad sean rectificadas.
- Proponga alternativas para satisfacer necesidades y resolver la problemática individual, grupal y comunitaria.
- Promueva la vida, la unidad en la diversidad, y el pluralismo.

- Use racionalmente la naturaleza, conociendo su ambiente y conviviendo en su evolución y dinámica, como parte de ella, no para dominarla, sino para beneficio de todos.
- Desarrolle capacidad de convivencia social, inteligente, productiva, fraterna y gratificante.

VI. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- ALDANA MENDOZA, Carlos. Guías metodológicas y bibliográficas para cursos de Seminario. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala. UNESCO. Guatemala. 1,997.
- AZMITIA, Oscar. RECANOJ, Mario. GUORON, Pedro. Hagamos educación para construir la paz. Editorial Saqil Tzij. PRODESSA. Guatemala. 1,998.
- COMISION PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. Diseño de Reforma Educativa. Guatemala. 1,998.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de la República. Guatemala, 1,985.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley para la erradicación de la violencia intrafamiliar. Guatemala. 1,998.

- PARRAMON. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Tomos del 1 al 12. España. 1,992.
- HICKS, David. Educación para la paz: Cuestiones, principios y práctica en el aula. Traducción de Guillermo Solana. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata. S. L. Madrid, España. 1,988.

- MINISTERIO DE EDUCACION. Guía curricular de quinto grado de primaria SIMAC. Guatemala. 1,990.
- MINISTERIO DE EDUCACION. Guía curricular de sexto grado de primaria. SIMAC. Guatemala. 1,986.

- MINISTERIO DE EDUCACION. “Talleres”, Orientaciones metodológicas para la organización y desarrollo del proceso de adecuación curricular a nivel local. SIMAC. Editorial Plus Ultra. Guatemala. 1,989.

- MINISTERIO DE EDUCACION / USIPE / PRODEBAS /. Guía metodológica de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de Paz. Guatemala. 1,995.

- MINISTERIO DE EDUCACION / USIPE / PRODEBAS /. Lecturas de orientación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Guatemala. 1,995.

- USAC / DIGI / PUIE /. Educación para la paz, un proyecto experimental con niños de cuarto grado de primaria. Guatemala. 1,997.

- **COMPRESION:** Mantener actitud tolerante en la convivencia social. Aceptar errores.
- **COMPROBACION:** Verificar o comparar un explicación con la realidad y relatar las demostraciones que han desarrollado.
- **CONCIENTIZAR:** Generar convicciones sobre algo trascendente; convencer e impulsar a actuar. Hacer conciencia.
- **CONCLUIR:** Enunciar resultados obtenidos de una indagación o de una serie de argumentaciones.
- **CONSERVAR:** Brindar protección al ambiente natural y patrimonio cultural.
- **COOPERAR:** Compartir con los demás un objetivo común.
- **COORDINAR:** Promover y dirigir acciones encausadas hacia un objetivo predeterminado.
- **CREAR:** Generar algo nuevo.
- **CRITICAR:** Emitir juicio u opinión indicando lo positivo y negativo y las ventajas y desventajas de una situación específica.

DECISIÓN: Formar juicio definitivo y determinante sobre un hecho o situación.

DEMOSTRACION: Presentar organizadamente un conjunto de pasos que justifican una explicación.

DESCRIPCION: Hacer referencia minuciosa de características.

DESCUBRIMIENTO: Encontrar formas de explicarse o dar respuesta a hechos fenómenos o situaciones.

DIRIGIR: Encausar la voluntad de acción hacia la tolerancia y coexistencia.

DISCRIMINACION: Distinguir lo que se pide o se busca entre otros objetivos o elementos. Elegir un criterio y aplicarlo en forma coherente.

DRAMATIZACION: Representar en teatro utopías o realidades.

EJECUCION: Llevar a la práctica un plan, una idea. Desempeñar una acción.

ESCRITURA: Expresar ideas y sentimientos con símbolos gráficos.

ESTIMACION: Encontrar un valor determinado.

VII. GLOSARIO

Para que a los maestros se les facilite el uso de esta guía considero importante aportar el significado de términos incluyendo los procesos a desarrollar. El marco teórico de esta investigación define los contenidos a enseñar.

- ACEPTAR: Admitirse así mismo y a los demás tal como son. Afrontar un reto.
- ACORDAR: Conciliar distintas opiniones lograr una puesta en común.
- ACTITUD: Reacción del individuo ante un hecho, un aprendizaje o cambio de conducta; puede ser un estado de receptividad o de rechazo.
- ALEGRAR: Promover un ambiente de armonía, tarea de profesor y estudiante.
- AMAR: Disposición o capacidad de brindar afecto y sentimiento sublimes a las personas.
- ANALIZAR: Habilidad de separar el material en sus partes constitutivas de tal manera que su organización estructural pueda ser entendida. Significa identificar las partes, su interrelación y reconocer los principios organizativos implícitos.
- APOYAR: Favorecer una determinada idea o proyecto. Auxiliar a quién lo necesite
- APLICAR: Hacer práctico el conocimiento teórico.
- APRECIAR: Reconocer el mérito de las personas, sentir y manifestar cariño y afecto.
- APRENDER. Adquirir, percibir el conocimiento para efecto de educarse. Cambio de conducta.
- ARMONIZAR: Establecer concordia y empatía con los compañeros.
- ATENCION: Acto o disposición para interesarse en algo con cierto grado de control, reflexión y capacidad de repuesta.
- CÁLCULO: Realizar operaciones con números.
- CLASIFICACION: Agrupar elementos de acuerdo a una característica común.
- CAMBIAR: Modificar sustancialmente las actitudes para integrarse en la convivencia de paz.
- COLABORAR: Aportar ideas, trabajo y ayuda hacia una causa o persona específica.
- COMPARACION: Encontrar semejanzas y diferencias entre varios elementos.
- COMPARTIR: Dar a otras personas y recibir de ellas ideas, materiales, etc.

- ESTIMACION: Encontrar un valor determinado.
- ESTIMULAR: Exhortar o animar. Hacer despertar el interés en los demás para mejor la calidad de vida.
- EVALUACION: Enjuiciar críticamente actuaciones, situaciones, hechos, fenómenos.
- EXPRESION: Manifestar ideas y emociones empleando diversas formas de comunicación.
- FORMAR: Desarrollar una conducta específica y determinada.
- FORTALECER: Aumento de la disposición que ya se encuentra encausada hacia una situación individualizada.
- GENERALIZAR: Abstracción de todos los elementos de una situación. Hacer extensivo el efecto multiplicador de la cultura de paz.
- HABITO: Respuesta automática ante un estímulo externo o interno, previamente aprendido.
- IDENTIFICAR: Reconocer por sus características o cualidades una persona, una situación, un hecho.
- INTEGRARSE: Formar parte activa de un grupo aceptando sus principios, normas y valores.
- INTERPRETACION: Extraer significado de palabras, acciones y situaciones.
- JUSTIPRECIAR: Valorar en su justa medida una situación.
- LECTURA: Captar el sentido del texto escrito.
- MEDICION: Cuantificar una magnitud de acuerdo a un patrón establecido. Prever riesgos.
- MEJORAR: Acto de manifestar cambio de actitud.
- MODIFICAR: Hacer cambios actitudinales en la persona.
- NARRACION: Relato de un suceso.
- OBSERVACION: Dedicar atención a objetos, hechos o personas con el fin de obtener y retener información.
- ORIENTAR: Encausar, dar lineamientos, para que el efecto sea compartir todos los mismos ideales.
- PARTICIPACION: Interactuar positivamente con otras personas colaborando con ellas.
- PERCIBIR: Interpretar el ambiente o fenómenos de acuerdo a las sensaciones producidas por estímulos.
- PLANIFICAR: Prever resultados, organizando elementos intervinientes.
- PRESERVAR: Facilitar subsistencia a algo o alguien.
- PROCESO: Estructura De conocimiento que el estudiante elabora a nivel de la mente, atendiendo, analizando, comprendiendo, discriminando, aprendiendo y por último demostrando o aplicándolo en forma de conducta o actitud.
- PRODUCCION: Alcanzar un fin determinado u obtener un resultado tangible. Obtener resultados.
- PROMOVER: Impulsar, generar cambios

- RECHAZAR: No admitir, no favorecer actitudes violentas en el ambiente familiar, escolar y social.
- RESOLUCION: Darle respuesta a un problema, una situación difícil en forma pacífica y dialógica.
- SENTIR: Disposición o capacidad para experimentar emociones.
- SERVIR: Ser útil, ayudar a otro.
- SINTESIS: Acción de unir las partes para formar un todo, Capacidad para aportar respuestas creativas y proposiciones de nuevos patrones de conducta.
Resumen.
- TRANSFERIR: Es usar conocimiento, habilidades o destrezas en situaciones distintas a las que motivaron su aprendizaje o su desarrollo. Saber encontrar en situaciones nuevas, factores o elementos similares.
- TRANSFORMAR: Realizar cambios sustanciales y demostrables en aspectos actitudinales, valóricos en las relaciones interpersonales y sociales.
- VALORACION: Asignar sentido e importancia a un hecho o acción de las personas, actuar de acuerdo a esta apreciación.

V. RECURSOS

<i>HUMANOS</i>	<i>MATERIALES</i>	<i>INSTITUCIONALES</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecarios - Asesor de Tesis - Revisor de Tesis - Secretaria - Técnico en Computación. 	<p><u>EQUIPO:</u> Fotocopiadora Máquina de Escribir Computadora Impresora Diskette</p> <p><u>LIBROS:</u> -Guías curriculares de primaria elaboradas por SIMAC. - Constitución Política de la República. - Otras Leyes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos. - Biblioteca Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. - Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos. - Centro de Documentación SIMAC. - Unidad De Cooperación e Internacional del Ministerio de Educación.

PROPUESTA

GUIA CURRICULAR DE:

EDUCACION PARA LA

PAZ

CAPITULO PRIMERO

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Actualmente no existe para ningún pueblo del mundo, cuestión más esencial que la salvaguardia de la paz y la garantía del derecho primordial de todo ser humano, el derecho a la vida, se ha despertado la imperiosa necesidad en la comunidad internacional de esforzarse en todas las esferas por consolidar la paz, eliminar la amenaza de la guerra y así garantizar el derecho a la vida.

La educación, considerada el vehículo que a mediano o largo plazo facilite en el ser humano los cambios sustanciales necesarios para consolidar una verdadera cultura de paz, ha sido motivo de importantes y trascendentales innovaciones o simples modificaciones a efecto de que los sistemas educativos establecidos cotrarrresten las causas y secuelas de las guerras internas o entre pueblos.

Después de su creación, al finalizar la II Guerra Mundial, la Organización de Naciones Unidas, en 1,948, citada por Pedro E. Asencio Ibañez, respecto a la necesidad de promover la dignidad humana, en la Declaración de los Derechos Humanos, enuncia: “... **la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Los valores que**

fundamentan la idea de dignidad humana, son: la seguridad, la libertad y la igualdad. El valor seguridad fundamenta los derechos personales y de seguridad individual y jurídica; el valor libertad fundamenta los derechos cívico-políticos y el valor igualdad fundamento los derechos económicos, sociales y culturales...” (3-44)

También, la Organización de Naciones Unidas, citada por la Universidad para la Paz, en su **Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz**, aprobada por la Asamblea General en su resolución 33/73 de 1,978 afirma que: “ ... toda nación y todo ser humano, independientemente de su raza, convicciones, idioma o sexo, tiene el derecho inmanente de vivir en paz. El respeto de ese derecho, así como de los demás derechos humanos, redundan en el interés común de toda la humanidad y es una condición indispensable para el adelanto de todas las naciones, grandes y pequeñas, en todas las esferas Exhorta a todos los métodos de enseñanza, así como los medios de información, tengan un contenido compatible con la tarea de preparar para una vida de paz, a naciones enteras y, en particular, a las generaciones jóvenes y eliminar la incitación al odio racial, la discriminación nacional o de otro género, la injusticia, la violencia y la guerra ... “ (19-2).

La UNESCO, citada por la Universidad para la Paz, en la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, aprobada por la Conferencia General en 1,974 considera a la comprensión, la cooperación y la paz internacionales: “... como un todo indivisible, fundado en el principio de las relaciones amistosas entre los pueblos y los Estados que tienen sistemas sociales y políticos diferentes, así como en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales ...” (19-3)

La **UNESCO**, Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura, citado por la Universidad para la Paz, en su XVIII Conferencia. aprobó: “... **Promover en el mundo la acción de programas acordados en materia de comprensión, paz y los derechos humanos que permita a la humanidad orientarse hacia la convivencia de la cultura de la paz ...” (19-1)**

En la Carta constitutiva de la Universidad para la Paz, adopta por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1,980. en su resolución A/RES/35/55. También se plantea la necesidad de promover la educación para la paz: “...**se establece la Universidad con el decidido propósito de brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz y con el objetivo de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos ... conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales ...” (19-4)**

Se han evidenciado acciones de reforma educativa tendientes a la consolidación de la paz; implementadas posteriormente de episodios violentos de guerras internas o entre pueblos, verbigracia: Alemania, después de la II Guerra Mundial; India, con su líder Ghandi y su filosofía de la no violencia; Estados Unidos de Norteamérica, ante el problema de la segregación racial y su líder Martin Luther King; Africa del sur, con su líder Nelson Mandela, ante el problema de la segregación racial; Camboya, Viet-Nam, Zaire, Argelia. Chile, Nicaragua y el Salvador, entre otros.

Guatemala, no podría ser la excepción, después de 36 años de enfrentamiento armado. En los Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se plasma el deseo de evitar la guerra y realizar los cambios pertinentes para el logro inmediato de la paz y al desarrollo en el país.

Los cambios que se pretenden implementar al proceso educativo en nuestro país, propenden hacia la consolidación de una cultura de democracia y paz en una sociedad multiétnica, plurilingüe y pluricultural. Los estudios y los resultados de los mismos, se aprecian en la propuesta de Reforma Educativa, diseñada por la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, creada para el efecto, cuyo marco filosófico, se centra en las ideas fundantes de: **“... la persona, fuente de los derechos y deberes del ser humano. La familia, depositaria y creadora de los valores de la vida. La Cultura, expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y Pueblo, como un derecho humano ...”** (7-33)

La transformación pacífica de la sociedad, se da inicialmente en el hombre mismo. Esa revolución interna del hombre, se opera mediante el proceso de sustitución de ideas, pensamientos y acciones desvalorizantes, destructivas y violentas para dar paso a: “... la reflexión y aceptación interior, pensamientos creadores, posibles de incorporarse al bagaje de la persona, para transformar su contexto espiritual-ético y filosófico ...” (6:28)

Personalidades de renombre mundial e instituciones creadas para el establecimiento de la paz en todo el mundo, han aportado sus consideraciones al respecto, a efecto de que por medio de la educación, se propicien los cambios esperados en el devenir de las relaciones personales y de los pueblos.

Se produce convencimiento y satisfacción intelectual al analizar la filosofía de la resistencia no violenta de Gandhi, al referirse de esta manera a la necesidad de vivir en un ambiente de paz : “... yo cultivo el valor sereno de morir sin

matar. Se, que la no violencia es infinitamente superior a la violencia, que el perdón es más civilizado que el castigo ... No violencia no es la sumisión benévola a la voluntad del tirano. El progreso no consiste sino en purificar el sufrimiento, evitando hacer sufrir ...” **(9-140)**

Martin Luther King, pacifista y moralista, expresa la necesidad de la convivencia en una cultura de paz, así: “... no podemos resolver este problema mediante la venganza. Hemos de tratar la violencia con la no violencia ... hemos de transformar el odio en amor ...” **(8-746)**

En otro libro, Kino, se expresa así: “... en un mundo en el que dominan la fuerza, la coacción tiránica, la violencia sanguinaria, vosotros, en cambio, debéis seguir el camino del amor. Así llegaréis a daros cuenta de que el amor desarmado es más poderoso que el universo todo ...” **(13-186)**

El Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz. IRIPAZ, considera que la educación para la paz, como una actividad política que debe permitir hacer emerger a la sociedad a un mundo de paz: “... se debe aumentar en los sujetos la conciencia del funcionamiento de los procesos socioeconómicos y políticos, entre ellos la paz ...” **(12-291)**

Para Pablo Freire, educador libertario brasileño, es necesario renovar la actividad de la escuela para generar un cambio en la sociedad hacia el progreso y desarrollo de las masas: “... la actividad de la escuela deberá ser medida no sólo por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados, sino igualmente por la solidaridad de clase que haya construido, por la posibilidad que todos los usuarios, incluidos padres y comunidad, tuvieron que utilizarla como un espacio de organización política de las clases populares. La escuela como un espacio de enseñanza-aprendizaje, será entonces, un centro de debates de ideas, soluciones, reflexiones, donde la organización popular va sistematizando su propia experiencia ...” **(10-19)**

La asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES, al considerar que la sociedad actual, tan completa y dinámica requiere de la actualización de contenidos y Metodologías acordes a los avances culturales, científicos y tecnológicos, expone que estos últimos: “... deben estar organizados a partir de una estructura curricular flexible, pueden contribuir a lograr una efectiva y real inserción del alumno en el mundo del trabajo ...” **(4-03)**

Por su parte, el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, en su plan de actividades 2,000 – 2,004 prevé: “... para consolidar la identidad nacional y la voluntad de convivir con las

diferencias étnicas dentro de un marco de tolerancia ... se debe aplicar una metodología de aprendizaje vivencial participativa, reflexiva, creativa y analítica que permita a los participantes el intercambio de experiencias, en torno a una cultura de aceptación y tolerancia que nos permita vivir en paz, como medio para la consolidación de la democracia ...” **(14-24)**

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, expresa su preocupación de la siguiente manera: “... urge, que practiquemos la clase de educación que nos permita compartir nuestras ideas de cambio, que escuchemos y respetemos las diferentes ideas de los demás y con ellos podamos hacer cambios para mejorar nuestra calidad de vida ...” **(16-08)**

Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, en su discurso al ser investida Doctora Honoris Causa en la Universidad de Zaragoza, España, el 27 De Noviembre de 1,996, expreso “... para construir y mantener la paz, prevenir y solucionar conflictos, la cultura de paz y la educación para la paz, deben ser dos de los principales fundamentos de las relaciones sociales, de la conducta y desenvolvimiento humanos, por ellos es necesario promoverlos ...”

Este es el primer estudio efectuado en relación a la forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz, específicamente en las escuelas primarias oficiales de adultos en el departamento de Escuintla y en País, de ahí su relevancia y trascendente importancia porque constituye la base para posteriores investigaciones complementarias.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN:

Dentro de los aportes que está investigación brinda, está el hecho de que rompe el esquema formal de la educación dando cabida a aspectos para-escolares, es decir la implementación de acciones encaminadas a promover una educación vivenciada, donde el multiplicador de ésta, repercute en la modificación de aspectos valóricos y actitudinales en el alumno y en la comunidad. Su aplicación facilita la ampliación de la cobertura educativa y la optimización de los medios y recursos disponibles en el proceso enseñanza aprendizaje de la educación para la paz en la educación de adultos.

Educar para la paz es el objetivo de primer orden para las escuelas de nivel primario, por ende de las escuelas primarias oficiales para adultos.

Se estableció el conocimiento sobre educación para la paz de los alumnos de las escuelas primarias nocturnas oficiales del departamento de Escuintla. Virtud que los afectos de la educación para la cultura de la paz son de aplicación inmediata por parte de los alumnos en su familia, en principio, luego en su comunidad. Con base a actitudes de tolerancia, solidaridad, comprensión, coexistencia y respeto mutuo.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

**Uno de los anhelos más
preciados para el ser
humano lo representa la
necesidad de vivir en**

paz. A partir de los años
80 del siglo recién
finalizado, se ha
observado inusitado
interés en relación con
las expectativas y
demandas sociales de la

población, en la
búsqueda constante de
mejorar niveles de vida,
pero de vivir en un clima
de paz. Por esta razón la
sociedad civil, a través
de diferentes medios,

propugna por
modalidades educadoras
creadoras, para
insertarlas en los
espacios geográficos
donde las condiciones
son deprimentes.

Las escuelas primarias nocturnas oficiales representan el medio más indicado para la promoción de la educación para la paz, tomando en cuenta aspectos como edad, condiciones de vida, así como las experiencias propias de alumnos y maestros respecto a los años de lucha armada y sus secuelas. De lo anterior surge la siguiente interrogante:

¿COMO SE REALIZA EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA?

1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN:

1.4.1 ALCANCES:

La investigación se centra en aspectos didáctico-pedagógicos como planificación, base teórica, metodología y evaluación que realiza el maestro en la enseñanza de la educación para la paz, en las escuelas primarias oficiales para adultos de las cabeceras municipales de Tiquisate, Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José y Escuintla, del departamento de Escuintla. Se aplicó a alumnos y maestros de la I, II, III y IV etapas respectivamente.

El producto de la presente investigación servirá para ampliar y complementar los estudios que se realicen en esta materia a efecto de ser adaptado y aplicado en la formación de valores y actitudes de paz y democracia en toda persona afecta a un proceso de educación formal en el nivel primario de adultos en el departamento de Escuintla, en primer orden y, en la medida de las posibilidades a consideración de las autoridades educativas, se amplíe su aplicación en forma sistemática en todo el país en las modalidades formal, no formal e informal de la educación guatemalteca.

1.4.2 LIMITES:

No se toma en cuenta aspectos como área geográfica, etnias, sexo, relación laboral, tendencias religiosas de los alumnos y maestros, ni las tres escuelas primarias privadas para adultos que existen en el departamento de Escuintla.

CAPITULO SEGUNDO

2. MARCO TEORICO

2.1 EDUCACION DE ADULTOS

La Declaración de los Derechos Humanos, establece que la educación es un proceso que hace posible el desarrollo integral de la persona. La considera "... el medio para promover el conocimiento y el respeto de los derechos y libertades fundamentales..." (2-1)

La educación, es el marco estructural que debe permitir la organización y desarrollo del ser humano, desde los puntos de vista individual y social, por esa razón, la UNESCO, la define así: "...proceso global de la sociedad, a través del cual, las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de las capacidades, aptitudes y conocimientos..." (18-2).

La educación de adultos es el proceso que amplía su cobertura a la totalidad de la vida del ser humano. Porque el hombre principia a educarse desde que está en el vientre materno y termina con la muerte. **Centra su campo de acción en la atención de la realidad del adulto, en sus diferentes fases y características para establecer los principios válidos que orienten su formación.**

Los objetivos de la educación de adultos giran en torno a la educación permanente y al desarrollo personal y social de los alumnos. Se estructuran en relación a las principales funciones que pretende llevar a cabo este tipo de educación:

- Dar a los adultos una segunda oportunidad de recibir una formación que no pudieron obtener durante su infancia y juventud.
- Ofrecer enseñanza no sancionada por un diploma.
- Poner al día o proveer de una capacitación profesional esencial.
- Orientar a los adultos hacia la resolución de los problemas personales y sociales.
- Promover la resocialización y la acción comunitaria.

Las áreas o ámbitos de trabajo educativo a los que están dirigidos los objetivos de la educación de adultos, son los siguientes:

- Educación de recuperación: Alfabetización y Educación básica.
- Educación para la adquisición de una competencia profesional o técnica.
- Educación sanitaria, social y familiar.
- Educación para la vida cívica, política y comunitaria.
- Educación para la plena realización personal: Aspectos de cultura general.

De la correspondencia existente entre los objetivos y las áreas de trabajo educativo, surgen las diferentes modalidades educativas de adultos, que se desarrollan en las instituciones públicas o privadas, así:

- Formal, no formal e informal: Por el tipo de Metodologías.

- Reglado y no reglado: Por el reconocimiento de créditos.
- Presencial y a distancia: Por el lugar de desarrollo.
- Recurrente y alternancia: Por la diferenciación del tiempo de dedicación.

La modalidad formal se convierte en modalidad reglada. Cuando por la superación de los distintos cursos, se obtiene la respectiva calificación y por ende la autoridad administrativa otorga la certificación o crédito correspondiente. Por la connotación de rigidez respecto a los métodos didácticos, a la organización de cursos inalterables y a la sistematización de contenidos inamovibles se le ha visto asociada comúnmente a la modalidad educativa escolar tradicional.

La modalidad no formal, es el aprendizaje extraescolar.

La modalidad informal, denominada también espontánea o incidental, es la que se da no sistematizada ni previamente estructurada y como producto de la interacción personal en los diferentes roles que juegue cada persona en la vida.

Después de la segunda guerra mundial, surge la innovadora modalidad de la **educación acelerada de adultos**. Para cubrir las necesidades de los obreros, porque constituyen verdaderas escuelas de oficios. Readaptadas a las expectativas de los adultos que requieren un perfeccionamiento para poder seguir trabajando. Su importancia lo representa el fin para el cual fueron creadas como instituciones: Capacitar al hombre y a la mujer para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos en un mundo que exige una permanente renovación.

De manera que pueda participar en su autoformación. De una manera responsable y creadora. Obligado a desarrollar y asumir su propio futuro. Este tipo de educación permite al adulto capacitarse para participar de los beneficios de la cultura humana y para un perfeccionamiento continuo.

Adquiriendo plena conciencia de su dignidad personal. De los valores que él es capaz de aportar al mundo que lo rodea.

En Guatemala, el programa de educación primaria oficial de adultos, se desarrolla en cuatro años, en igual número de etapas. Estas últimas, constituyen el término con que designa a cada ciclo escolar. Comprendiendo uno o dos grados, según sea la importancia de cada etapa, por lo que están distribuidas así:

- **Primera etapa:** comprende sólo el primer grado, por la razón de que es necesaria la enseñanza de la lectura y escritura y la necesidad de crear un buen ambiente a la reinserción del adulto a la vida escolar;
- **Segunda etapa:** comprende segundo y tercer grados;
- **Tercera etapa:** comprende cuarto y quinto grados y;
- **Cuarta Etapa:** comprende sólo sexto grado, por razón de la preparación académica que debe sustentar el alumno para su ingreso al ciclo básico.

2.2. Leyes del aprendizaje de la educación de adultos

El aprendizaje en el adulto es voluntario e intencional. Se dirige hacia la aplicación directa. Aprender a manejarse con las presiones y problemas que enfrenta en la vida, a través de sus obligaciones diarias en el trabajo, la profesión, la familia y la comunidad.

El alumno adulto trae consigo un patrón establecido de aprendizaje, que varía considerablemente de una persona a otra. De ahí, el grado de voluntad de que disponga para ponerlo al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los organismos internacionales, representantes de la Organización de Naciones Unidas, UNICEF y UNESCO, han consolidado las leyes del aprendizaje del adulto, de la siguiente manera:

- **Resistencia:** los adultos muchas veces toman el aprendizaje como una amenaza o una intervención a sus hábitos, por lo tanto el maestro debe considerar y respetar las diferencias individuales para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Responsabilidad:** el adulto está acostumbrado a asumir responsabilidades en los diversos ámbitos de su vida, por lo que se debe dar a conocer los objetivos en forma clara valorando los resultados para que asuma la responsabilidad necesaria.

- **Motivación:** esta lleva al individuo a alcanzar las metas propuestas y satisfacer sus necesidades, interesándole más el proceso de aprendizaje.
- **Impaciencia:** el adulto es más impaciente que el niño, por la economía del tiempo y el esfuerzo, por lo que debe tener en cuenta el ritmo del aprendizaje y capacidad de asimilación de cada uno para adaptar el proceso flexibilizándolo para alcanzar un mejor aprendizaje.
- **Motividad:** el adulto teme al fracaso, el ridículo o enfrentarse a situaciones escolarizantes como la repetición, por lo que al realizar algún tipo de ejercicio que conduzca a la grabación firme de contenidos debe hacerse con técnicas variadas.
- **Curiosidad limitada:** es necesario presentar al adulto una secuencia de lo que se le enseña y a la vez relacionado con las actividades reales o experiencias vividas por él, esto facilitará la comprensión y mejorará su nivel de aprendizaje.
- **Verificación:** se debe estructurar el proceso en etapas debidamente limitadas, esto facilitar el desarrollo de la memorización y la conexión con experiencias de vida diaria.
- **Interés:** El adulto debe ser parte activa del proceso, puesto que él asiste con una meta fijada previamente para su superación, por lo que el maestro debe conocer de los beneficios del aprendizaje para mantener ese interés y así alcanzar un mejor aprendizaje.

2.3. Los sujetos pedagógicos de la educación de adultos.

El adulto, como sujeto de la educación, es aquel individuo (hombre o mujer) que desde el punto de vista físico ha logrado una estructura corporal definitiva; biológicamente ha concluido un crecimiento; psíquicamente ha adquirido una conciencia y ha logrado el desarrollo de su inteligencia; en lo sexual ha alcanzado la capacidad genética; socialmente obtiene deberes y derechos ciudadanos; económicamente se incorpora a las actividades productivas y creadoras, se protege de la naturaleza y lucha contra ella modificándola y aprovechándola.

Se distinguen tres etapas fundamentales que caracterizan el desarrollo de la persona adulta: **a) Adultez temprana:** etapa de la identidad en el contexto social, de 18 a los 25 años; **b) Adultez mediana:** etapa en la que se tiende a

formar la plena autorrealización, de 25 años 30 años a 40 años 45 años y; **c) Adulter tardía:** etapa que precede a la senectud, de los 40 a los 60 años 65 años.

El alumno adulto, dadas sus peculiaridades, de asistir al estudio después del trabajo, de integrar o ser responsable de una familia se enfrenta tal vez por primera vez a la experiencia escolar. Tras haber vencido el temor de qué dirán de los demás, requiere de una atención especial y que no se considere en definitiva en su rendimiento, solo el terreno cognoscitivo.

La expectativa social motiva al adulto para la búsqueda de nuevos y mayores conocimientos. En tal virtud, la educación de adultos, propende hacia el hecho de facilitar el complemento cognoscitivo impregnado con matices práctico-formativos de su personalidad al ingreso de éste a la suya propia.

El maestro debe promover la participación activa del adulto en el aula. Convirtiendo al grupo en una institución de aprendizaje fluido del intercambio de experiencias y necesidades, tal como ellos las perciben.

Es notoria, en nuestro medio, la formación asistemática del educador de adultos. Se ha preparado académicamente para atender a niños y ha incursionado en esta área, por circunstancias de la falta de políticas y estrategias ministeriales.

Por la especial función que realiza, **el artífice de la actividad andragógica en el nivel primario**, también se le denomina: maestro, guía, formador, consejero, orientador, facilitador, animador, monitor, moderador o conductor.

Algunas de las funciones del educador de adultos, son:

- **Función de planificación:** planificar con los alumnos una secuencia de experiencias que producir n los aprendizajes deseados;
- **Función motivadora:** crear las condiciones para que los alumnos deseen aprender;
- **Función metodológica:** Seleccionar los métodos y técnicas más efectivas para conducir los aprendizajes deseados y;
- **Función evaluativa:** Ayudar a los alumnos a medir los resultados de las experiencias de aprendizaje.

2.4 Educación para la paz

La sociedad civil actual tiene nuevas expectativas respecto a la educación. Desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz. Que ayude a las personas a comprender la realidad social y empeñarse en actuar en consecuencia a la misma. La educación para la paz, surge como respuesta a esas expectativas.

La Paz es un valor a alcanzar, un ideal, respecto del cual, nadie afirma estar en contra. Por esa razón **"... Las civilizaciones orientales conciben la Paz de forma más introspectiva, más humana, más ligada a la idea de armonía interior. Mientras que la civilización cristiana-occidental, recogiendo el legado greco-romano, la concibe m s proyectada hacia el exterior, hacia la simple ausencia de guerra o de conflicto manifiesto, tomando como punto de referencia las distintas formas de organización política..." (18-3)**

La paz negativa y la paz positiva, son las dos concepciones existentes, **"... la primera es considerada como la ausencia de tumultos, tensiones, conflictos y guerras; mientras que la segunda, significa, una condición de buena administración, resolución ordenada de conflictos, armonía asociada con relaciones maduras, gentileza y amor..." (18-4)**

La educación para la paz, es un proceso formativo de todo el pueblo, que sobrepasa las diferencias de la vida frente a las secuelas y la costumbre de la guerra y la violencia. Promueve la autodeterminación personal y social, la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación objetiva hombre-sociedad.

No debe ser considerada materia separada dentro del horario lectivo. Es la creación de una dimensión a través del curriculum. Enseñar para la paz y no simplemente de la paz. Una buena base de la educación para la paz exige también poner en claro las necesidades propias y ser capaz de afirmarlas sin agresividad.

Los distintos enfoques desde los cuales se analiza este tipo de educación, son los siguientes:

- **Como mediación y solución de conflictos:** se centra en el análisis del conflicto, es decir del problema, desde el personal hasta el global. En la manera de resolverlo sin violencia;

- **Como paz personal:** es fundamentalmente interpersonal. Subraya la necesidad de empatía y cooperación. Centrándose en el proceso mismo de la educación y en una necesidad de transformar las estructuras jerárquicas en todos los niveles de la sociedad;
- **Como orden social:** se basa en la necesidad de una perspectiva global y del reconocimiento de la violencia estructural como un gran obstáculo para la paz y;
- **Como abolición de las relaciones de poder:** considera los propios valores de las personas como un producto de ciertas variables estructurales relacionadas, por ejemplo, con el poder económico, político y cultural. Sobre la necesidad de tomar conciencia de la violencia estructural y en la identificación con las luchas de todos los grupos oprimidos.

2.5. Objetivos de la educación para la paz

Los objetivos generales, asignados a la educación para la paz son los siguientes:

- **Concientización,** es decir, despertar y desenvolver una conciencia humana fraternal no violenta y pacífica. Implica el descubrimiento y la conquista progresiva de la paz interior, el desarme de los corazones y la creación de un sentimiento profundo de hermandad;
- **Ejercitación no violenta y pacificadora,** basada en la humanización progresiva del instinto luchador por la obra del amor. Ejercitación que debe conducir al desarrollo de hábitos, destrezas y actitudes y;
- **Responsabilización del hombre y la sociedad,** en la obra individual y colectiva de la pacificación interior. Del respeto activo y referencial por todas las formas de vida y por los deberes y derechos humanos. Así como la instauración de una verdadera paz por medio de la no-violencia.

Los objetivos cognoscitivos de la educación para la paz tienden a:

- Desarrollar conocimientos y análisis de hechos político- militares.
- Fomentar el estudio y valoración de la paz.
- Promover el estudio del desarme.

- Fomentar el conocimiento y comprensión de las causas y efectos de las guerras.
- Promover el conocimiento y comprensión de los Derechos Humanos.

Entre los objetivos afectivos de la educación para la paz se puede mencionar:

- Desarrollar la comprensión de hacia los demás, en el sentido de solidaridad, el espíritu de responsabilidad y participación.
- El desarme como condición necesaria para el progreso de la humanidad.

Los objetivos de destreza de la educación para la paz tienden a:

- Contribuir a resolver el porvenir de la humanidad.
- Resolver situaciones conflictivas en forma no violenta y justa.
- Adquirir y desarrollar técnicas artísticas.
- Utilizar saberes en bien de los demás.

2.6 Marco filosófico de la educación para la paz

La educación es uno de los factores decisivos que permite a un pueblo el logro de la paz social.

Es imprescindible mencionar que una educación para la Paz se sustenta en la filosofía educativa. Basada además, en la concepción del hombre como un ser que está haciéndose, es decir, perfeccionando su naturaleza de persona. Hasta obtener una singular formación personal, que nos prepara para una vida de respeto a los derechos humanos de los demás. En mutua convivencia y compromiso, de amor a los demás. Partiendo de la autoestima y de la búsqueda de bienestar general para todos, para una convivencia armoniosa.

Específicamente, el marco filosófico de la educación para la paz, se enuncia a continuación, al parafrasear la doctrina de la no-violencia de Gandhi y Martin Luther King.

Esta doctrina se basa, en principio, en considerar al hombre como una criatura perfectible. Capaz de superarse a sí misma. Hecho para vivir con otros y en función de ello debe vivir. Indica que el cuerpo físico está creado por los cinco

elementos naturales: tierra, agua, éter o vacío, sol y aire. Que el alma es el impulso que lo activa. El alma constituye la voluntad, la fuerza motriz. Es la capacidad de auto-control que cada hombre posee. Todos nacemos iguales en derechos y oportunidades, aunque no todos con la misma capacidad, eso está en la naturaleza de las cosas. La igualdad de las capacidades es imposible.

Considera que predomina en nuestra creación, la igualdad porque nadie es primero, por lo tanto, nadie es el último. Los dones que deben acompañar la vida de una persona son: libertad, rectitud, no-violencia y verdad. El alma, voluntad o espíritu del hombre, es el que debe reforzarse para una propuesta de convivencia pacífica y de no-violencia. El universo ha sido creado en un orden establecido, en la armonía, en la equidad del todo y que es imprescindible respetar para que se da la calidad de vida humana.

Señala que si un hombre progresa espiritualmente, el mundo entero progresa con él, y que si un hombre falla. En esa misma medida falla el mundo también. Los poderes divinos que hay dentro de nosotros son infinitos. Menospreciar un sólo ser humano es menospreciar esos poderes, por ende al universo entero.

En relación al individualismo-responsabilidad social, todos los miembros de la sociedad estamos a un mismo nivel y tenemos una función que cumplir: anteponer el sometimiento voluntario a las limitaciones sociales, es decir "lograr el bien común".

Debe existir una igualdad económica que nos conduzca a alcanzar la autosuficiencia, una economía no violenta, una economía de la igualdad. La desigualdad económica y social siempre engendra conflictos.

El ser humano debe siempre ser humilde, para poder así, autogobernarse.

Entre los valores estéticos, se debe fomentar en todo momento la armonía. Armonía con los demás y el universo.

Entre los valores morales, la verdad, la no-violencia y el amor. La verdad es Dios. Debe haber verdad en el pensamiento, en la palabra y en la acción. No es nada censurable que un hombre persiga la verdad de acuerdo con su propio entender. La no-violencia, por su parte, es la supremacía de los valores a alcanzar. Cuanta más violencia se ejerza, más se aleja de la verdad.

La no-violencia es el medio y la verdad es el fin. La no-violencia, es la cima de la valentía, el camino para encontrar la verdad dentro de sí mismo. El medio para lograr los cambios sociales en beneficio de los grandes grupos. La cooperación no violenta puede conseguir lo que jamás pueda la violencia, y esto por la conversión final de los que proceden mal.

El cultivo del amor y de la no-violencia implica liberarnos de todos y cada uno de los malos pensamientos, de la prisa innecesaria, de mentir, de odiar, de desearle mal a alguien, de retener lo que a otro es necesario. Vivir de modo tal que se consagre el intelecto y las otras facultades a buscar la paz social.

2.7. Fundamento legal, fines y principios de la educación para la paz

A continuación se describen las bases legales y formales que se encuentran plasmadas en la legislación guatemalteca.

La Constitución Política de la República de Guatemala, claramente expresa:

Artículo 72. Fines de la educación: la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y Universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de La Constitución de la República y de los derechos Humanos.

La Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República, establece:

Artículo 1. Principios. La educación de Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.

- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

El artículo: 2. contiene los fines de la educación en Guatemala de los cuales se pueden considerar aplicables para la Educación para la Paz, los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto de los derechos humanos y a la Declaración de los derechos del niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

El Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, establece en el título II de Desarrollo Social, literal A. EDUCACION Y CAPACITACION, en el inciso b) el siguiente objetivo:

a. Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, el trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.

En relación a los fines de la educación para la paz, se puede determinar que el fin último de este tipo innovador de Educación, obviamente que es el logro de la paz. La Organización de Naciones Unidas, en la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, indica que: **"... toda nación y todo ser humano, independientemente de su raza, convicciones, idioma o sexo, tienen el derecho inmanente a vivir en paz..." (19-2)**

Los fines subyacentes de la educación para la paz, se observan también en la redacción de la Carta Constitutiva de la Universidad para la Paz, con sede en Costa Rica, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1,980, en su resolución A / RES / 35 / 55:

"... Artículo 2, Objetivos y Propósitos: Se establece la Universidad con el decidido propósito de brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la Paz y con el objeto de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación

entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la Paz y el progreso mundiales, de conformidad con las nobles aspiraciones en la carta de las Naciones Unidas. La Universidad contribuir a la ingente tarea universal de educar para la paz por medio de la enseñanza, la investigación. Los estudios post-universitarios y la divulgación de conocimientos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad mediante el estudio interdisciplinario de todas las cuestiones vinculadas con la Paz..." (19-4)

La educación para la paz, hace suyos los principios que se contemplan en la educación cívica y la escuela en general, entre ellos:

- Está al servicio de la humanidad.
- Abre a todos el camino de la comprensión mutua.
- Enseña el respeto de la vida y de los hombres.
- Enseña la tolerancia, esa cualidad que permite aceptar en los otros los sentimientos, las maneras de pensar y de hacer diferentes de los nuestros.
- Desarrolla el sentido de la responsabilidad, uno de los más grandes privilegios del hombre. Más su condición mejora, más debe asumir las responsabilidades.
- Enseña a vencer el egoísmo. Debe hacer comprender que la humanidad no puede progresar más que por los esfuerzos personales y la activa participación de todos.

Los principios de la educación para la paz se aprecian en las facultades inherentes del ser humano que deben desarrollarse del en el educando a través del proceso enseñanza-aprendizaje como a continuación se describen:

“... **Racionalidad:** la posibilidad de conocer y modificar el medio natural, social y así mismo ser sujeto de su historia y de la Historia. Dueño de sí y constructor de un ambiente físico y social que propicie una vida auténticamente humana.

- **Singularidad:** ser único e irreplicable, con capacidades propias, con derechos a manifestarse creativamente y a ser respetado por su valor individual, a ser atendido personalmente y no como parte de un conglomerado.
- **Actividad:** ser que trabaja, construye, participa, no sufre positivamente las circunstancias sino hace sus circunstancias, lleva a cabo su proyecto personal, y coopera en un proyecto social basado en valores.
- **Comunicación:** ser con otros solidarios, con capacidad para el diálogo en una relación de igual a igual, capaz de ponerse en el lugar de otro, alocéntrico no egocéntrico, capaz de cooperar en la búsqueda del bien común, de compartir y aportar.
- **Voluntad:** capaz de esfuerzo cotidiano, de resistencia a la frustración, de trabajo, tenacidad y perseverancia en la búsqueda de sus metas.
- **Libertad:** capaz de adquirir un compromiso libremente elegido, de optar y participar ..." (20-5)

2.8. La pedagogía de la paz, como ciencia

Hoy en día crecen coincidentes esfuerzos para preservar la paz y de materializar una pedagogía de la paz, por lo que se le ha asignado a la educación la difícil tarea de proporcionar: **"...a un mundo reticente e incrédulo los resultados de diversas ciencias sociales relacionadas con la paz, abriendo el cauce a un cambio de conciencia en el más amplio nivel..." (15-41)**

Algunos sectores estiman que una educación para la comprensión internacional y la paz **"... resulta más una suposición teórica y orientada al futuro que una posibilidad concreta del presente: una ideología más que una práctica..." (15-41)**

A la Pedagogía de la Paz, se le caracteriza como una disciplina especial en el campo de las ciencias comparadas, asignándole como objeto la educación para la paz: sus propósitos, su esclarecimiento y estudio.

Constituye una dirección de la pedagogía internacional, porque está **orientada al estudio de las concepciones educativas y de las proyecciones desarrolladas para su realización en el marco de los programas políticos y de las ideas políticas imperantes.**

A su vez integra el gran capítulo de la Pedagogía Comparada porque **analiza los aportes teóricos o prácticos de la educación de los países**. Preocupándose especialmente de los ideales de la educación y de los aspectos de la psicología individual y social, es decir al hombre y su relación con el grupo. Ampliando sus acciones de estudio hacia lo nacional y lo internacional.

Su finalidad inmediata la de cumplir en dos clases de trabajo: **"... uno descriptivo, de conocimiento de documentos y observación de hechos educativos en los diferentes pueblos y civilizaciones que posibiliten la comparación para lograr comprender semejanzas, diferencias, aproximaciones, etc. y, el otro explicativo, tratando de penetrar las razones y causas de los fenómenos que abarca..." (15-42)**

Como disciplina comparada internacional, utiliza el método histórico para ubicar los fenómenos educativos en su contexto real; el filosófico para explicar las causas y los efectos de los cambios sociales; el experimental y los de las ciencias sociales para determinar las causas de los comportamientos individuales y sociales a través de ensayos e instrumentos que los evidencien y a la vez registrarlos cuantitativa y cualitativamente.

En relación a su labor científica, se le han asignado las siguientes tareas específicas: **"... a) La dilucidación del aspecto histórico; b) La aclaración y explicación de la práctica de una educación para la paz; c) La aclaración y estudio de los obstáculos que se presentan para el logro de la educación y; d) La explicación de sus propias perspectivas de realización y efectividad..." (15-43)**

Los aportes enriquecedores de los pedagogos de vanguardia guatemaltecos, permiten considerar que para el logro de la paz a través de la educación, **"... es necesario dimensionar pedagógicamente la reconciliación..." (1-34).**

En efecto, dimensionar pedagógicamente la paz, permite obtener una mejor proyección educativa, una educación para la vida. Cómo, integrando en un eje transversal todos los elementos que forman el proceso educativo para no dar clases aisladas de educación para la paz. Que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje constituya un proceso de educación en y para la paz.

Al dimensionar pedagógicamente la paz, se tendría las siguientes tareas:

- educar en los valores y en las actitudes.

- educar para el manejo de conflictos.
- educar para la reconciliación.
- educar para la solidaridad.
- educar para la interculturalidad.
- educar para la autonomía y la autoafirmación.
- educar para la tolerancia.
- educar para la justicia, para el desarrollo y para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

2.9 La educación para la paz y el proceso enseñanza-aprendizaje

Las escuelas existen con el fin de preparar a los alumnos para la vida. Lo cuestionable es la forma en que se realiza esta preparación. Se preocupan de calificar y clasificar a los alumnos con las diversas categorías de "Promovido" o "No Promovido" o hacer sufrir incluso la indignidad de no obtener certificado y/o diploma, según sea el caso específico.

La dinámica competitiva en educación es un ejemplo de violencia estructural en nuestras escuelas y crea y mantiene conceptos de "éxito" y "fracaso" hasta el punto que algunos alumnos muy pronto no muestran ningún agrado hacia la escolarización.

La educación para la paz, inmersa en el proceso educativo, no debe ser una meta preestablecida que se pretende alcanzar, a contrario sensu, es sin duda alguna, un objetivo que se construye. Se interesa tanto por el aprendizaje, como de sus propios objetivos. Reconoce la importancia del poder personal en el aprendizaje y la libertad para asumir el desarrollo y la evolución.

La búsqueda de la paz, es un proceso de construcción de hombres y mujeres nuevas, por entre una sociedad nueva, en el contexto de programas integrados, enriquecidos con situaciones de experiencias familiares, escolares, laborales y comunitarias de los alumnos, incluidos en este grupo, los alumnos de las escuelas para adultos.

Las acciones educativas que se promuevan deben tender a personalizar las relaciones humanas en el aula y en la escuela, sin perder el carácter social de las mismas.

Paulo Freire, educador libertario, citado por David Hicks, opina que: **"...el aprendizaje debe ligarse a la fuerza vital del educando, por lo tanto, el desarrollo personal del individuo es la esencia del curriculum..." (11-45)**

Continúa manifestando Paulo Freire, respecto al proceso de transformación y concientización: **"...para que los alumnos sean más activos y participen más en el proceso de aprendizaje escolar, es preciso ayudarles a salir de la cultura del silencio, esa condición opresiva en que las personas no son conscientes de las fuerzas sociales que actúan sobre ellas..." (11-46)**

Nada que no sea un cambio de paradigma lograr liberar al aprendizaje que los alumnos efectúan en las escuelas de los efectos nocivos de los supuestos tradicionales.

Entre algunos de los **"nuevos supuestos"** que se postulan para el cambio de paradigma en el aprendizaje de la educación para la paz, se pueden mencionar:

- en las escuelas debe prestarse mucha atención al hecho de "aprender cómo aprender".
- el aprendizaje es un viaje, no un destino.
- los alumnos y los profesores deben relacionarse mutuamente como personas y no como si asumieran unos roles determinados.
- hay que dar prioridad al concepto de sí mismo, determinante clave de un aprendizaje eficaz.
- las experiencias internas intuitivas, emocionales y espirituales de los alumnos tienen que ser consideradas como contextos vitales para el aprendizaje.
- ha de estimularse la reflexión divergente y la conjetura como parte del proceso natural del aprendizaje creativo.
- el aprendizaje específico por edades debe dar paso a unas agrupaciones por edad variables y flexibles.
- ha de prestarse mayor atención al diseño del ambiente de aprendizaje, al color, la comodidad, el espacio personal y la intimidad.

- la educación comunitaria debe considerarse como una oportunidad de quebrar la asociación tradicional del aprendizaje con escuelas e instituciones.
- los profesores deben sentirse también educados, que aprenden junto a y de los alumnos, a los que enseñan.

Los educadores de la paz necesitan continuar trabajando activamente para ayudar a reestructurar la calidad de la relación entre el profesor y lo enseñado. En su labor, deben: "... evolucionar hacia una pedagogía que en el proceso educativo de las escuelas, anteponga la experiencia personal del educando a la preocupación del profesor por la materia..." (6-34)

1. Perfil de los sujetos pedagógicos de la educación para la paz

La educación para la Paz se sustenta en la filosofía educativa, basada además, en la concepción del hombre como un ser que esta haciéndose, es decir, perfeccionando su naturaleza de persona.

Por sus cualidades de autonomía, respeto, responsabilidad y tolerancia que debe demostrar como resultado del proceso educativo, los alumnos, **son el centro del proceso enseñanza-aprendizaje. Se forman como ciudadanos que se organizan para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al ejercicio democrático.**

El perfil esperado de los alumnos en Guatemala, es el que se describe a continuación:

- “... - conocen, respetan y valoran su propia cultura y las otras culturas, mantienen relaciones positivas y se sienten orgullosos de ser guatemaltecos;
- aprenden y practican métodos de solución pacífica de conflictos, practican el consenso y respetan el disenso;
 - practican el mutuo respeto de las diferencias culturales y personales, la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la cooperación;
 - son críticos, analíticos, reflexivos, responsables, solidarios, creativos, participativos, propósitos, constructivos, pluralistas, democráticos y practicantes de la cultura de la paz;

- piensan y actúan con sabiduría en la toma de decisiones, el compromiso, la acción y el servicio; tienen capacidad dialógica y analítica;
- proponen alternativas para satisfacer necesidades y resolver la problemática individual, grupal y comunitaria;
- cumplen con sus deberes y obligaciones, hacen valer sus derechos, y valoran el bien común e individual;
- actúan con justicia, reconocen situaciones de injusticia e inequidad social, política, económica, religiosa, étnica y de género, y reaccionan para que dichas situaciones de inequidad, sean rectificadas;
- dan lo mejor de sí mismos para mejorar el nivel y la calidad de vida de su familia y de su comunidad;
- tienen la preparación para enfrentar adecuadamente los retos del mundo cambiante, son innovadores, reflexivos, responsables, críticos y futuristas;
- analizan críticamente las demandas del medio tecnológico, científico y humanístico y de responder a ellas oportuna, eficiente y adecuadamente;
- respetan y promueven la vida, la unidad en la diversidad y el pluralismo y; usan en forma racional la naturaleza, conociendo su ambiente y conviviendo en su evolución y dinámica, como parte de ella, no para dominarla, sino para beneficio de todos... " (7-46)

Por su parte, el maestro desempeña una importante labor en la educación para la paz: **"...son facilitadores de la formación de ciudadanos con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas..." (7-45)**

La tarea del profesor consiste en proporcionar en el aula un firme clima psicológico con el fin de que pueda reanimarse este potencial de crecimiento y desarrollo. Pero antes que nada, creer en la paz. Mostrar los problemas, incoherencias e injusticias a nivel personal y social. Debe fomentar la participación. Buscar dinamizar al grupo y aportar soluciones. Es considerado: **"... uno de los factores más importantes para la consecución de los objetivos de la Educación para la paz..." (15-24)**

En el desempeño de su función educativa, manifiesta las siguientes características:

- **En el plano del aprendizaje:** Coordinador y multiplicador de las experiencias;
- **En el plano de la organización didáctica:** potenciador de la autogestión del grupo, de las técnicas y relaciones grupales y;
- **En el plano de los comportamientos educativos:** promotor de los cambios de actitud en los alumnos y el efecto multiplicador hacia la comunidad.

Las cualidades que debe poseer el educador de la paz, son las siguientes: **Autenticidad, competencia para afrontar situaciones conflictivas, aceptación incondicional, comprensión, confianza, estímulo y creativo.**

2. Contenido de la educación para la paz

La Organización de Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, determinó los siguientes contenidos:

- La igualdad de todos los pueblos y derechos de los pueblos a su autodeterminación.
- El mantenimiento de la paz. Los diferentes tipos de guerra: causas y efectos. El desarme, el empleo de la ciencia y la tecnología al servicio de la paz y el progreso. La naturaleza y los efectos de las relaciones económicas. Importancia de un derecho internacional para el mantenimiento de la paz.
- El ejercicio y el respeto de los derechos humanos. Los derechos de los refugiados. El racismo y su eliminación. La lucha contra la discriminación en todas sus formas.
- El crecimiento económico, su desarrollo, sus relaciones con la justicia social. El colonialismo y la descolonización.
- Las modalidades de ayuda a los países en desarrollo. La lucha contra el analfabetismo, la enfermedad y el hambre.

- La lucha para una mejor calidad de vida y por un nivel de salud mejor. El crecimiento demográfico y sus problemas.
- La utilización, la gestión y la conservación de las fuentes de riquezas naturales. La polución del entorno ambiental.
- La salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad.
- El papel y las acciones ejercidas en el sistema de las Naciones Unidas para resolver los problemas del mundo, para el mantenimiento de la paz.

Al contenido de la educación se le ha dividido en cinco categorías de conocimiento a los cuales debe extender su cobertura: a) Historia: lo que ha pasado; b) Observación: lo que pasa; c) Previsión: lo que pasar ; d) Prescripción: lo que debe pasar y; e) Táctica: lo que puede ser hecho para modificar una situación.

Johan Galtung, citado por David Hicks, afirma que los problemas a vencer y los valores adyacentes de la paz que pueden ser contenido de la educación para la paz, son los que aparecen en el siguiente cuadro: **(11-25)**

PROBLEMAS DE LA PAZ	VALORES SUBYACENTES A LA PAZ
VIOLENCIA Y GUERRA DESIGUALDAD INJUSTICIA DAÑO AMBIENTAL ALIENACION	NO VIOLENCIA BIENESTAR ECONOMICO JUSTICIA SOCIAL EQUILIBRIO AMBIENTAL PARTICIPACION

3. Planificación de la Educación para la paz

La educación para la paz, requiere que sea profunda y sistemáticamente planificada. Por lo que al hacerlo debe tomarse en cuenta la existencia de cuatro consideraciones que resultan clave en dicho enfoque sistemático: una relación dinámica de los planes, el ambiente de aprendizaje, lo que hace el maestro y lo que hacen los alumnos. Para que al evaluar los resultados del hecho educativo, se considere, el grado en que han sido compatibles medios y fines, y hasta qué punto la enseñanza ha resultado consecuente con las esperanzas y expectativas suscitadas durante la planificación.

Una de las funciones de la planificación de la educación para la paz, es establecer las bases para el trabajo integrado y compartido del maestro y el alumno en el que hacer educativo. Dirigido hacia el efecto multiplicador en la comunidad.

No existe un diseño específico y determinado, sin embargo, puede considerarse que de acuerdo a los criterios y libertad docente, el maestro recurra a considerar uno de los tres modelos siguientes:

- **Por materia específica:** En este modelo las áreas de aprendizaje se definen e identifican con un curso, programa o materia específica. Este modelo posee algunas ventajas; crea en el horario un espacio visible que puede servir para promoverla y ofrece más oportunidades de perseguir objetivos específicos, pero tiene el inconveniente de imponer la competición por un espacio del horario y por la asignación de recursos.
- **Inclusión dentro de materias:** Este modelo de planificación, permite superar el problema del espacio en el horario. Surgen ocasionalmente, situaciones incómodas entre el contenido y el proceso, en virtud de querer perseguir los objetivos del conocimiento a expensas de las actitudes y las destrezas.
- **Integración:** este es el modelo más indicado, apropiado y conveniente para este tipo de educación. Opera a través de la inclusión de la educación para la paz dentro de los enfoques temáticos. La desventaja de este modelo es que se pueden perder los objetivos durante el proceso de integración y que existe el peligro de que los elementos de la educación de la paz se centren en exceso en problemas más que en la dinámica de una paz positiva.

El mejor modelo de planificación es el de la integración pero no de contenidos, sino de objetivos y de ser posible por medio de procesos, y los contenidos se van a acomodar de acuerdo al aspecto de mayor interés que lleven implícito los objetivos o los procesos.

Parafraseando lo vertido por el autor Patrick Whitaker, en su obra: **Educación para la Paz: Cuestiones, principios y practica en el aula, (20-51)**, se puede decir que la labor de preparar el trabajo de clase debe elaborarse conforme a aspectos que previamente debe considerar el profesor, entre ellos, determinar los propósitos y las intenciones específicos de la lección, los resultados específicos, la evaluación de la lección; considerar la percepción de los alumnos entre contenido y proceso de aprendizaje de la educación, las actividades de aprendizaje y el interés específico e inmediato de los alumnos, así como la forma de estimular a los alumnos a desempeñar un papel participativo en las actividades más informales y experimentales. Además compartir los propósitos e intenciones de la lección para que los alumnos comprendan qué, se espera que aprendan, cómo se logra el aprendizaje, cómo se beneficiarán del mismo. Resulta importante la selección de los diferentes métodos y técnicas a utilizar y las relaciones de cada uno de los alumnos, con grupos de trabajo, con el conjunto de la clase. Preparar un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad, disponiendo o creando los medios y recursos que promuevan la armonía en el grupo y el aprendizaje deseado.

4. Metodología y técnicas de enseñanza de la Educación para la paz

Toda acción educativa está provista de un tipo de inspiración ética. Orientada por un esquema axiológico. Al poner el proceso educativo al servicio de la educación para la paz, se manifiesta un punto de encuentro de las distintas visiones del mundo y de las diferentes concepciones y posturas valóricas. Reafirmando que la educación no es neutral y aspira a orientar a los alumnos hacia la comprensión, la tolerancia, la solución pacífica de conflictos, la paz y la fraternidad.

La metodología de la educación para la paz implica concienciar sobre cómo producir transformaciones en el interior del grupo y en nuestras relaciones personales. Para hacerlas más justas y humanas. **No se trata de adoctrinar.** Al contrario, **desarrollar la empatía, la autoestima, la autonomía, la autoafirmación, el autoconocimiento, el manejo de conflictos, la elección responsable, la capacidad de creación, la solidaridad, la interculturalidad y comunicación.**

No puede optarse por una metodología única y concreta, porque en el contexto de la educación para la paz, no puede hablarse de algo definitivo. Se propone la implementación de una metodología activa, participativa, socio-afectiva y que responda a la problemática y expectativas de la sociedad.

El método socio-afectivo, fomenta lógicamente, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, etc. Los estudiantes son incitados a participar y a definir las condiciones del propio proceso de aprendizaje, la determinación de los fines, la elección de los métodos y la evaluación de los resultados.

Los pasos experienciales propios del método socio-afectivo, son:

- **vivencia de una experiencia:** Situación empírica o situación experiencia que el individuo comparte en tanto que es miembro de un grupo. Por lo tanto, el punto de partida no es el libro de texto o la explicación del maestro sino la experiencia y el compartimento propios de los alumnos en relación con ciertas actividades y situaciones dentro o fuera de clase.
- **descripción y análisis de la misma:** se trata de describir y analizar las propias reacciones de las personas que participan en la anterior situación experiencial, alumnos y profesores. En esta fase cobra vital importancia el análisis de los procesos decisorios, de mayor o menor relevancia, que se han ejecutado en el interior del grupo; las variaciones en los diferentes alumnos, el papel de la información para la toma de decisiones: las diferentes reacciones emocionales; las influencias que puede tener la toma de decisiones en nuestros comportamientos. Todo ello con el fin de que los alumnos adquieran conciencia y confianza en sí mismos y así poder tomar conciencia y tener confianza en los demás.
- **contrastar:** si es posible generalizar la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real. Relacionar el micronivel del grupo clase con el mes o macro nivel, a partir de la situación vivida y del análisis de la misma.

Construir los aprendizajes significativos, se constata cómo en las situaciones experienciales y en las actividades complementarias se enlaza el interés de los alumnos por sí mismos con el que en ellos debe despertar el mundo que los rodea.

Por su parte, **el método de la educación personalizada**, permite a las personas: niños, jóvenes o adultos, asimilar un conjunto de valores contenidos tanto en la sociedad como en los instrumentos legales, estimularlos para que ejerciten su libertad personal. Por esa razón, al momento de implementarlo en el proceso enseñanza-aprendizaje, éste estará caracterizado por:

- **personalización de las relaciones humanas:** Se debe empezar por analizar las relaciones que se producen en el interior del proceso, en el seno de la institución educativa; en el grupo deben personalizarse las relaciones de tal modo que predomine una actitud de aceptación y apoyo, un clima no autoritario, flexible, donde la comunicación a través del diálogo adquiera su valor de ser.
- **personalización de objetivos:** Su base estriba en tomar en cuenta las necesidades del alumno. Ya que no es posible educar alejado de los intereses, emociones e inquietudes de los educandos.
- **personalización de la organización de la actividad educativa:** Se debe potenciar la participación del alumno, la expresión de las necesidades, pero también, la solución de conflictos, la cooperación, la elección de los recursos del propio aprendizaje, pero ante todo, promover el diálogo entre maestros y alumnos y de estos con la comunidad.

La metodología participativa se concentra en lograr que el alumno traiga al aula su vida familiar y comunitaria para compartirla, analizarla. Así encontrar puntos en común o formas de solidaridad, para fortalecer sus experiencias socio-afectivas, sabiendo **que la vida cotidiana es el lugar pedagógico por excelencia** para cimentar la educación para la Paz. Porque, a decir de Arranz y Sanz: **"... la participación como elemento fundamental distinta, requiere de debates de las ideas y de confrontaciones de opiniones y el alumno ir paulatinamente sustituyendo la autoridad mecánica por decisiones vivas y responsables..." (2-7)**

A la metodología participativa, en general, por tener características "totalizadoras", "globalizadoras" y "realistas", se le clasifica así:

- **participación activa:** El educando está en posibilidad de ejecutar directamente diversas actividades que estimulen el desarrollo no sólo de su inteligencia, sino también de su afectividad.
- **participación consultiva:** Se debe permitir y estimular la expresión de los deseos, opiniones y decisiones de los alumnos.
- **participación decisoria:** Debe facilitarse, asimismo, el compartir la toma de decisiones, haciéndolos partícipes de las consecuencias de las acciones consiguientes; posibilitando la disección y procurando el desarrollo del pensamiento lógico.

El método de la clarificación de valores, busca en principio: Integrar pensamiento, afectividad y acción. Posteriormente, que las actitudes asimiladas se conviertan en conductas, pasando por el sentimiento, pero también, por la claridad de ideas. Con ello los estudiantes profundizan en el descubrimiento, análisis y reflexión de los valores que están detrás de actitudes, situaciones, libros, discursos, películas, anuncios. Para darse cuenta de que es lo que realmente aprecian, eligen y quieren.

En relación a las **técnicas de enseñanza o técnicas pedagógicas**, como son llamadas, que son procedimientos suficientemente comprobados que se utilizan para alcanzar directamente un objetivo de aprendizaje, se encuentran las dinámicas de grupos, las cuales son de gran ayuda para que los educadores las apliquen en la educación para la paz.

Entre las más utilizadas técnicas de dinámicas de grupo se pueden enunciar las siguientes: Lluvia de ideas, cuchicheo, escenificación, panel, corrillos y philips 66.

Algunos rasgos metodológicos que le son inherentes a la educación para la paz "... a) Compatibilizar la metodología con la idea de paz positiva. De ahí que se haga hincapié en la utilización de métodos dialógicos, experiencial y de investigación mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos en el sentido clásico, sino que, al mismo tiempo, se aprenden otros ligados al propio proceso de aprender. b) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejorar y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho..." **(15-23)**

5. Evaluación de la educación para la paz

La evaluación es una parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje. Debe ser considerada en el momento de la planificación que se realice. Pero lo que si es cierto es de que resulta difícil evaluar el aprendizaje de actitudes y valores. Que en el progreso realizado por el alumno en el aprendizaje de conocimientos concretos, se ha tenido erróneamente el lema: **Lo que no se puede evaluar confiablemente carece de valor curricular.**

Es innegable que resulta difícil la tarea de evaluar el campo socio-afectivo. El educador debe emplear como instrumentos: la observación, la discusión, las preguntas, listas de cotejo, diversas escalas, autoevaluaciones y entrevistas para evaluar el desarrollo de actitudes y valores compartidos por el grupo.

La evaluación debe ser consistente. No medir lo memorizado por el alumno. Sino en relación a los cambios en los conocimientos, actitudes y la conducta de los alumnos involucrados. Se debe tener claro qué se va a evaluar en educación para la paz:

- el conjunto conceptual sistemático, es decir: qué es, en qué consiste, en qué ayuda la educación para la paz.
- el nivel esperado de comprensión y análisis por parte del alumno, es decir: la capacidad de descubrir los valores en hechos de la vida real y el papel que juega la educación para la paz.
- la cultura institucional, es decir el ambiente escolar, la dinámica cotidiana, las relaciones interpersonales, la normativa institucional, y su aplicación, las condiciones de planta física, etc.
- la internalización de valores o área propiamente socio-afectiva, es decir, la condición psicológica, condición económico-cultural de la familia y sus valores, etc. Lo esencial en esta área de evaluación es que son los mismos actores los que deberán ser los evaluadores de los procesos en que están inmersos.

En relación con los procedimientos de registro evaluativo, corresponde al maestro diseñar su propio modelo, sin embargo la modalidad recomendable para la asignación de la ponderación no debe estar basada en escalas numéricas, sino en la relación de la apreciación de si ya en forma individual el alumno manifestó o no cambios en relación a las actitudes, valores y conducta.

2.10. Proyecto de transformación curricular en Guatemala

Las nuevas dimensiones en el campo educativo, específicamente en la educación para la paz, se refieren a aspectos tales como valores, actitudes, las esperanzas, temores, creencias, frustraciones, ideales y sueños. Esta tarea difícil la pretende realizar nuestro país a través de la reforma educativa, en una sociedad pluralista, pluriétnica y multilingüe.

Es notoria entonces, la singular tarea encomendada a la educación para la paz. Se tiene que encausar a los alumnos a través de una experiencia de escolarización. Caracterizada por desarrollar una conciencia de las perspectivas y una capacidad de comprender el mundo con su infinidad de sistemas de valores y de ideologías. Ayudándolo de acuerdo a su capacidad innata a crecer, aprender y desarrollarse plenamente.

La educación para la paz constituye respuesta inmediata al movimiento en pro de una igualdad de poder en nuestra sociedad. El Estado ha financiado programas de alfabetización, una mayor cobertura educativa multilingüe, una intensiva promoción de los Derechos Humanos y la educación de la paz y una cultura democrática, así como la prevención del S.I.D.A.. Estas demandas nuevas y diversas sobre el curriculum, marcan el comienzo de una alteración fundamental en el modo de organizar el aprendizaje dentro de nuestras escuelas.

David Hicks, al referirse a estas demandas y alteraciones en el modo de organizar el aprendizaje, lo denomina Inclinación axial del curriculum y que, consiste en:

"... Un movimiento desde un curriculum predominantemente vertical y diferenciado a otro horizontal y multidimensional, repercutiendo en y respondiendo a las tendencias que se desarrollan en la sociedad y en nuestros estilos de vida. La inclinación axial señala la ruptura con un modelo de aprendizaje y de enseñanza que ha persistido a lo largo de toda la historia de la educación pública y revela una determinación de basar la experiencia en la teoría y la práctica educativa, con un pleno respeto por las necesidades y expectativas modificadas y, en constante cambio de los educandos..." (11-52)

El diseño de Reforma Educativa, presenta elementos fundamentales para promover la adecuación para la paz y una cultura democrática, como lo indican algunos de sus fines:

- el fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de sus pueblos y de la nación.
- el fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo, que elimina toda manifestación discriminatoria.
- la formación cívica, política y ciudadana para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- la interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos éticos, responsables y comprometidos en la defensa y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

La transformación curricular es un área de importancia medular. Se destina tanto a la actualización y renovación técnico-pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como a las diversas formas de prestación de servicios educativos y a la participación de todos los actores sociales.

La Junta Paritaria de Reforma Educativa guatemalteca, presenta las siguientes políticas, estrategias y programas del área de transformación curricular:

- a) **En relación al fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible:** La paz se fundamenta en la democracia, los derechos humanos universales, la equidad y la justicia social, ética y de género. La cultura de paz debe cimentarse en tres niveles: individual, social y ambiental. En el primer nivel, la persona vive en paz; el segundo, se da en las relaciones entre las personas y en el tercero, la sociedad vive en paz con su entorno. Entre las estrategias previstas para una formación integral se encuentran: el impulso de programas de educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana, de educación ínter y multicultural, y de medio ambiente y desarrollo sostenible en todos los niveles y modalidades educativos; así como el desarrollo de contenidos y materiales para dichos programas. Se apoya también en la sistematización y conocimiento de la tecnología indígena y occidental; la coordinación multisectorial; y la promoción del enfoque multidisciplinario en todos los programas educativos. Destaca la promoción de la Universidad Maya y de entidades de estudios superiores indígenas e instancias de seguimiento de este proceso.
- b) **En relación a la renovación curricular:** La política de renovación curricular conlleva una revisión profunda de los distintos elementos del currículum para integrar aspectos vinculados a los distintos ejes de la Reforma Educativa. Dentro de las estrategias previstas se encuentran la evaluación y el replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media; el establecimiento de perfiles terminales; la revisión de programas, textos y materiales educativos, la articulación con entidades de educación superior; el fomento, expansión y evaluación continua de modalidades innovadoras. La optimización del uso de los medios de comunicación y de la tecnología educativa de punta para favorecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.
- c) **En relación al fomento de la calidad de la educación:** Esta política destaca la importancia de sistematizar las acciones de cobertura con calidad necesarias para transformar el sistema educativo. Para ello es imperativo a ciencia cierta saber cuántos educandos son atendidos, cómo aprenden y son promovidos con el fin de mejorar significativamente el proceso. Las estrategias para garantizar la calidad de la educación se sustentan en la renovación del sistema nacional de planificación educativa, la asignación de los recursos de calidad (textos, docentes,

materiales, edificios); el fortalecimiento de la investigación educativa (diseño de opciones pedagógicas y diversificación de modalidades); y la definición de sistemas de indicadores de calidad de la educación. Incluyen el desarrollo de acciones relativas a la integración de los colegios privados al proceso de Reforma Educativa; y de mecanismos de evaluación global del sistema educativo, lo cual abarca el fortalecimiento del sistema nacional de evaluación del rendimiento; el diseño y desarrollo de mecanismos de evaluación formativa, flexible; y el desarrollo de la evaluación sociolingüística.

- d) **En relación a la descentralización curricular:** Esta política cobra relevancia a la luz de las crecientes demandas de descentralización de procesos de gestión y administración e involucra la organización, el financiamiento, la programación y subsecuente adecuación curricular a nivel local y la evaluación y realimentación necesarias. Favorece al orden y desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y prácticas indispensables para la autorrealización personal y el desarrollo comunitario. Entre sus estrategias están: La definición de contenidos nacionales mínimos, la promoción y logro de la pertinencia cultural y social, la organización de servicios educativos con base a situaciones y necesidades lingüísticas y el establecimiento de mecanismos participativos en apoyo a la administración curricular.
- e) **En relación al fortalecimiento de la educación extraescolar** Las demandas acumuladas en materia de educación para toda la población requieren del incremento de la mayor cantidad de oportunidades, posibilidades y modalidades de aprendizaje en una agenda social que incorpore esfuerzos conjuntos para llegar a las poblaciones diversas, desatendidas o incorporadas tempranamente al trabajo no calificado. Sus estrategias tienen que ver con la evaluación y replanteamiento de los subsistemas escolar y extraescolar; la coordinación con el sector productivo multisectorial comunal y regional; y la utilización efectiva de los medios de comunicación social.
- f) **En relación al desarrollo de valores:** Esta política aspira a dar respuesta al clamor social sobre el énfasis a la formación en valores. Esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y ésta a su vez forme alianzas con los educadores para fortalecer el desarrollo moral y ético. Entre sus estrategias están: La sistematización de valores de las diferentes culturas del país, para garantizar su difusión e incorporación en el currículos, el fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Cívica y el Desarrollo del enfoque de integración de teoría y práctica de los valores en todos los niveles y modalidades educativas.

2.11. Correspondencia entre la propuesta educativa sobre educación para la paz y los Acuerdos de Paz

El acuerdo global sobre derechos humanos, contempla otorgar particular atención a los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de la persona, la libertad individual, al debido proceso, la libertad de expresión, la libertad de movimiento, la libertad de asociación y los derechos políticos, reconocidos en el ordenamiento jurídico guatemalteco, incluidos los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales sobre la materia de los que Guatemala es parte.

El acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, contempla luchar contra la pobreza y pobreza extrema de la población; promover una auténtica reconciliación y una cultura de paz basada en la participación, la tolerancia mutua, el respeto recíproco y la concertación de intereses. El respeto y promoción de sus formas de vida, identidad cultural, costumbres, tradiciones y organización social.

Prevé el mejoramiento del nivel de educación de su población reconociendo los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas, utilizando para este fin procedimientos rápidos de evaluación y/o certificación. Reconoce además, los estudios no formales de los promotores de educación, otorgándoles las respectivas equivalencias.

Reconoce la importancia de la concertación de intereses y la planificación del uso de los recursos disponibles. Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer.

El acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, contempla la importancia de dar a conocer a la población plenamente la verdad sobre estos acontecimientos cuyo esclarecimiento contribuir a que no se repitan estas tristes páginas tristes y dolorosas y que se fortalezca el proceso de democratización como condición indispensable para el logro de una paz firme y duradera y una cultura de concordia y respeto mutuo que elimine toda forma de revancha o venganza.

El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, determina que la cultura maya representa el sustento original de la cultura guatemalteca. Instando a la población a adquirir el compromiso de transformar sus mentes, actitudes y comportamientos, para poder así reconocer la identidad y evitar la discriminación de los pueblos mayas, garífuna y xinca. Para así construir la unidad nacional y una convivencia pacífica. Basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

Considera al sistema educativo, el vehículo más apropiado para transmitir sus valores y conocimientos culturales, divulgar sus derechos a participar directamente en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales, cambiar los nombres de los lugares donde residen, cuando así lo decida la mayoría de los miembros de su comunidad, participar en la redefinición de las entidades del Estado. Al reformarlo, debe ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.

Caracteriza como fuente de educación, a la comunidad y a las familias. Les otorga un papel protagónico en la definición de las curricular y del calendario escolar y la capacidad de proponer nombramiento y remoción de maestros y funcionarios técnico-administrativos bilingües, según la necesidad. Para así institucionalizar mecanismos de consulta, participación y toma de decisión de los representantes de las comunidades en el proceso de desarrollo de la educación, la salud, la cultura y la infraestructura.

Para erradicar la discriminación racial, establece que, se debe facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal. "... **Asimismo se corregir aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género...**" (17-48)

Para ello garantiza la libre organización comunitaria, la práctica de las normas consuetudinarias, el acceso de los indígenas a cargos de la administración pública y el libre ejercicio de sus derechos políticos. Así como obtener su opinión previa a la realización de cualquier proyecto y lo que resulta de vital importancia, brindar asesora jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos con interpretes judiciales en su mismo idioma y proveer de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

El acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, establece que la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades, erradica la corrupción, los privilegios, las distorsiones del desarrollo y el abuso del poder económico y político que provocan el detrimento de la sociedad. Es decir, constituye un instrumento para erradicar la polarización económica, social y política de la sociedad.

Considera que los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos constituyen la base de una convivencia democrática y cultura de paz, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente.

Según este acuerdo, el logro del bien común, requiere romper con los esquemas y prejuicios del pasado y buscar formulas nuevas y democráticas de convivencia. Movilizar las capacidades propositivas y constructivas de todos los actores involucrados en el agro. Asimismo considera que, la organización de la población rural es un factor determinante para que los habitantes del campo se conviertan en verdaderos protagonistas de su propio desarrollo.

Atribuye a la participación social, el fomento de la productividad y del crecimiento económico. El establecimiento de la equidad en la distribución de la riqueza. La calificación del potencial humano, eficiencia en la prestación de los servicios, y por ende, el desarrollo integral de la persona. Garantiza los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos a participar organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial. Discutiendo, proponiendo y decidiendo localmente la asignación de los recursos y la ejecución de los proyectos o de las acciones gubernamentales.

Concede igualdad de derechos a la mujer y al hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos. Igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra específica de la mujer en los contenidos educativos.

Estima que la elevación del nivel de vida, la salud y la educación y capacitación, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sustentare en Guatemala. Adecuando los contenidos educativos y los programas de capacitación y asistencia técnica a las exigencias de la sostenibilidad ambiental y promover dentro de los programas de educación, el conocimiento, respeto y cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte de la convivencia democrática.

Señala que una persona educada y capacitada contribuye al desarrollo económico, cultural, social y político del país, así como el logro de una estrategia de equidad y unidad nacional. Coadyuvan en la modernización económica y en la competitividad internacional.

Prevé, la ampliación de la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural, mediante incorporar la población de edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de preprimaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria, acceso a toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos tres años de escolaridad.

Aplicando además, programas de alfabetización, de educación, capacitación y tecnificación de adultos en su propio idioma. Así como un modelo de educación cívica nacional para la democracia y la paz promoviendo la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura y la solución pacífica de conflictos. Adecuando además, los contenidos educativos y los programas de capacitación y asistencia técnica a las exigencias de la sostenibilidad ambiental a través del conocimiento, respeto y cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte de la convivencia democrática.

El acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, enfatiza sobre la importancia del ejercicio de los derechos y deberes políticos y de la participación de las organizaciones comunitarias pues en ellos reside el fortalecimiento del poder civil y de la seguridad ciudadana y del Estado. Porque estas instancias canalizan la participación de los vecinos en el proceso de desarrollo de sus propias comunidades y de los municipios a los que pertenecen.

Este acuerdo establece que los ciudadanos deben respetar el pluralismo ideológico y promover la no-discriminación social. Que participen en la toma de decisiones y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia. Enfatiza reiteradamente en que es la misma población la que debe fortalecer el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades.

El acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz, enfatiza sobre la importancia de la participación social, como se ve a continuación: "... las partes hacen un llamado a los diversos sectores de la sociedad guatemalteca para que asuman un papel protagónico en la realización de la agenda de desarrollo plasmada en los Acuerdos..." (17-155)

CAPITULO TERCERO

2. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS

A. GENERAL

Determinar como se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación de la comunicación para la paz en las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.

B. ESPECIFICOS

1. Determinar información específica respecto del desempeño docente en materia de Educación para la Paz.
2. Definir el grado de capacitación obtenido por los maestros respecto a la educación para la paz en las escuelas primarias para adultos del departamento de Escuintla
3. Identificar la forma en que se planifica la educación para la paz en las escuelas primarias para adultos del departamento de Escuintla.
4. Determinar los contenidos curriculares que se utilizan para el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación para la paz, en las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.

5. Identificar la metodología utilizada por los maestros en la enseñanza de la educación para la paz en las escuelas oficiales para adultos del departamento de Escuintla.
6. Identificar las técnicas y procedimientos de evaluación y registro de la educación para la paz.
7. Determinar la correspondencia entre los Acuerdos de Paz y la educación formal y no formal.

3.2 VARIABLE

Forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación para la paz.

3.2.1 DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Por forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz se entiende la metodología aplicada con el objeto de hacer crítica y, mover la reflexión y participación social de los estudiantes en el aula y la comunidad, a través de aspectos como la planificación, el desarrollo de la base teórica, los métodos y las técnicas, así como la evaluación de la enseñanza de la Educación para la Paz.

3.2.2 MANEJO OPERACIONAL DE LA VARIABLE

VARIABLE	INDICADORES	INDICES	MEDICION	
			Alumnos	Maestros
1. Forma en que se realiza el proceso enseñanza aprendizaje de la educación	FASES		Preg. No.	Preg. No.
	1.1 PLANIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Formas - Transversal - Asionaturezca 		5 - 6

<p>1.2 DESARROLLO</p> <p>Base Teórica de Educación para la Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Civismo - Democracia - Derechos Humanos - Tolerancia - Solidaridad - Solución pacífica de conflictos - Acuerdos de Paz - Medios de Comunicación - Seminarios - Talleres - Conferencias - Encuentros magisteriales 	<p>Preg. No.</p> <p>1 – 2</p> <p>3 – 4</p> <p>5 – 6</p> <p>9 – 12</p> <p>13</p>	<p>Preg. No.</p> <p>1 – 2</p> <p>3 – 4</p>
<p>1.3 METODOLOGIA</p> <p>- Métodos:</p> <p>- Técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deductivo - Inductivo - Dialéctico - Expositiva - Interrogativa - Dialógica - Participativa - Discursiva - Reflexiva - Heurística - Hermenéutica 	<p>Preg. No.</p>	<p>Preg. No.</p> <p>7</p> <p>8 – 9</p>
<p>1.4 EVALUACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases - Función - Aplicación - Ponderación - Registro 	<p>Preg. No.</p> <p>10 – 11</p> <p>12</p>	<p>Preg. No.</p> <p>10 – 11</p> <p>12</p>

3.3 LOS SUJETOS

3.3.1 POBLACION

La población objeto de la investigación fueron: 29 maestros que representan el 100% y 1,052 alumnos que constituyen el 100% de las I, II, III y IV etapas de las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.

3.3.1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Los municipios de Tiquisate, Puerto de San José, Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla, pertenecen al departamento de Escuintla, ubicado al sur del país.

3.3.2 LA MUESTRA

El total de la población estudiantil de las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla es de 1,052. Se aplicó el instrumento de encuesta al 33.33% de la población total que representa la cantidad de 351 estudiantes. Lo cual constituye una muestra aleatoria simple, explicada conforme la siguiente gráfica.

No	ESTABLECIMIENTO	No. DE MAESTROS	%	No. DE ALUMNOS	33%
1	E. O. U. M. Nocturna "JOSE MARTI" Escuintla	11	38	498	166
2	E. O. U. M. NOCTURNA SEBASTOPOL Escuintla	03	10	134	45

3	E. O. U. M. NOCTURNA Puerto de San José	04	14	169	56
4	E. O. U. M. NOCTURNA Santa Lucía Cotzumalguapa	06	21	179	60
5	E. O. U. M. NOCTURNA TIQUISATE	05	17	72	24
	TOTAL	29	100	1,052	100

CAPITULO CUARTO

4.1 Informe de los resultados de la investigación

A. Resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de encuesta a estudiantes

Pregunta No. 1

¿Le han enseñado Educación para la paz en su escuela?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
----------	-------------	---

SI	263	75
NO	52	15
ALGUNAS VECES	36	10
TOTAL	351	100

Interpretación:

La mayoría de la población investigada señaló si haber sido afecta a un proceso educativo de educación para la Paz. Un décimo señaló que ha sido afecta en forma incidental.

Pregunta No. 2

¿Sabe usted en qué consiste la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	263	75
NO	52	15
UN POCO	36	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

Tres cuartos de los estudiantes investigados indicó que si sabe en qué consiste la Educación para la Paz. Un décimo señaló tener poco conocimiento sobre el tema.

Pregunta No. 3

¿Ha visto si en las otras etapas de su escuela enseñan Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	228	65
NO	105	30
ALGUNAS VECES	18	5
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que sus compañeros de las otras etapas de su escuela han sido afectos a un proceso educativo de Educación para la Paz.

Pregunta No. 4

¿Le ha explicado su profesor (a) la importancia de la educación para la paz?

--	--	--

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	36	10
NO	14	4
ALGUNAS VECES	301	86
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los Estudiantes investigados indicó que incidentalmente les explican sus profesores la importancia de la Educación para la Paz. Un décimo indicó que si se les explica.

Pregunta No. 5

¿Cuál de los siguientes temas ha incluido su profesor (a) en la enseñanza de educación para la paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS	17	5
TOLERANCIA Y ARMONIA	11	3
CONVIVENCIA DEMOCRATICA	22	6
SOLIDARIDAD	14	4
HOSTILIDAD Y AGRESIONES	7	2
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA		

ESTUDIANTE-ESTUDIANTE ESTUDIANTE-PROFESOR	246	70
TODOS LOS ANTERIORES	34	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La Mayoría de los estudiantes investigados indicó que el tema más incluido por sus profesores en la enseñanza de la Educación para la Paz es el problema de relación interna estudiante-esutidante y estudiante-profesor. Evidencia el interés de los profesores por contrarrestar la indisciplina en los salones de clase, no así propiciar un ambiente de paz, libertad y democracia.

Pregunta No. 6

¿Con qué frecuencia ha recibido el tema específico de la pregunta anterior en la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SIEMPRE	249	71
A VECES	57	16
NUNCA	45	13
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los estudiantes investigados indicó recibir el tema del problema de relación interna estudiante-estudiante y estudiante-profesor. Algunos lo reciben incidentalmente.

Pregunta No. 7

¿Qué medios utiliza su profesor (a) para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
AUDIOVISUALES	5	1
ORALES	258	74
ESCRITOS	88	25
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los estudiantes investigados indicó que sus profesores utilizan los medios orales para la enseñanza de la Educación para la Paz. Evidencia la tradicional clase magistral.

Pregunta No. 8

¿Qué actividad realiza su profesor (a) para que usted aprenda Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
EXPOSICION	290	83
DRAMATIZACION	7	2
CHARLAS	11	3

INVESTIGACION COMUNITARIA	14	4
OTRAS	11	3
TODAS LAS ANTERIORES	7	2
EN BLANCO	10	3
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que sus profesores les enseñan Educación para la Paz utilizando la exposición. Evidencia la correspondencia entre el medio oral utilizado en la clase magistral aplicada por los profesores.

Pregunta No. 9

¿Le ha explicado su profesor (a) la necesidad de aplicar en la comunidad lo aprendido en clase sobre educación para la paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	12	3
NO	322	92
ALGUNAS VECES	17	5
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada indicó no haber recibido explicación de sus profesores referente a la necesidad de aplicar en función multiplicadora lo aprendido en clase sobre Educación para la Paz, en su comunidad. Evidencia la falta de concienciación en el estudiante por parte del profesor. El efecto multiplicador es la clave del éxito de la Educación para la Paz.

Pregunta No. 10

¿Qué pruebas le aplica su profesor (a) para evaluar la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIA	%
Cuestionarios Informales	274	78
Cuestionarios Formales	39	11
Preguntas Orales de Comprensión y Crítica	38	11
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada indicó ser evaluado de Educación para la Paz con cuestionarios informales.

Pregunta No. 11

¿En qué forma le aplica su profesor (a) la evaluación en la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
INDIVIDUAL	305	87
EN GRUPO	14	4
AMBAS	32	9
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó ser evaluado en forma individual.

Pregunta No. 12

¿Le inculca su profesor (a) valores de: colaboración responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	17	5
NO	281	80
ALGUNAS VECES	53	15

TOTAL

351

100

INTERPRETACION:

Cuatro quintos de la población investigada señalo no estar afecto al proceso educativo de valores: colaboración, responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases. Evidencia la preocupación de los profesores por cumplir los programas de estudio valorando más el aspecto informativo que el formativo.

Pregunta No. 13

¿Ha analizado los Acuerdos de Paz con su profesor (a) y sus compañeros?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	52	15
NO	211	60
ALGUNAS VECES	88	25
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

Tres quintos de los estudiantes investigados indicó no haber analizado en clase los Acuerdos de Paz. Un cuarto advirtió haberlos analizado en clase pero en forma eventual.

Pregunta No. 14

¿Cómo le gustaría que le enseñaran Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
A TRAVES DE CHARLAS	35	10
A TRAVES DE CONFERENCIAS	19	5
A TRAVES DE PRACTICAS DEMOCRATICAS	297	85
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que la forma más adecuada de aprender la Educación para la Paz es por medio de prácticas democráticas. Ello evidencia la necesidad de implementar una educación vivencial y no de la clase magistral tradicionalista a través de la técnica de la exposición.

B. Resultados obtenidos de la aplicación del Instrumento de encuesta a maestros.

Pregunta No. 1

¿Sabe en qué consiste la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
MUCHO	22	75
POCO	4	15
NADA	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada señaló haber sido afecta a un proceso educativo de Educación para la Paz. La décima señaló que ha sido afecta pero en forma incidental.

Pregunta No. 2

¿Ha recibido capacitación sobre Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SUFICIENTE	6	21
POCA	13	45
NADA	10	34
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La capacitación docente en materia de Educación para la Paz es nula. La mayoría de los informantes señalaron que no hay capacitación en este sentido. El sistema de capacitación local no ha incursionado en este campo. El servicio educativo en esta jornada está marginado del proceso capacitador. Se afirma con ello que información es personal.

Pregunta No. 3

¿Ha enseñado Educación para la Paz en la escuela donde trabaja?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	23	80
NO	2	5
ALGUNAS VECES	4	15
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los docentes investigados ha enseñado Educación para la Paz.

Pregunta No. 4

¿Qué temas integra en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%

SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS	1	3
TOLERANCIA Y ARMONIA	1	3
CONVIVENCIA DEMOCRATICA	2	7
SOLIDARIDAD	3	10
HOSTILIDAD Y AGRESIONES	0	0
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA		
ESTUDIANTE-ESTUDIANTE Y		
ESTUDIANTE- PROFESOR	15	53
OTROS	3	10
TODOS LOS ANTERIORES	1	3
EN BLANCO	3	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada señaló que el tema más desarrollado en el aula ha sido el problema de relación interna estudiante-estudiante y estudiante-profesor. Evidencia la constante preocupación del profesor por evitar la indisciplina en el aula, no así la promoción de un ambiente apropiado para la práctica de valores y actitudes que coadyuven a la convivencia de respeto, paz y democracia.

Pregunta No. 5

¿Ha planificación didáctica para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	15	52
NO	11	39

ALGUNAS VECES	2	6
EN BLANCO	1	3
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigado indicó que hay previsión en planes específicos para la enseñanza de Educación para la Paz.

Pregunta No. 6

Si planifica ¿Cómo organiza la materia o el contenido sobre el tema?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
POR OBJETIVOS	6	20
POR CONTENIDOS	19	65
POR OBJETIVOS Y UNIDADES	3	11
EN BLANCO	1	4
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada planifica Educación para la Paz y lo hace a través de contenidos dispuestos en listados simples y no en función de objetivos o unidades de aprendizaje.

EXPOSITIVA	14	48
INDIVIDUALIZADA	1	4
SOCIALIZADA	2	7
DEMOSTRATIVA	2	7
DIALOGICA	2	7
INTERROGATIVA	3	10
EN BLANCO	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION

La técnica más utilizada por la mayoría de los profesores investigados es la expositiva. Se observa que un bajo porcentaje son utilizadas las técnicas individualizadas y socializada. La heurística, técnica del descubrimiento, no es aplicada.

Pregunta No. 9

¿Qué medios utiliza para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
AUDIOVISUALES	2	7
ORALES	13	45
ESCRITOS	9	31
EN BLANCO	5	17
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

Los medios orales y los escritos evidencian una mayoría respectivamente. Los medios audiovisuales escasamente se emplean. Lo anterior demuestra la práctica de una educación tradicional en las escuelas investigadas.

Pregunta No. 10

¿Cuál debe ser la función de la evaluación de la educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
DETERMINAR CONTENIDOS APRENDIDOS	8	28
CUANTIFICAR GRADO DE APRENDIZAJE	15	52
OBSERVAR CAMBIOS DE CONDUCTA	3	10
EN BLANCO	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La función de la evaluación, según consta dirigida a cuantificar grados de aprendizaje. La mayoría de los profesores determina contenidos aprendidos y un reducido grupo aplica la evaluación en función de observar cambios de actitudes y valores.

Pregunta No. 11

¿Qué pruebas aplica en la evaluación de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
CUESTIONARIOS INFORMALES	16	58
CUESTIONARIOS FORMALES	9	30
PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION Y CRITICA	2	7
EN BLANCO	2	7
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

Las pruebas aplicadas por los profesores investigados en Educación para la Paz, son los cuestionarios informales como lo indicó la mayoría en la gráfica. Un tercio aplica cuestionarios formales y menos de un décimo aplica preguntas orales de comprensión y crítica.

Pregunta No. 12

¿Qué clase de evaluación utiliza para explorar procesos de Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SUMATIVA	16	56
FORMATIVA	3	10
AMBAS	6	20
EN BLANCO	4	14

TOTAL

29

100

INTERPRETACION:

La mayoría de los profesores investigados utiliza la evaluación sumativa para explorar procesos de Educación para la Paz. Un décimo utiliza la prueba formativa y hay una orientación muy pobre en función de valores y aspectos actitudinales. Un quinto señala que aplica ambas.

Pregunta No. 13

¿Qué registro utiliza para evidenciar logros en Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
DE CONTENIDO	15	52
DE COMPORTAMIENTO	4	14
AMBOS	6	20
EN BLANCO	4	14
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los profesores registra cuantitativamente (contenidos) los logros en Educación para la población. Pocos lo hacen cualitativamente (comportamiento) a través de formas descriptivas. Un quinto utiliza ambos registros.

Pregunta No. 14

¿Le gustaría consolidar procesos en Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	29	100
NO	0	0
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La totalidad de la población investigada indicó que le gustaría consolidar procesos de aprendizaje para la Paz. Evidencia esto, el creciente interés de los docentes por promover cambios en el diseño tradicional de enseñar.

RESULTADOS
DE
LA
INVESTIGACIÓN

CAPITULO QUINTO

Comprobación empírica de los resultados de la investigación.

5.1 Verificación de Objetivos.

El objetivo número 1 se demuestra con las preguntas 1 – 2 – 3 – 4 – 9 – 12 y 13 del instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y con las preguntas 1 y 3 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo número 2 se verifica con la pregunta número 2 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo número 3 se verifica con las preguntas 5 y 6 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo 4 se demuestra con las preguntas 5 y 6 del instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y con la pregunta 4 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivos número 6 se verifica con las preguntas 76 y 8 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes y con las preguntas 7 – 8 y 9 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivo número 6 se verifica con las preguntas 10 y 11 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes y con las preguntas 10 –11 – 12 y 13 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivo número 7 se verifica con la pregunta número 13 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes.

CONCLUSIONES

A.GENERAL

El proceso educativo de la educación para la Paz en las Escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla, se realiza sin la correspondiente implementación técnico-pedagógica de la metodología propia de este tipo de educación. Evidencia la aplicación de técnicas y procedimientos tradicionales en la planificación, enseñanza y evaluación

B. ESPECIFICAS

1. La mayoría de los profesores de las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla enseñan Educación para la Paz, lo hacen con los conocimientos generales obtenidos por su formación o por la promoción de este tipo de educación en los medios informativos.
2. El sistema de capacitación local ha sido ineficaz e improductivo. Los profesores no han sido preparados sobre contenidos fundamentales y metodología apropiada, para diseñar curriculum en Educación para la Paz.
3. La aplicación y el diseño sobre Educación para la Paz es incidental. Se efectúa en estas condiciones, sin organización didáctica, falta de recursos y tiempos concretos.
4. Los contenidos curriculares, contenidos en la base teórica de la Educación para la Paz, no son congruentes con la naturaleza y filosofía de este tipo de educación. porque sólo se propende a anular la indisciplina en el aula y no a crear un ambiente propicio para la práctica de vivencias pacíficas y democráticas.
5. La metodología utilizada en la enseñanza de la Educación para la Paz es la tradicional clase magistral, reducida a la exposición didáctica, la reproducción y la memoria de contenidos no significativos.

6. La evaluación del aprendizaje sobre Educación para la Paz es sumativa eminentemente. La evaluación de carácter formativa es ausente y/o incidental, debido al interés de medir y registrar conocimientos, a través de instrumentos tradicionales.
7. La correspondencia entre Acuerdos de Paz y el curriculum vigente en las escuelas es ínfima. Los aspectos valóricos y actitudinales están ausentes y no implica la práctica de una cultura de Paz.

RECOMENDACIONES:

A. GENERAL

Que las autoridades educativas implementen las acciones técnico-pedagógicas correspondientes a efecto de cambiar el paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz en las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla.

C. ESPECIFICAS

1. Que las autoridades técnico-administrativas del Ministerio de Educación promuevan la enseñanza sistemática de la Educación para la Paz en todas las escuelas primarias oficiales de adultos del país, con énfasis en las del departamento de Escuintla, para que todos los profesores promuevan eficientemente este tipo de educación.
2. Que la Dirección Departamental de Educación de Escuintla provea de la capacitación y apoyo sistemático a los profesores para prepararlos sobre contenidos fundamentales y metodología apropiada para diseñar curriculum en Educación para la Paz.
3. Que la Dirección Departamental de Educación de Escuintla sistematice la planificación y diseño sobre Educación para la Paz, implementando organización didáctica, recursos y tiempos concretos en el trabajo docente.

4. Que los profesores realicen una readecuación curricular, acorde al perfil del estudiante que se pretende entregar a la comunidad como producto del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz.
5. Que los profesores apliquen metodología participativa y socializadora en la enseñanza de la Educación para la paz a efecto de promover los aspectos valóricos y actitudinales en el estudiante, para que el efecto multiplicador inicie a dar sus frutos en la comunidad.
6. Que los profesores apliquen la evaluación de carácter formativo en los procesos de Educación para la Paz en forma sistemática, midiendo y registrando los aspectos valóricos y actitudinales que se promueven y se espera desarrollen los estudiantes.
7. Que profesores y estudiantes tomen conciencia de la necesidad de conocer, analizar, respetar, y valorar, en lo que les corresponde, el contenido de los Acuerdos de Paz. Traduciéndolo en un fructífero desarrollo pragmático de paz, armonía y tolerancia en los roles distintos que a diario evidencian.

BIBLIOGRAFIA

1. ALDANA MENDOZA, Carlos **Desafíos Pedagógicos de la Paz**. Editorial Universitaria. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala. 1,995.
2. ARRANZ SANZ, Vicente. **Educación para la paz y los derechos humanos: Alternativas Educativas**. Guatemala. 1,995.
3. ASECIO IBAÑEZ, Pedro E. **La función de los Derechos Humanos**. Documento de estudio y desarrollo. Centro de Desarrollo de derechos Humanos. Guatemala, 2,000.
4. ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES. ASIES. **Educación para la Paz**. Guatemala 1,997.
5. AZMITIA, Oscar. RECANOJ, Mario. GUORON, Pedro. **Hagamos educación para construir la paz**. Editorial Sagil Tzil. PRODESSA. Guatemala, 1,998.
6. CARRERA URIZAR, Jesús Adalberto. **Autoeducación para la paz. Psico-Fexitología, Ensayo**. Tipografía Nacional. Guatemala. 1,998.
7. COMISION PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. **Diseño de Reforma Educativa**. Guatemala, 1,998.
8. EDICIONES OCEANO SOCIEDAD ANONIMA. **Grandes Biografías**, Volumen 4. España. 1,987.
9. EDITORS SOCIEDAD ANONIMA. **Ghandi**. Barcelona, España. 1,991.
10. FREIRE, Paulo. **La educación en la ciudad**. Siglo XXI. Editores Sociedad Anónima. México. D.F. 1,997.

11. HICKS, David. **Educación para la Paz: Cuestiones principios y práctica en el aula**. Traducción de Guillermo Solana. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata S. L. Madrid. España. 1,998.
12. INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONES Y DE INVESTIGACIONES PARA LA PAZ. IRIPAZ. **Primer congreso latinoamericano de Relaciones Internacionales e investigaciones para la Paz**. Guatemala. 1,995.
13. MINISTRINI, Walter. **Martin Luther King, Rebelde por Amor**. Cuarta Edición. colección Bolsillo mensajero. Bilbao, España. 1,979.
14. MINISTERIO DE EDUCACION/CONALFA. **Movimiento Nacional de Alfabetización en Guatemala**. Plan General 2,000 – 2,004.
15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN/USIPE. **Lecturas para la Educación Morales y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz**. Nivel Medio – Ciclo Diversificado. Proyecto Multinacional de Educación Básica. PRODEBAS. Guatemala. 1,995.
16. OFICINA DE DERECHOS DEL ARZOBISPADO. **Construyendo la Paz**. Educación para la Paz, No. 7. Guatemala, 2,000.
17. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA/COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA/FONAPAZ/COPREDEH. **Los Acuerdos de Paz**. Talleres Serpúblic. Guatemala. 1,997.
18. UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. **Educación para la paz, tendencias internacionales y actividades de la Universidad para la Paz**. Ciudad Colón. Costa Rica. 1,992.
19. UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. **Marco conceptual y normativo de Derechos Humanos y educación para la paz**. San José, Costa Rica. 1,992.
20. UNESCO/MINEDUC. **Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas**. Folleto. Proyecto Fortalecimiento de la Educación Básica. MINEDUC. Guatemala. 1,991.

21. WHITAKER, Patrick. "Consideraciones sobre el Curriculum". en Hicks. David **Educación para la Paz**. España, Morata. 1,992.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como objetivo investigar el tema “EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA”, para la elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Escuela: _____

Municipio: _____ **Etapa:** _____ **Edad:** _____ **Fecha:** _____

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presenta una serie de interrogantes, sirvase dar respuesta de acuerdo a lo que considere conveniente.

1. ¿Le han enseñado Educación para la Paz en su escuela?

SI _____

NO _____

ALGUNAS VECES _____

2. ¿Sabe usted en qué consiste la Educación para la Paz?

MUCHO ____
POCO ____
NADA ____

3. ¿Ha visto si en las otras etapas de su escuela enseñan Educación para la Paz?

SI ____
NO ____
ALGUNAS VECES ____

4. ¿Le ha explicado su profesor (a) la importancia de la Educación para la Paz?

SI ____
NO ____
ALGUNAS VECES ____

5. ¿Hace planificación didáctica para la enseñanza de la Educación para la Paz?

SI ____
NO ____
ALGUNAS VECES ____

6. Si planifica ¿Cómo organiza la materia o el contenido sobre el tema?

POR OBJETIVOS ____

POR CONTENIDOS _____
POR OBJETIVOS Y UNIDADES _____

7. Qué método utiliza para enseñar Educación para la Paz?

DEDUCTIVO-INDUCTIVO _____
INDUCTIVO-DEDUCTIVO _____
ANALOGICO _____
OTRO _____

8. ¿Qué técnica utiliza para la aplicación del método específico en la enseñanza de la Educación para la Paz?

HEURISTICA _____
COMPARATIVA _____
EXPOSITIVA _____
INDIVIDUALIZADA _____
SOCIALIZADA _____
DEMOSTRATIVA _____
DIALOGICA _____
INTERROGATIVA _____

9. ¿Qué medios utiliza para la enseñanza de la Educación para la Paz?

AUDIOVISUALES _____
ORALES _____
ESCRITOS _____

10. ¿Cuál debe ser la función de la evaluación de la Educación para la Paz?

DETERMINAR CONTENIDOS APRENDIDOS _____
CUANTIFICAR GRADO DE APRENDIZAJE _____

OBSERVAR CAMBIOS DE CONDUCTA _____

11. ¿En que forma le aplica su profesor (a) la evaluación en la Educación para la Paz?

INDIVIDUAL _____
EN GRUPO _____
AMBAS _____

12. ¿Le inculca su profesor (a) valores de colaboración, responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

13. ¿Ha analizado los Acuerdos de Paz con su profesor (a) y sus compañeros?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

14. ¿Cómo le gustaría que le enseñaran educación para la paz?

A TRAVES DE CHARLAS _____
A TRAVES DE CONFERENCIAS _____
A TRAVES DE PRACTICAS DEMOCRATICA _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA MAESTROS

La presente encuesta tiene como objetivo investigar el tema “**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**”, para la elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Escuela: _____

Municipio: _____ Etapa: _____ Edad: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presenta una serie de interrogantes, sirvase dar respuesta de acuerdo a lo que considere conveniente.

1. ¿Sabe en qué consiste la Educación para la Paz?

MUCHO _____
POCO _____
NADA _____

2. ¿Ha recibido capacitación sobre Educación para la paz?

SUFICIENTE _____
POCA _____
NADA _____

3. ¿Ha enseñado Educación para la Paz en la escuela donde trabaja?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

4. ¿Qué temas integra en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz?

SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS _____
TOLERANCIA Y ARMONIA _____
CONVIVENCIA DEMOCRATICA _____
SOLIDARIDAD _____
HOSTILIDAD Y AGRESIONES _____
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA DE ALUMNO-PROFESOR ALUMNO-ALUMNO _____
OTROS _____
TODAS LAS ANTERIORES _____

5. ¿Cual de los siguientes temas ha incluido su profesor (a) en la enseñanza de la Educación para la Paz?

SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS _____
TOLERANCIA Y ARMONIA _____
CONVIVENCIA DEMOCRATICA _____
SOLIDARIDAD _____
HOSTILIDAD Y AGRESIONES _____
PROBLEMAS DE RELACION INTERIOR
ALUMNO-ALUMNO Y ALUMNO-PROFESOR (A) _____
TODOS LOS ANTERIORES _____

6. ¿Con qué frecuencia ha recibido el tema específico de la pregunta anterior en la enseñanza de la Educación para la Paz?

SIEMPRE _____
A VECES _____
NUNCA _____

7. ¿Qué medios utiliza su profesor (a) para que usted aprenda la Educación para la Paz?

AUDIOVISUALES _____
ORALES _____
ESCRITOS _____

8. ¿Qué actividad realiza su profesor (a) para que usted aprenda la Educación para la Paz?

EXPOSICION _____
DRAMATIZACION _____
CHARLAS _____
INVESTIGACIÓN COMUNITARIA _____
OTRAS _____

TODAS LAS ANTERIORES _____

9. ¿Le ha explicado su profesor (a) la necesidad de aplicar en la comunidad lo aprendido en clase sobre Educación para la Paz?

SI _____

NO _____

ALGUNAS VECES _____

10. ¿Qué pruebas le aplica su profesor (a) para evaluar la Educación para la Paz?

CUESTIONARIOS INFORMALES _____

CUESTIONARIOS FORMALES _____

PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION Y CRITICA _____

11. ¿Qué pruebas aplica en la evaluación de la Educación para la Paz?

CUESTIONARIOS INFORMALES _____

CUESTIONARIOS FORMALES _____

PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSIÓN Y CRITICA _____

12. ¿Qué clase de evaluación utiliza para explorar procesos de Educación para la Paz?

SUMATIVA _____

FORMATIVA _____

AMBAS _____

13. ¿Qué registros utiliza para evidencia logros en Educación para la Paz?

DE CONTENIDO _____

DE COMPORTAMIENTO _____

AMBOS _____

14. ¿Le gustaría consolidar procesos en Educación para la Paz?

SI ___
NO ___

José Rubén Aguilar Gutiérrez



CAPITULO PRIMERO

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Actualmente no existe para ningún pueblo del mundo, cuestión más esencial que la salvaguardia de la paz y la garantía del derecho primordial de todo ser humano, el derecho a la vida, se ha despertado la imperiosa necesidad en la comunidad internacional de esforzarse en todas las esferas por consolidar la paz, eliminar la amenaza de la guerra y así garantizar el derecho a la vida.

La educación, considerada el vehículo que a mediano o largo plazo facilite en el ser humano los cambios sustanciales necesarios para consolidar una verdadera cultura de paz, ha sido motivo de importantes y trascendentales innovaciones o simples modificaciones a efecto de que los sistemas educativos establecidos cotrarresten las causas y secuelas de las guerras internas o entre pueblos.

Después de su creación, al finalizar la II Guerra Mundial, la Organización de Naciones Unidas, en 1,948, citada por Pedro E. Asencio Ibañez, respecto a la necesidad de promover la dignidad humana, en la Declaración de los Derechos Humanos, enuncia: “... **la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad**

intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Los valores que fundamentan la idea de dignidad humana, son: la seguridad, la libertad y la igualdad. El valor seguridad fundamenta los derechos personales y de seguridad individual y jurídica; el valor libertad fundamenta los derechos cívico-políticos y el valor igualdad fundamento los derechos económicos, sociales y culturales...” (3-44)

También, la Organización de Naciones Unidas, citada por la Universidad para la Paz, en su **Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz**, aprobada por la Asamblea General en su resolución 33/73 de 1,978 afirma que: “ ... toda nación y todo ser humano, independientemente de su raza, convicciones, idioma o sexo, tiene el derecho inmanente de vivir en paz. El respeto de ese derecho, así como de los demás derechos humanos, redundan en el interés común de toda la humanidad y es una condición indispensable para el adelanto de todas las naciones, grandes y pequeñas, en todas las esferas Exhorta a todos los métodos de enseñanza, así como los medios de información, tengan un contenido compatible con la tarea de preparar para una vida de paz, a naciones enteras y, en particular, a las generaciones jóvenes y eliminar la incitación al odio racial, la discriminación nacional o de otro género, la injusticia, la violencia y la guerra ... “ (19-2).

La UNESCO, citada por la Universidad para la Paz, en la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, aprobada por la Conferencia General en 1,974 considera a la comprensión, la cooperación y la paz internacionales: “... como un todo indivisible, fundado en el principio de las relaciones amistosas entre los pueblos y los Estados que tienen sistemas sociales y políticos diferentes, así como en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales ...” (19-3)

La **UNESCO**, Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura, citado por la Universidad para la Paz, en su XVIII Conferencia. aprobó: “... **Promover en el mundo la acción de programas acordados en materia de comprensión, paz y los derechos humanos que permita a la humanidad orientarse hacia la convivencia de la cultura de la paz ...” (19-1)**

En la Carta constitutiva de la Universidad para la Paz, adopta por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1,980. en su resolución A/RES/35/55. También se plantea la necesidad de promover la educación para la paz: “...**se establece la Universidad con el decidido propósito de brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz y con el objetivo de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos ... conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales ...” (19-4)**

Se han evidenciado acciones de reforma educativa tendientes a la consolidación de la paz; implementadas posteriormente de episodios violentos de guerras internas o entre pueblos, verbigracia: Alemania, después de la II Guerra Mundial: India, con su líder Ghandi y su filosofía de la no violencia: Estados Unidos de Norteamérica, ante el problema de la segregación racial y su líder Martin Luther King: Africa del sur, con su líder Nelson Mandela, ante el problema de la segregación racial: Camboya, Viet-Nam, Zaire, Argelia. Chile, Nicaragua y el Salvador, entre otros.

Guatemala, no podría ser la excepción, después de 36 años de enfrentamiento armado. En los Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se plasma el deseo de evitar la guerra y realizar los cambios pertinentes para el logro inmediato de la paz y al desarrollo en el país.

Los cambios que se pretenden implementar al proceso educativo en nuestro país, propenden hacia la consolidación de una cultura de democracia y paz en una sociedad multiétnica, prurilingüe y pluricultural. Los estudios y los resultados de los mismos, se aprecian en la propuesta de Reforma Educativa, diseñada por la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, creada para el efecto, cuyo marco filosófico, se centra en las ideas fundantes de: **“... la persona, fuente de los derechos y deberes del ser humano. La familia, depositaria y creadora de los valores de la vida. La Cultura, expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y Pueblo, como un derecho humano ...” (7-33)**

La transformación pacífica de la sociedad, se da inicialmente en el hombre mismo. Esa revolución interna del hombre, se opera mediante el proceso de sustitución de ideas, pensamientos y acciones desvalorizantes, destructivas y violentas para dar paso a: “... la reflexión y aceptación interior, pensamientos creadores, posibles de incorporarse al bagaje de la persona, para transformar su contexto espiritual-ético y filosófico ...” (6:28)

Personalidades de renombre mundial e instituciones creadas para el establecimiento de la paz en todo el mundo, han aportado sus consideraciones al respecto, a efecto de que por medio de la educación, se propicien los cambios esperados en el devenir de las relaciones personales y de los pueblos.

Se produce convencimiento y satisfacción intelectual al analizar la filosofía de la resistencia no violenta de Gandhi, al referirse de esta manera a la necesidad de vivir en un ambiente de paz : “... yo cultivo el valor sereno de morir sin matar. Se, que la no violencia es infinitamente superior a la violencia, que el perdón es más civilizado que el castigo ... No violencia no es la sumisión benévola a la voluntad del tirano. El progreso no consiste sino en purificar el sufrimiento, evitando hacer sufrir ...” **(9-140)**

Martin Luther King, pacifista y moralista, expresa la necesidad de la convivencia en una cultura de paz, así: “... no podemos resolver este problema mediante la venganza. Hemos de tratar la violencia con la no violencia ... hemos de transformar el odio en amor ...” **(8-746)**

En otro libro, Kino, se expresa así: “... en un mundo en el que dominan la fuerza, la coacción tiránica, la violencia sanguinaria, vosotros, en cambio, debéis seguir el camino del amor. Así llegaréis a daros cuenta de que el amor desarmado es más poderoso que el universo todo ...” **(13-186)**

El Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz. IRIPAZ, considera que la educación para la paz, como una actividad política que debe permitir hacer emerger a la sociedad a un mundo de paz: “... se debe aumentar en los sujetos la conciencia del funcionamiento de los procesos socioeconómicos y políticos, entre ellos la paz ...” **(12-291)**

Para Pablo Freire, educador libertario brasileño, es necesario renovar la actividad de la escuela para generar un cambio en la sociedad hacia el progreso y desarrollo de las masas: “... la actividad de la escuela deberá ser medida no sólo por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados, sino igualmente por la solidaridad de clase que haya construido, por la posibilidad que todos los usuarios, incluidos padres y comunidad, tuvieron que utilizarla como un espacio de organización política de las clases populares. La escuela como un espacio de enseñanza-aprendizaje, será entonces, un centro de debates de ideas, soluciones, reflexiones, donde la organización popular va sistematizando su propia experiencia ...” **(10-19)**

La asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES, al considerar que la sociedad actual, tan completa y dinámica requiere de la actualización de contenidos y Metodologías acordes a los avances culturales, científicos y tecnológicos, expone que estos últimos: “... deben estar organizados a partir de una estructura curricular flexible, pueden contribuir a lograr una efectiva y real inserción del alumno en el mundo del trabajo ...” **(4-03)**

Por su parte, el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, en su plan de actividades 2,000 – 2,004 prevé: “... para consolidar la identidad nacional y la voluntad de convivir con las diferencias étnicas dentro de un marco de tolerancia ... se debe aplicar una metodología de aprendizaje vivencial participativa, reflexiva, creativa y analítica que permita a los participantes el intercambio de experiencias, en torno a una cultura de aceptación y tolerancia que nos permita vivir en paz, como medio para la consolidación de la democracia ...” **(14-24)**

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, expresa su preocupación de la siguiente manera: “... urge, que practiquemos la clase de educación que nos permita compartir nuestras ideas de cambio, que escuchemos y respetemos las diferentes ideas de los demás y con ellos podamos hacer cambios para mejorar nuestra calidad de vida ...” **(16-08)**

Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, en su discurso al ser investida Doctora Honoris Causa en la Universidad de Zaragoza, España, el 27 De Noviembre de 1,996, expreso “... para construir y mantener la paz, prevenir y solucionar conflictos, la cultura de paz y la educación para la paz, deben ser dos de los principales fundamentos de las relaciones sociales, de la conducta y desenvolvimiento humanos, por ellos es necesario promoverlos ...”

Este es el primer estudio efectuado en relación a la forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz, específicamente en las escuelas primarias oficiales de adultos en el departamento de Escuintla y en País, de ahí su relevancia y trascendente importancia porque constituye la base para posteriores investigaciones complementarias.

3.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN:

Dentro de los aportes que esta investigación brinda, está el hecho de que rompe el esquema formal de la educación dando cabida a aspectos para-escolares, es decir la implementación de acciones encaminadas a promover una educación vivenciada, donde el multiplicador de ésta, repercute en la modificación de aspectos valóricos y actitudinales en el alumno y en la comunidad. Su aplicación facilita la ampliación de la cobertura educativa y la optimización de los

medios y recursos disponibles en el proceso enseñanza aprendizaje de la educación para la paz en la educación de adultos.

Educar para la paz es el objetivo de primer orden para las escuelas de nivel primario, por ende de las escuelas primarias oficiales para adultos.

Se estableció el conocimiento sobre educación para la paz de los alumnos de las escuelas primarias nocturnas oficiales del departamento de Escuintla. Virtud que los afectos de la educación para la cultura de la paz son de aplicación inmediata por parte de los alumnos en su familia, en principio, luego en su comunidad. Con base a actitudes de tolerancia, solidaridad, comprensión, coexistencia y respeto mutuo.

3.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

**Uno de los anhelos más
preciados para el ser
humano lo representa la**

necesidad de vivir en
paz. A partir de los años
80 del siglo recién
finalizado, se ha
observado inusitado
interés en relación con
las expectativas y

**demandas sociales de la
población, en la
búsqueda constante de
mejorar niveles de vida,
pero de vivir en un clima
de paz. Por esta razón la
sociedad civil, a través**

de diferentes medios,
propugna por
modalidades educadoras
creadoras, para
insertarlas en los
espacios geográficos

donde las condiciones **son deprimentes.**

Las escuelas primarias nocturnas oficiales representan el medio más indicado para la promoción de la educación para la paz, tomando en cuenta aspectos como edad, condiciones de vida, así como las experiencias propias de alumnos y maestros respecto a los años de lucha armada y sus secuelas. De lo anterior surge la siguiente interrogante:

¿COMO SE REALIZA EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA?

3.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN:

3.4.1 ALCANCES:

La investigación se centra en aspectos didáctico-pedagógicos como planificación, base teórica, metodología y evaluación que realiza el maestro en la enseñanza de la educación para la paz, en las escuelas primarias oficiales para adultos de las cabeceras municipales de Tiquisate, Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José y Escuintla, del departamento de Escuintla. Se aplicó a alumnos y maestros de la I, II, III y IV etapas respectivamente.

El producto de la presente investigación servirá para ampliar y complementar los estudios que se realicen en esta materia a efecto de ser adaptado y aplicado en la formación de valores y actitudes de paz y democracia en toda persona

afecta a un proceso de educación formal en el nivel primario de adultos en el departamento de Escuintla, en primer orden y, en la medida de las posibilidades a consideración de las autoridades educativas, se amplíe su aplicación en forma sistemática en todo el país en las modalidades formal, no formal e informal de la educación guatemalteca.

3.4.2 LIMITES:

No se toma en cuenta aspectos como área geográfica, etnias, sexo, relación laboral, tendencias religiosas de los alumnos y maestros, ni las tres escuelas primarias privadas para adultos que existen en el departamento de Escuintla.

CAPITULO SEGUNDO

2. MARCO TEORICO

2.1 EDUCACION DE ADULTOS

La Declaración de los Derechos Humanos, establece que la educación es un proceso que hace posible el desarrollo integral de la persona. La considera "... el medio para promover el conocimiento y el respeto de los derechos y libertades fundamentales..." (2-1)

La educación, es el marco estructural que debe permitir la organización y desarrollo del ser humano, desde los puntos de vista individual y social, por esa razón, la UNESCO, la define así: "...proceso global de la sociedad, a través del cual, las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de las capacidades, aptitudes y conocimientos..." (18-2).

La educación de adultos es el proceso que amplía su cobertura a la totalidad de la vida del ser humano. Porque el hombre principia a educarse desde que está en el vientre materno y termina con la muerte. **Centra su campo de acción en la atención de la realidad del adulto, en sus diferentes fases y características para establecer los principios válidos que orienten su formación.**

Los objetivos de la educación de adultos giran en torno a la educación permanente y al desarrollo personal y social de los alumnos. Se estructuran en relación a las principales funciones que pretende llevar a cabo este tipo de educación:

- Dar a los adultos una segunda oportunidad de recibir una formación que no pudieron obtener durante su infancia y juventud.
- Ofrecer enseñanza no sancionada por un diploma.
- Poner al día o proveer de una capacitación profesional esencial.
- Orientar a los adultos hacia la resolución de los problemas personales y sociales.
- Promover la resocialización y la acción comunitaria.

Las áreas o ámbitos de trabajo educativo a los que están dirigidos los objetivos de la educación de adultos, son los siguientes:

- Educación de recuperación: Alfabetización y Educación básica.

- Educación para la adquisición de una competencia profesional o técnica.
- Educación sanitaria, social y familiar.
- Educación para la vida cívica, política y comunitaria.
- Educación para la plena realización personal: Aspectos de cultura general.

De la correspondencia existente entre los objetivos y las áreas de trabajo educativo, surgen las diferentes modalidades educativas de adultos, que se desarrollan en las instituciones públicas o privadas, así:

- Formal, no formal e informal: Por el tipo de Metodologías.
- Reglado y no reglado: Por el reconocimiento de créditos.
- Presencial y a distancia: Por el lugar de desarrollo.
- Recurrente y alternancia: Por la diferenciación del tiempo de dedicación.

La modalidad formal se convierte en modalidad reglada. Cuando por la superación de los distintos cursos, se obtiene la respectiva calificación y por ende la autoridad administrativa otorga la certificación o crédito correspondiente. Por la connotación de rigidez respecto a los métodos didácticos, a la organización de cursos inalterables y a la sistematización de contenidos inamovibles se le ha visto asociada comúnmente a la modalidad educativa escolar tradicional.

La modalidad no formal, es el aprendizaje extraescolar.

La modalidad informal, denominada también espontánea o incidental, es la que se da no sistematizada ni previamente estructurada y como producto de la interacción personal en los diferentes roles que juegue cada persona en la vida.

Después de la segunda guerra mundial, surge la innovadora modalidad de la **educación acelerada de adultos**. Para cubrir las necesidades de los obreros, porque constituyen verdaderas escuelas de oficios. Readaptadas a las expectativas de los adultos que requieren un perfeccionamiento para poder seguir trabajando. Su importancia lo representa el fin para el cual fueron creadas como instituciones: Capacitar al hombre y a la mujer para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos en un mundo que exige una permanente renovación.

De manera que pueda participar en su autoformación. De una manera responsable y creadora. Obligado a desarrollar y asumir su propio futuro. Este tipo de educación permite al adulto capacitarse para participar de los beneficios de la cultura humana y para un perfeccionamiento continuo.

Adquiriendo plena conciencia de su dignidad personal. De los valores que él es capaz de aportar al mundo que lo rodea.

En Guatemala, el programa de educación primaria oficial de adultos, se desarrolla en cuatro años, en igual número de etapas. Estas últimas, constituyen el término con que designa a cada ciclo escolar. Comprendiendo uno o dos grados, según sea la importancia de cada etapa, por lo que están distribuidas así:

- **Primera etapa:** comprende sólo el primer grado, por la razón de que es necesaria la enseñanza de la lectura y escritura y la necesidad de crear un buen ambiente a la reinserción del adulto a la vida escolar;
- **Segunda etapa:** comprende segundo y tercer grados;
- **Tercera etapa:** comprende cuarto y quinto grados y;
- **Cuarta Etapa:** comprende sólo sexto grado, por razón de la preparación académica que debe sustentar el alumno para su ingreso al ciclo básico.

2.2. Leyes del aprendizaje de la educación de adultos

El aprendizaje en el adulto es voluntario e intencional. Se dirige hacia la aplicación directa. Aprender a manejarse con las presiones y problemas que enfrenta en la vida, a través de sus obligaciones diarias en el trabajo, la profesión, la familia y la comunidad.

El alumno adulto trae consigo un patrón establecido de aprendizaje, que varía considerablemente de una persona a otra. De ahí, el grado de voluntad de que disponga para ponerlo al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los organismos internacionales, representantes de la Organización de Naciones Unidas, UNICEF y UNESCO, han consolidado las leyes del aprendizaje del adulto, de la siguiente manera:

- **Resistencia:** los adultos muchas veces toman el aprendizaje como una amenaza o una intervención a sus hábitos, por lo tanto el maestro debe considerar y respetar las diferencias individuales para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Responsabilidad:** el adulto está acostumbrado a asumir responsabilidades en los diversos ámbitos de su vida, por lo que se debe dar a conocer los objetivos en forma clara valorando los resultados para que asuma la responsabilidad necesaria.
- **Motivación:** esta lleva al individuo a alcanzar las metas propuestas y satisfacer sus necesidades, interesándole más el proceso de aprendizaje.
- **Impaciencia:** el adulto es más impaciente que el niño, por la economía del tiempo y el esfuerzo, por lo que debe tener en cuenta el ritmo del aprendizaje y capacidad de asimilación de cada uno para adaptar el proceso flexibilizándolo para alcanzar un mejor aprendizaje.
- **Motividad:** el adulto teme al fracaso, el ridículo o enfrentarse a situaciones escolarizantes como la repetición, por lo que al realizar algún tipo de ejercicio que conduzca a la grabación firme de contenidos debe hacerse con técnicas variadas.
- **Curiosidad limitada:** es necesario presentar al adulto una secuencia de lo que se le enseña y a la vez relacionado con las actividades reales o experiencias vividas por él, esto facilitará la comprensión y mejorará su nivel de aprendizaje.
- **Verificación:** se debe estructurar el proceso en etapas debidamente limitadas, esto facilitará el desarrollo de la memorización y la conexión con experiencias de vida diaria.

- **Interés:** El adulto debe ser parte activa del proceso, puesto que él asiste con una meta fijada previamente para su superación, por lo que el maestro debe conocer de los beneficios del aprendizaje para mantener ese interés y así alcanzar un mejor aprendizaje.

2.3. Los sujetos pedagógicos de la educación de adultos.

El adulto, como sujeto de la educación, es aquel individuo (hombre o mujer) que desde el punto de vista físico ha logrado una estructura corporal definitiva; biológicamente ha concluido un crecimiento; psíquicamente ha adquirido una conciencia y ha logrado el desarrollo de su inteligencia; en lo sexual ha alcanzado la capacidad genética; socialmente obtiene deberes y derechos ciudadanos; económicamente se incorpora a las actividades productivas y creadoras, se protege de la naturaleza y lucha contra ella modificándola y aprovechándola.

Se distinguen tres etapas fundamentales que caracterizan el desarrollo de la persona adulta: **a) Adultez temprana:** etapa de la identidad en el contexto social, de 18 a los 25 años 30 años; **b) Adultez mediana:** etapa en la que se tiende a formar la plena autorrealización, de 25 años 30 años a 40 años 45 años y; **c) Adultez tardía:** etapa que precede a la senectud, de los 40 a los 60 años 65 años.

El alumno adulto, dadas sus peculiaridades, de asistir al estudio después del trabajo, de integrar o ser responsable de una familia se enfrenta tal vez por primera vez a la experiencia escolar. Tras haber vencido el temor de qué dirán de los demás, requiere de una atención especial y que no se considere en definitiva en su rendimiento, solo el terreno cognoscitivo.

La expectativa social motiva al adulto para la búsqueda de nuevos y mayores conocimientos. En tal virtud, la educación de adultos, propende hacia el hecho de facilitar el complemento cognoscitivo impregnado con matices práctico-formativos de su personalidad al ingreso de éste a la suya propia.

El maestro debe promover la participación activa del adulto en el aula. Convirtiendo al grupo en una institución de aprendizaje fluido del intercambio de experiencias y necesidades, tal como ellos las perciben.

Es notoria, en nuestro medio, la formación asistemática del educador de adultos. Se ha preparado académicamente para atender a niños y ha incursionado en esta área, por circunstancias de la falta de políticas y estrategias ministeriales.

Por la especial función que realiza, **el artífice de la actividad andragógica en el nivel primario**, también se le denomina: maestro, guía, formador, consejero, orientador, facilitador, animador, monitor, moderador o conductor.

Algunas de las funciones del educador de adultos, son:

- **Función de planificación:** planificar con los alumnos una secuencia de experiencias que producirán los aprendizajes deseados;
- **Función motivadora:** crear las condiciones para que los alumnos deseen aprender;
- **Función metodológica:** Seleccionar los métodos y técnicas más efectivas para conducir los aprendizajes deseados y;
- **Función evaluativa:** Ayudar a los alumnos a medir los resultados de las experiencias de aprendizaje.

2.4 Educación para la paz

La sociedad civil actual tiene nuevas expectativas respecto a la educación. Desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz. Que ayude a las personas a comprender la realidad social y empeñarse en actuar en consecuencia a la misma. La educación para la paz, surge como respuesta a esas expectativas.

La Paz es un valor a alcanzar, un ideal, respecto del cual, nadie afirma estar en contra. Por esa razón **"... Las civilizaciones orientales conciben la Paz de forma más introspectiva, más humana, más ligada a la idea de armonía interior. Mientras que la civilización cristiana-occidental, recogiendo el legado greco-romano, la concibe más proyectada hacia el exterior, hacia la simple ausencia de guerra o de conflicto manifiesto, tomando como punto de referencia las distintas formas de organización política..." (18-3)**

La paz negativa y la paz positiva, son las dos concepciones existentes, **"... la primera es considerada como la ausencia de tumultos, tensiones, conflictos y guerras; mientras que la segunda, significa, una condición de buena administración, resolución ordenada de conflictos, armonía asociada con relaciones maduras, gentileza y amor..." (18-4)**

La educación para la paz, es un proceso formativo de todo el pueblo, que sobrepasa las diferencias de la vida frente a las secuelas y la costumbre de la guerra y la violencia. Promueve la autodeterminación personal y social, la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación objetiva hombre-sociedad.

No debe ser considerada materia separada dentro del horario lectivo. Es la creación de una dimensión a través del curriculum. Enseñar para la paz y no simplemente de la paz. Una buena base de la educación para la paz exige también poner en claro las necesidades propias y ser capaz de afirmarlas sin agresividad.

Los distintos enfoques desde los cuales se analiza este tipo de educación, son los siguientes:

- **Como mediación y solución de conflictos:** se centra en el análisis del conflicto, es decir del problema, desde el personal hasta el global. En la manera de resolverlo sin violencia;
- **Como paz personal:** es fundamentalmente interpersonal. Subraya la necesidad de empatía y cooperación. Centrándose en el proceso mismo de la educación y en una necesidad de transformar las estructuras jerárquicas en todos los niveles de la sociedad;
- **Como orden social:** se basa en la necesidad de una perspectiva global y del reconocimiento de la violencia estructural como un gran obstáculo para la paz y;
- **Como abolición de las relaciones de poder:** considera los propios valores de las personas como un producto de ciertas variables estructurales relacionadas, por ejemplo, con el poder económico, político y cultural. Sobre la necesidad de tomar conciencia de la violencia estructural y en la identificación con las luchas de todos los grupos oprimidos.

2.5. Objetivos de la educación para la paz

Los objetivos generales, asignados a la educación para la paz son los siguientes:

- **Concientización,** es decir, despertar y desenvolver una conciencia humana fraternal no violenta y pacífica. Implica el descubrimiento y la conquista progresiva de la paz interior, el desarme de los corazones y la creación de un sentimiento profundo de hermandad;

- **Ejercitación no violenta y pacificadora**, basada en la humanización progresiva del instinto luchador por la obra del amor. Ejercitación que debe conducir al desarrollo de hábitos, destrezas y actitudes y;
- **Responsabilización del hombre y la sociedad**, en la obra individual y colectiva de la pacificación interior. Del respeto activo y referencial por todas las formas de vida y por los deberes y derecho humanos. Así como la instauración de una verdadera paz por medio de la no-violencia.

Los objetivos cognoscitivos de la educación para la paz tienden a:

- Desarrollar conocimientos y análisis de hechos político- militares.
- Fomentar el estudio y valoración de la paz.
- Promover el estudio del desarme.
- Fomentar el conocimiento y comprensión de las causas y efectos de las guerras.
- Promover el conocimiento y comprensión de los Derechos Humanos.

Entre los objetivos afectivos de la educación para la paz se puede mencionar:

- Desarrollar la comprensión de hacia los demás, en el sentido de solidaridad, el espíritu de responsabilidad y participación.
- El desarme como condición necesaria para el progreso de la humanidad.

Los objetivos de destreza de la educación para la paz tienden a:

- Contribuir a resolver el porvenir de la humanidad.
- Resolver situaciones conflictivas en forma no violenta y justa.
- Adquirir y desarrollar técnicas artísticas.
- Utilizar saberes en bien de los demás.

2.6 Marco filosófico de la educación para la paz

La educación es uno de los factores decisivos que permite a un pueblo el logro de la paz social.

Es imprescindible mencionar que una educación para la Paz se sustenta en la filosofía educativa. Basada además, en la concepción del hombre como un ser que está haciéndose, es decir, perfeccionando su naturaleza de persona. Hasta obtener una singular formación personal, que nos prepara para una vida de respeto a los derechos humanos de los demás. En mutua convivencia y compromiso, de amor a los demás. Partiendo de la autoestima y de la búsqueda de bienestar general para todos, para una convivencia armoniosa.

Específicamente, el marco filosófico de la educación para la paz, se enuncia a continuación, al parafrasear la doctrina de la no-violencia de Gandhi y Martin Luther King.

Esta doctrina se basa, en principio, en considerar al hombre como una criatura perfectible. Capaz de superarse a sí misma. Hecho para vivir con otros y en función de ello debe vivir. Indica que el cuerpo físico está creado por los cinco elementos naturales: tierra, agua, éter o vacío, sol y aire. Que el alma es el impulso que lo activa. El alma constituye la voluntad, la fuerza motriz. Es la capacidad de auto-control que cada hombre posee. Todos nacemos iguales en derechos y oportunidades, aunque no todos con la misma capacidad, eso está en la naturaleza de las cosas. La igualdad de las capacidades es imposible.

Considera que predomina en nuestra creación, la igualdad porque nadie es primero, por lo tanto, nadie es el último. Los dones que deben acompañar la vida de una persona son: libertad, rectitud, no-violencia y verdad. El alma, voluntad o espíritu del hombre, es el que debe reforzarse para una propuesta de convivencia pacífica y de no-violencia. El universo ha sido creado en un orden establecido, en la armonía, en la equidad del todo y que es imprescindible respetar para que se da la calidad de vida humana.

Señala que si un hombre progresa espiritualmente, el mundo entero progresa con él, y que si un hombre falla. En esa misma medida falla el mundo también. Los poderes divinos que hay dentro de nosotros son infinitos. Menospreciar un sólo ser humano es menospreciar esos poderes, por ende al universo entero.

En relación al individualismo-responsabilidad social, todos los miembros de la sociedad estamos a un mismo nivel y tenemos una función que cumplir: anteponer el sometimiento voluntario a las limitaciones sociales, es decir "lograr el bien común".

Debe existir una igualdad económica que nos conduzca a alcanzar la autosuficiencia, una economía no violenta, una economía de la igualdad. La desigualdad económica y social siempre engendra conflictos.

El ser humano debe siempre ser humilde, para poder así, autogobernarse.

Entre los valores estéticos, se debe fomentar en todo momento la armonía. Armonía con los demás y el universo.

Entre los valores morales, la verdad, la no-violencia y el amor. La verdad es Dios. Debe haber verdad en el pensamiento, en la palabra y en la acción. No es nada censurable que un hombre persiga la verdad de acuerdo con su propio entender. La no-violencia, por su parte, es la supremacía de los valores a alcanzar. Cuanta más violencia se ejerza, más se aleja de la verdad.

La no-violencia es el medio y la verdad es el fin. La no-violencia, es la cima de la valentía, el camino para encontrar la verdad dentro de sí mismo. El medio para lograr los cambios sociales en beneficio de los grandes grupos. La cooperación no violenta puede conseguir lo que jamás pueda la violencia, y esto por la conversión final de los que proceden mal.

El cultivo del amor y de la no-violencia implica liberarnos de todos y cada uno de los malos pensamientos, de la prisa innecesaria, de mentir, de odiar, de desearle mal a alguien, de retener lo que a otro es necesario. Vivir de modo tal que se consagre el intelecto y las otras facultades a buscar la paz social.

2.7. Fundamento legal, fines y principios de la educación para la paz

A continuación se describen las bases legales y formales que se encuentran plasmadas en la legislación guatemalteca.

La Constitución Política de la República de Guatemala, claramente expresa:

Artículo 72. Fines de la educación: la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y Universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de La Constitución de la República y de los derechos Humanos.

La Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República, establece:

Artículo 1. Principios. La educación de Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

El artículo: 2. contiene los fines de la educación en Guatemala de los cuales se pueden considerar aplicables para la Educación para la Paz, los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto de los derechos humanos y a la Declaración de los derechos del niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

El Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, establece en el título II de Desarrollo Social, literal A. EDUCACION Y CAPACITACION, en el inciso b) el siguiente objetivo:

a. Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, el trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.

En relación a los fines de la educación para la paz, se puede determinar que el fin último de este tipo innovador de Educación, obviamente que es el logro de la paz. La Organización de Naciones Unidas, en la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, indica que: **"... toda nación y todo ser humano, independientemente de su raza, convicciones, idioma o sexo, tienen el derecho inmanente a vivir en paz..." (19-2)**

Los fines subyacentes de la educación para la paz, se observan también en la redacción de la Carta Constitutiva de la Universidad para la Paz, con sede en Costa Rica, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1,980, en su resolución A / RES / 35 / 55:

"... Artículo 2, Objetivos y Propósitos: Se establece la Universidad con el decidido propósito de brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la Paz y con el objeto de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la Paz y el progreso mundiales, de conformidad con las nobles aspiraciones en la carta de las Naciones Unidas. La Universidad contribuir a la ingente tarea universal de educar para la paz por medio de la enseñanza, la investigación. Los estudios post-universitarios y la divulgación de conocimientos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad mediante el estudio interdisciplinario de todas las cuestiones vinculadas con la Paz..." (19-4)

La educación para la paz, hace suyos los principios que se contemplan en la educación cívica y la escuela en general, entre ellos:

- Está al servicio de la humanidad.
- Abre a todos el camino de la comprensión mutua.
- Enseña el respeto de la vida y de los hombres.
- Enseña la tolerancia, esa cualidad que permite aceptar en los otros los sentimientos, las maneras de pensar y de hacer diferentes de los nuestros.
- Desarrolla el sentido de la responsabilidad, uno de los más grandes privilegios del hombre. Más su condición mejora, más debe asumir las responsabilidades.

- Enseña a vencer el egoísmo. Debe hacer comprender que la humanidad no puede progresar más que por los esfuerzos personales y la activa participación de todos.

Los principios de la educación para la paz se aprecian en las facultades inherentes del ser humano que deben desarrollarse del en el educando a través del proceso enseñanza-aprendizaje como a continuación se describen:

- “... **Racionalidad:** la posibilidad de conocer y modificar el medio natural, social y así mismo ser sujeto de su historia y de la Historia. Dueño de sí y constructor de un ambiente físico y social que propicie una vida auténticamente humana.
- **Singularidad:** ser único e irrepetible, con capacidades propias, con derechos a manifestarse creativamente y a ser respetado por su valor individual, a ser atendido personalmente y no como parte de un conglomerado.
- **Actividad:** ser que trabaja, construye, participa, no sufre positivamente las circunstancias sino hace sus circunstancias, lleva a cabo su proyecto personal, y coopera en un proyecto social basado en valores.
- **Comunicación:** ser con otros solidarios, con capacidad para el diálogo en una relación de igual a igual, capaz de ponerse en el lugar de otro, alocéntrico no egocéntrico, capaz de cooperar en la búsqueda del bien común, de compartir y aportar.
- **Voluntad:** capaz de esfuerzo cotidiano, de resistencia a la frustración, de trabajo, tenacidad y perseverancia en la búsqueda de sus metas.
- **Libertad:** capaz de adquirir un compromiso libremente elegido, de optar y participar ...” (20-5)

2.8. La pedagogía de la paz, como ciencia

Hoy en día crecen coincidentes esfuerzos para preservar la paz y de materializar una pedagogía de la paz, por lo que se le ha asignado a la educación la difícil tarea de proporcionar: **“...a un mundo reticente e incrédulo los resultados de diversas ciencias sociales relacionadas con la paz, abriendo el cauce a un cambio de conciencia en el más amplio nivel...” (15-41)**

Algunos sectores estiman que una educación para la comprensión internacional y la paz **"... resulta más una suposición teórica y orientada al futuro que una posibilidad concreta del presente: una ideología más que una práctica..." (15-41)**

A la Pedagogía de la Paz, se le caracteriza como una disciplina especial en el campo de las ciencias comparadas, asignándole como objeto la educación para la paz: sus propósitos, su esclarecimiento y estudio.

Constituye una dirección de la pedagogía internacional, porque está **orientada al estudio de las concepciones educativas y de las proyecciones desarrolladas para su realización en el marco de los programas políticos y de las ideas políticas imperantes.**

A su vez integra el gran capítulo de la Pedagogía Comparada porque **analiza los aportes teóricos o prácticos de la educación de los países.** Preocupándose especialmente de los ideales de la educación y de los aspectos de la psicología individual y social, es decir al hombre y su relación con el grupo. Ampliando sus acciones de estudio hacia lo nacional y lo internacional.

Su finalidad inmediata la de cumplir en dos clases de trabajo: **"... uno descriptivo, de conocimiento de documentos y observación de hechos educativos en los diferentes pueblos y civilizaciones que posibiliten la comparación para lograr comprender semejanzas, diferencias, aproximaciones, etc. y, el otro explicativo, tratando de penetrar las razones y causas de los fenómenos que abarca..." (15-42)**

Como disciplina comparada internacional, utiliza el método histórico para ubicar los fenómenos educativos en su contexto real; el filosófico para explicar las causas y los efectos de los cambios sociales; el experimental y los de las ciencias sociales para determinar las causas de los comportamientos individuales y sociales a través de ensayos e instrumentos que los evidencien y a la vez registrarlos cuantitativa y cualitativamente.

En relación a su labor científica, se le han asignado las siguientes tareas específicas: **"... a) La dilucidación del aspecto histórico; b) La aclaración y explicación de la práctica de una educación para la paz; c) La aclaración y estudio de los obstáculos que se presentan para el logro de la educación y; d) La explicación de sus propias perspectivas de realización y efectividad..." (15-43)**

Los aportes enriquecedores de los pedagogos de vanguardia guatemaltecos, permiten considerar que para el logro de la paz a través de la educación, "**... es necesario dimensionar pedagógicamente la reconciliación...**" (1-34).

En efecto, dimensionar pedagógicamente la paz, permite obtener una mejor proyección educativa, una educación para la vida. Cómo, integrando en un eje transversal todos los elementos que forman el proceso educativo para no dar clases aisladas de educación para la paz. Que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje constituya un proceso de educación en y para la paz.

Al dimensionar pedagógicamente la paz, se tendría las siguientes tareas:

- educar en los valores y en las actitudes.
- educar para el manejo de conflictos.
- educar para la reconciliación.
- educar para la solidaridad.
- educar para la interculturalidad.
- educar para la autonomía y la autoafirmación.
- educar para la tolerancia.
- educar para la justicia, para el desarrollo y para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

2.9 La educación para la paz y el proceso enseñanza-aprendizaje

Las escuelas existen con el fin de preparar a los alumnos para la vida. Lo cuestionable es la forma en que se realiza esta preparación. Se preocupan de calificar y clasificar a los alumnos con las diversas categorías de "Promovido" o "No Promovido" o hacer sufrir incluso la indignidad de no obtener certificado y/o diploma, según sea el caso específico.

La dinámica competitiva en educación es un ejemplo de violencia estructural en nuestras escuelas y crea y mantiene conceptos de "éxito" y "fracaso" hasta el punto que algunos alumnos muy pronto no muestran ningún agrado hacia la escolarización.

La educación para la paz, inmersa en el proceso educativo, no debe ser una meta preestablecida que se pretende alcanzar, a contrario sensu, es sin duda alguna, un objetivo que se construye. Se interesa tanto por el aprendizaje, como

de sus propios objetivos. Reconoce la importancia del poder personal en el aprendizaje y la libertad para asumir el desarrollo y la evolución.

La búsqueda de la paz, es un proceso de construcción de hombres y mujeres nuevas, por entre una sociedad nueva, en el contexto de programas integrados, enriquecidos con situaciones de experiencias familiares, escolares, laborales y comunitarias de los alumnos, incluidos en este grupo, los alumnos de las escuelas para adultos.

Las acciones educativas que se promuevan deben tender a personalizar las relaciones humanas en el aula y en la escuela, sin perder el carácter social de las mismas.

Paulo Freire, educador libertario, citado por David Hicks, opina que: **"...el aprendizaje debe ligarse a la fuerza vital del educando, por lo tanto, el desarrollo personal del individuo es la esencia del curriculum..." (11-45)**

Continúa manifestando Paulo Freire, respecto al proceso de transformación y concientización: **"...para que los alumnos sean más activos y participen más en el proceso de aprendizaje escolar, es preciso ayudarles a salir de la cultura del silencio, esa condición opresiva en que las personas no son conscientes de las fuerzas sociales que actúan sobre ellas..." (11-46)**

Nada que no sea un cambio de paradigma lograr liberar al aprendizaje que los alumnos efectúan en las escuelas de los efectos nocivos de los supuestos tradicionales.

Entre algunos de los **"nuevos supuestos"** que se postulan para el cambio de paradigma en el aprendizaje de la educación para la paz, se pueden mencionar:

- en las escuelas debe prestarse mucha atención al hecho de "aprender cómo aprender".
- el aprendizaje es un viaje, no un destino.
- los alumnos y los profesores deben relacionarse mutuamente como personas y no como si asumieran unos roles determinados.

- hay que dar prioridad al concepto de sí mismo, determinante clave de un aprendizaje eficaz.
- las experiencias internas intuitivas, emocionales y espirituales de los alumnos tienen que ser consideradas como contextos vitales para el aprendizaje.
- ha de estimularse la reflexión divergente y la conjetura como parte del proceso natural del aprendizaje creativo.
- el aprendizaje específico por edades debe dar paso a unas agrupaciones por edad variables y flexibles.
- ha de prestarse mayor atención al diseño del ambiente de aprendizaje, al color, la comodidad, el espacio personal y la intimidad.
- la educación comunitaria debe considerarse como una oportunidad de quebrar la asociación tradicional del aprendizaje con escuelas e instituciones.
- los profesores deben sentirse también educados, que aprenden junto a y de los alumnos, a los que enseñan.

Los educadores de la paz necesitan continuar trabajando activamente para ayudar a reestructurar la calidad de la relación entre el profesor y lo enseñado. En su labor, deben: "... evolucionar hacia una pedagogía que en el proceso educativo de las escuelas, anteponga la experiencia personal del educando a la preocupación del profesor por la materia..." (6-34)

1. Perfil de los sujetos pedagógicos de la educación para la paz

La educación para la Paz se sustenta en la filosofía educativa, basada además, en la concepción del hombre como un ser que está haciéndose, es decir, perfeccionando su naturaleza de persona.

Por sus cualidades de autonomía, respeto, responsabilidad y tolerancia que debe demostrar como resultado del proceso educativo, los alumnos, **son el centro del proceso enseñanza-aprendizaje. Se forman como ciudadanos que se organizan para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al ejercicio democrático.**

El perfil esperado de los alumnos en Guatemala, es el que se describe a continuación:

“... - conocen, respetan y valoran su propia cultura y las otras culturas, mantienen relaciones positivas y se sienten orgullosos de ser guatemaltecos;

- aprenden y practican métodos de solución pacífica de conflictos, practican el consenso y respetan el disenso;
- practican el mutuo respeto de las diferencias culturales y personales, la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la cooperación;
- son críticos, analíticos, reflexivos, responsables, solidarios, creativos, participativos, propósitos, constructivos, pluralistas, democráticos y practicantes de la cultura de la paz;
- piensan y actúan con sabiduría en la toma de decisiones, el compromiso, la acción y el servicio; tienen capacidad dialógica y analítica;
- proponen alternativas para satisfacer necesidades y resolver la problemática individual, grupal y comunitaria;
- cumplen con sus deberes y obligaciones, hacen valer sus derechos, y valoran el bien común e individual;
- actúan con justicia, reconocen situaciones de injusticia e inequidad social, política, económica, religiosa, étnica y de género, y reaccionan para que dichas situaciones de inequidad, sean rectificadas;
- dan lo mejor de sí mismos para mejorar el nivel y la calidad de vida de su familia y de su comunidad;
- tienen la preparación para enfrentar adecuadamente los retos del mundo cambiante, son innovadores, reflexivos, responsables, críticos y futuristas;
- analizan críticamente las demandas del medio tecnológico, científico y humanístico y de responder a ellas oportuna, eficiente y adecuadamente;

- respetan y promueven la vida, la unidad en la diversidad y el pluralismo y; usan en forma racional la naturaleza, conociendo su ambiente y conviviendo en su evolución y dinámica, como parte de ella, no para dominarla, sino para beneficio de todos... “ (7-46)

Por su parte, el maestro desempeña una importante labor en la educación para la paz: **"...son facilitadores de la formación de ciudadanos con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas..." (7-45)**

La tarea del profesor consiste en proporcionar en el aula un firme clima psicológico con el fin de que pueda reanimarse este potencial de crecimiento y desarrollo. Pero antes que nada, creer en la paz. Mostrar los problemas, incoherencias e injusticias a nivel personal y social. Debe fomentar la participación. Buscar dinamizar al grupo y aportar soluciones. Es considerado: **"... uno de los factores más importantes para la consecución de los objetivos de la Educación para la paz..." (15-24)**

En el desempeño de su función educativa, manifiesta las siguientes características:

- **En el plano del aprendizaje:** Coordinador y multiplicador de las experiencias;
- **En el plano de la organización didáctica:** potenciador de la autogestión del grupo, de las técnicas y relaciones grupales y;
- **En el plano de los comportamientos educativos:** promotor de los cambios de actitud en los alumnos y el efecto multiplicador hacia la comunidad.

Las cualidades que debe poseer el educador de la paz, son las siguientes: **Autenticidad, competencia para afrontar situaciones conflictivas, aceptación incondicional, comprensión, confianza, estímulo y creativo.**

2. Contenido de la educación para la paz

La Organización de Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, determinó los siguientes contenidos:

- La igualdad de todos los pueblos y derechos de los pueblos a su autodeterminación.
- El mantenimiento de la paz. Los diferentes tipos de guerra: causas y efectos. El desarme, el empleo de la ciencia y la tecnología al servicio de la paz y el progreso. La naturaleza y los efectos de las relaciones económicas. Importancia de un derecho internacional para el mantenimiento de la paz.
- El ejercicio y el respeto de los derechos humanos. Los derechos de los refugiados. El racismo y su eliminación. La lucha contra la discriminación en todas sus formas.
- El crecimiento económico, su desarrollo, sus relaciones con la justicia social. El colonialismo y la descolonización.
- Las modalidades de ayuda a los países en desarrollo. La lucha contra el analfabetismo, la enfermedad y el hambre.
- La lucha para una mejor calidad de vida y por un nivel de salud mejor. El crecimiento demográfico y sus problemas.
- La utilización, la gestión y la conservación de las fuentes de riquezas naturales. La polución del entorno ambiental.
- La salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad.
- El papel y las acciones ejercidas en el sistema de las Naciones Unidas para resolver los problemas del mundo, para el mantenimiento de la paz.

Al contenido de la educación se le ha dividido en cinco categorías de conocimiento a los cuales debe extender su cobertura: a) Historia: lo que ha pasado; b) Observación: lo que pasa; c) Previsión: lo que pasar ; d) Prescripción: lo que debe pasar y; e) Táctica: lo que puede ser hecho para modificar una situación.

Johan Galtung, citado por David Hicks, afirma que los problemas a vencer y los valores adyacentes de la paz que pueden ser contenido de la educación para la paz, son los que aparecen en el siguiente cuadro: **(11-25)**

PROBLEMAS DE LA PAZ	VALORES SUBYACENTES A LA PAZ
VIOLENCIA Y GUERRA DESIGUALDAD INJUSTICIA DAÑO AMBIENTAL ALIENACION	NO VIOLENCIA BIENESTAR ECONOMICO JUSTICIA SOCIAL EQUILIBRIO AMBIENTAL PARTICIPACION

3. Planificación de la Educación para la paz

La educación para la paz, requiere que sea profunda y sistemáticamente planificada. Por lo que al hacerlo debe tomarse en cuenta la existencia de cuatro consideraciones que resultan clave en dicho enfoque sistemático: una relación dinámica de los planes, el ambiente de aprendizaje, lo que hace el maestro y lo que hacen los alumnos. Para que al evaluar los resultados del hecho educativo, se considere, el grado en que han sido compatibles medios y fines, y hasta qué punto la enseñanza ha resultado consecuente con las esperanzas y expectativas suscitadas durante la planificación.

Una de las funciones de la planificación de la educación para la paz, es establecer las bases para el trabajo integrado y compartido del maestro y el alumno en el que hacer educativo. Dirigido hacia el efecto multiplicador en la comunidad.

No existe un diseño específico y determinado, sin embargo, puede considerarse que de acuerdo a los criterios y libertad docente, el maestro recurra a considerar uno de los tres modelos siguientes:

- **Por materia específica:** En este modelo las áreas de aprendizaje se definen e identifican con un curso, programa o materia específica. Este modelo posee algunas ventajas; crea en el horario un espacio visible que puede servir para promoverla y ofrece más oportunidades de perseguir objetivos específicos, pero tiene el inconveniente de imponer la competición por un espacio del horario y por la asignación de recursos.

- **Inclusión dentro de materias:** Este modelo de planificación, permite superar el problema del espacio en el horario. Surgen ocasionalmente, situaciones incómodas entre el contenido y el proceso, en virtud de querer perseguir los objetivos del conocimiento a expensas de las actitudes y las destrezas.
- **Integración:** este es el modelo más indicado, apropiado y conveniente para este tipo de educación. Opera a través de la inclusión de la educación para la paz dentro de los enfoques temáticos. La desventaja de este modelo es que se pueden perder los objetivos durante el proceso de integración y que existe el peligro de que los elementos de la educación de la paz se centren en exceso en problemas más que en la dinámica de una paz positiva.

El mejor modelo de planificación es el de la integración pero no de contenidos, sino de objetivos y de ser posible por medio de procesos, y los contenidos se van a acomodar de acuerdo al aspecto de mayor interés que lleven implícito los objetivos o los procesos.

Parafraseando lo vertido por el autor Patrick Whitaker, en su obra: **Educación para la Paz: Cuestiones, principios y practica en el aula, (20-51)**, se puede decir que la labor de preparar el trabajo de clase debe elaborarse conforme a aspectos que previamente debe considerar el profesor, entre ellos, determinar los propósitos y las intenciones específicos de la lección, los resultados específicos, la evaluación de la lección; considerar la percepción de los alumnos entre contenido y proceso de aprendizaje de la educación, las actividades de aprendizaje y el interés especifican e inmediato de los alumnos, así cómo la forma de estimular a los alumnos a desempeñar un papel participativo en las actividades más informales y experimentales. Además compartir los propósitos e intenciones de la lección para que los alumnos comprendan qué, se espera que aprendan, cómo se logra el aprendizaje, cómo se beneficiarán del mismo. Resulta importante la selección de los diferentes métodos y técnicas a utilizar y las relaciones de cada uno de los alumnos, con grupos de trabajo, con el conjunto de la clase. Preparar un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad, disponiendo o creando los medios y recursos que promuevan la armonía en el grupo y el aprendizaje deseado.

4. Metodología y técnicas de enseñanza de la Educación para la paz

Toda acción educativa est provista de un tipo de inspiración ética. Orientada por un esquema axiológico. Al poner el proceso educativo al servicio de la educación para la paz, se manifiesta un punto de encuentro de las distintas visiones

del mundo y de las diferentes concepciones y posturas valóricas. Reafirmando que la educación no es neutral y aspira a orientar a los alumnos hacia la comprensión, la tolerancia, la solución pacífica de conflictos, la paz y la fraternidad.

La metodología de la educación para la paz implica concienciar sobre cómo producir transformaciones en el interior del grupo y en nuestras relaciones personales. Para hacerlas más justas y humanas. **No se trata de adoctrinar.** Al contrario, **desarrollar la empatía, la autoestima, la autonomía, la autoafirmación, el autoconocimiento, el manejo de conflictos, la elección responsable, la capacidad de creación, la solidaridad, la interculturalidad y comunicación.**

No puede optarse por una metodología única y concreta, porque en el contexto de la educación para la paz, no puede hablarse de algo definitivo. Se propone la implementación de una metodología activa, participativa, socio-afectiva y que responda a la problemática y expectativas de la sociedad.

El método socio-afectivo, fomentar lógicamente, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, etc. Los estudiantes son incitados a participar y a definir las condiciones del propio proceso de aprendizaje, la determinación de los fines, la elección de los métodos y la evaluación de los resultados.

Los pasos experienciales propios del método socio-afectivo, son:

- **vivencia de una experiencia:** Situación empírica o situación experiencia que el individuo comparte en tanto que es miembro de un grupo. Por lo tanto, el punto de partida no es el libro de texto o la explicación del maestro sino la experiencia y el compartimento propios de los alumnos en relación con ciertas actividades y situaciones dentro o fuera de clase.
- **descripción y análisis de la misma:** se trata de describir y analizar las propias reacciones de las personas que participan en la anterior situación experiencial, alumnos y profesores. En esta fase cobra vital importancia el análisis de los procesos decisorios, de mayor o menor relevancia, que se han ejecutado en el interior del grupo; las variaciones en los diferentes alumnos, el papel de la información para la toma de decisiones: las diferentes reacciones emocionales; las influencias que puede tener la toma de decisiones en nuestros comportamientos. Todo ello con el fin de que los alumnos adquieran conciencia y confianza en sí mismos y así poder tomar conciencia y tener confianza en los demás.

- **contrastar:** si es posible generalizar la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real. Relacionar el micronivel del grupo clase con el mes o macro nivel, a partir de la situación vivida y del análisis de la misma.

Construir los aprendizajes significativos, se constata cómo en las situaciones experienciales y en las actividades complementarias se enlaza el interés de los alumnos por sí mismos con el que en ellos debe despertar el mundo que los rodea.

Por su parte, **el método de la educación personalizada**, permite a las personas: niños, jóvenes o adultos, asimilar un conjunto de valores contenidos tanto en la sociedad como en los instrumentos legales, estimularlos para que ejerciten su libertad personal. Por esa razón, al momento de implementarlo en el proceso enseñanza-aprendizaje, éste estará caracterizado por:

- **personalización de las relaciones humanas:** Se debe empezar por analizar las relaciones que se producen en el interior del proceso, en el seno de la institución educativa; en el grupo deben personalizarse las relaciones de tal modo que predomine una actitud de aceptación y apoyo, un clima no autoritario, flexible, donde la comunicación a través del diálogo adquiera su valor de ser.
- **personalización de objetivos:** Su base estriba en tomar en cuenta las necesidades del alumno. Ya que no es posible educar alejado de los intereses, emociones e inquietudes de los educandos.
- **personalización de la organización de la actividad educativa:** Se debe potenciar la participación del alumno, la expresión de las necesidades, pero también, la solución de conflictos, la cooperación, la elección de los recursos del propio aprendizaje, pero ante todo, promover el diálogo entre maestros y alumnos y de estos con la comunidad.

La metodología participativa se concentra en lograr que el alumno traiga al aula su vida familiar y comunitaria para compartirla, analizarla. Así encontrar puntos en común o formas de solidaridad, para fortalecer sus experiencias socio-afectivas, sabiendo **que la vida cotidiana es el lugar pedagógico por excelencia** para cimentar la educación para la Paz. Porque, a decir de Arranz y Sanz: **"... la participación como elemento fundamental distinta, requiere de debates de las ideas y de confrontaciones de opiniones y el alumno ir paulatinamente sustituyendo la autoridad mecánica por decisiones vivas y responsables..." (2-7)**

A la metodología participativa, en general, por tener características "totalizadoras", "globalizadoras" y "realistas", se le clasifica así:

- **participación activa:** El educando está en posibilidad de ejecutar directamente diversas actividades que estimulen el desarrollo no sólo de su inteligencia, sino también de su afectividad.
- **participación consultiva:** Se debe permitir y estimular la expresión de los deseos, opiniones y decisiones de los alumnos.
- **participación decisoria:** Debe facilitarse, asimismo, el compartir la toma de decisiones, haciéndolos partícipes de las consecuencias de las acciones consiguientes; posibilitando la disección y procurando el desarrollo del pensamiento lógico.

El método de la clarificación de valores, busca en principio: Integrar pensamiento, afectividad y acción. Posteriormente, que las actitudes asimiladas se conviertan en conductas, pasando por el sentimiento, pero también, por la claridad de ideas. Con ello los estudiantes profundizan en el descubrimiento, análisis y reflexión de los valores que están detrás de actitudes, situaciones, libros, discursos, películas, anuncios. Para darse cuenta de que es lo que realmente aprecian, eligen y quieren.

En relación a las **técnicas de enseñanza o técnicas pedagógicas**, como son llamadas, que son procedimientos suficientemente comprobados que se utilizan para alcanzar directamente un objetivo de aprendizaje, se encuentran las dinámicas de grupos, las cuales son de gran ayuda para que los educadores las apliquen en la educación para la paz.

Entre las más utilizadas técnicas de dinámicas de grupo se pueden enunciar las siguientes: Lluvia de ideas, cuchicheo, escenificación, panel, corrillos y philips 66.

Algunos rasgos metodológicos que le son inherentes a la educación par la paz "... a) Compatibilizar la metodología con la idea de paz positiva. De ahí que se haga hincapié en la utilización de métodos dialógicos, experiencial y de investigación mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos en el sentido clásico, sino que, al mismo tiempo, se aprender n otros ligados al propio proceso de aprender. b) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejorar y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho..." (15-23)

5. Evaluación de la educación para la paz

La evaluación es una parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje. Debe ser considerada en el momento de la planificación que se realice. Pero lo que si es cierto es de que resulta difícil evaluar el aprendizaje de actitudes y valores. Que en el progreso realizado por el alumno en el aprendizaje de conocimientos concretos, se ha tenido erróneamente el lema: **Lo que no se puede evaluar confiablemente carece de valor curricular.**

Es innegable que resulta difícil la tarea de evaluar el campo socio-afectivo. El educador debe emplear como instrumentos: la observación, la discusión, las preguntas, listas de cotejo, diversas escalas, autoevaluaciones y entrevistas para evaluar el desarrollo de actitudes y valores compartidos por el grupo.

La evaluación debe ser consistente. No medir lo memorizado por el alumno. Sino en relación a los cambios en los conocimientos, actitudes y la conducta de los alumnos involucrados. Se debe tener claro qué se va a evaluar en educación para la paz:

- el conjunto conceptual sistemático, es decir: qué es, en qué consiste, en qué ayuda la educación para la paz.
- el nivel esperado de comprensión y análisis por parte del alumno, es decir: la capacidad de descubrir los valores en hechos de la vida real y el papel que juega la educación para la paz.
- la cultura institucional, es decir el ambiente escolar, la dinámica cotidiana, la relaciones interpersonales, la normativa institucional, y su aplicación, las condiciones de planta física, etc.
- la internalización de valores o área propiamente socio-afectiva, es decir, la condición psicológica, condición económico-cultural de la familia y sus valores, etc. Lo esencial en esta área de evaluación es que son los mismos actores los que deberán ser los evaluadores de los procesos en que están inmersos.

En relación con los procedimientos de registro evaluativo, corresponde al maestro diseñar su propio modelo, sin embargo la modalidad recomendable para la asignación de la ponderación no debe estar basada en escalas numéricas, sino en la relación de la apreciación de si ya en forma individual el alumno manifestó o no cambios en relación a las actitudes, valores y conducta.

2.10. Proyecto de transformación curricular en Guatemala

Las nuevas dimensiones en el campo educativo, específicamente en la educación para la paz, se refieren a aspectos tales como valores, actitudes, las esperanzas, temores, creencias, frustraciones, ideales y sueños. Esta tarea difícil la pretende realizar nuestro país a través de la reforma educativa, en una sociedad pluralista, pluriétnica y multilingüe.

Es notoria entonces, la singular tarea encomendada a la educación para la paz. Se tiene que encausar a los alumnos a través de una experiencia de escolarización. Caracterizada por desarrollar una conciencia de las perspectivas y una capacidad de comprender el mundo con su infinidad de sistemas de valores y de ideologías. Ayudándolo de acuerdo a su capacidad innata a crecer, aprender y desarrollarse plenamente.

La educación para la paz constituye respuesta inmediata al movimiento en pro de una igualdad de poder en nuestra sociedad. El Estado ha financiado programas de alfabetización, una mayor cobertura educativa multilingüe, una intensiva promoción de los Derechos Humanos y la educación de la paz y una cultura democrática, así como la prevención del S.I.D.A.. Estas demandas nuevas y diversas sobre el curriculum, marcan el comienzo de una alteración fundamental en el modo de organizar el aprendizaje dentro de nuestras escuelas.

David Hicks, al referirse a estas demandas y alteraciones en el modo de organizar el aprendizaje, lo denomina Inclinación axial del curriculum y que, consiste en:

"... Un movimiento desde un curriculum predominantemente vertical y diferenciado a otro horizontal y multidimensional, repercutiendo en y respondiendo a las tendencias que se desarrollan en la sociedad y en nuestros estilos de vida. La inclinación axial señala la ruptura con un modelo de aprendizaje y de enseñanza que ha persistido a lo largo de toda la historia de la educación pública y revela una determinación de basar la experiencia en la teoría y la práctica educativa, con un pleno respeto por las necesidades y expectativas modificadas y, en constante cambio de los educandos..." (11-52)

El diseño de Reforma Educativa, presenta elementos fundamentales para promover la adecuación para la paz y una cultura democrática, como lo indican algunos de sus fines:

- el fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de sus pueblos y de la nación.
- el fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo, que elimina toda manifestación discriminatoria.
- la formación cívica, política y ciudadana para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- la interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos éticos, responsables y comprometidos en la defensa y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

La transformación curricular es un área de importancia medular. Se destina tanto a la actualización y renovación técnico-pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como a las diversas formas de prestación de servicios educativos y a la participación de todos los actores sociales.

La Junta Paritaria de Reforma Educativa guatemalteca, presenta las siguientes políticas, estrategias y programas del área de transformación curricular:

- g) **En relación al fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible:** La paz se fundamenta en la democracia, los derechos humanos universales, la equidad y la justicia social, ética y de género. La cultura de paz debe cimentarse en tres niveles: individual, social y ambiental. En el primer nivel, la persona vive en paz; el segundo, se da en las relaciones entre las personas y en el tercero, la sociedad vive en paz con su entorno. Entre las estrategias previstas para una formación integral se encuentran: el impulso de programas de educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana, de educación ínter y multicultural, y de medio ambiente y desarrollo sostenible en todos los niveles y modalidades educativos; así como el desarrollo de contenidos y materiales para dichos programas. Se apoya también en la sistematización y conocimiento de la tecnología indígena y occidental; la coordinación multisectorial; y la promoción del enfoque multidisciplinario en todos los programas educativos. Destaca la promoción de la Universidad Maya y de entidades de estudios superiores indígenas e instancias de seguimiento de este proceso.
- h) **En relación a la renovación curricular:** La política de renovación curricular conlleva una revisión profunda de los distintos elementos del curriculum para integrar aspectos vinculados a los distintos ejes de la Reforma Educativa.

Dentro de las estrategias previstas se encuentran la evaluación y el replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media; el establecimiento de perfiles terminales; la revisión de programas, textos y materiales educativos, la articulación con entidades de educación superior; el fomento, expansión y evaluación continua de modalidades innovadoras. La optimización del uso de los medios de comunicación y de la tecnología educativa de punta para favorecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

- i) **En relación al fomento de la calidad de la educación:** Esta política destaca la importancia de sistematizar las acciones de cobertura con calidad necesarias para transformar el sistema educativo. Para ello es imperativo a ciencia cierta saber cuántos educandos son atendidos, cómo aprenden y son promovidos con el fin de mejorar significativamente el proceso. Las estrategias para garantizar la calidad de la educación se sustentan en la renovación del sistema nacional de planificación educativa, la asignación de los recursos de calidad (textos, docentes, materiales, edificios); el fortalecimiento de la investigación educativa (diseño de opciones pedagógicas y diversificación de modalidades); y la definición de sistemas de indicadores de calidad de la educación. Incluyen el desarrollo de acciones relativas a la integración de los colegios privados al proceso de Reforma Educativa; y de mecanismos de evaluación global del sistema educativo, lo cual abarca el fortalecimiento del sistema nacional de evaluación del rendimiento; el diseño y desarrollo de mecanismos de evaluación formativa, flexible; y el desarrollo de la evaluación sociolingüística.
- j) **En relación a la descentralización curricular:** Esta política cobra relevancia a la luz de las crecientes demandas de descentralización de procesos de gestión y administración e involucra la organización, el financiamiento, la programación y subsecuente adecuación curricular a nivel local y la evaluación y realimentación necesarias. Favorece al orden y desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y prácticas indispensables para la autorrealización personal y el desarrollo comunitario. Entre sus estrategias están: La definición de contenidos nacionales mínimos, la promoción y logro de la pertinencia cultural y social, la organización de servicios educativos con base a situaciones y necesidades lingüísticas y el establecimiento de mecanismos participativos en apoyo a la administración curricular.
- k) **En relación al fortalecimiento de la educación extraescolar** Las demandas acumuladas en materia de educación para toda la población requieren del incremento de la mayor cantidad de oportunidades, posibilidades y modalidades de aprendizaje en una agenda social que incorpore esfuerzos conjuntos para llegar a las poblaciones diversas, desatendidas o incorporadas tempranamente al trabajo no calificado. Sus estrategias tienen que ver con la

evaluación y replanteamiento de los subsistemas escolar y extraescolar; la coordinación con el sector productivo multisectorial comunal y regional; y la utilización efectiva de los medios de comunicación social.

- l) **En relación al desarrollo de valores:** Esta política aspira a dar respuesta al clamor social sobre el énfasis a la formación en valores. Esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y ésta a su vez forme alianzas con los educadores para fortalecer el desarrollo moral y ético. Entre sus estrategias están: La sistematización de valores de las diferentes culturas del país, para garantizar su difusión e incorporación en el currículos, el fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Cívica y el Desarrollo del enfoque de integración de teoría y práctica de los valores en todos los niveles y modalidades educativas.

2.11. Correspondencia entre la propuesta educativa sobre educación para la paz y los Acuerdos de Paz

El acuerdo global sobre derechos humanos, contempla otorgar particular atención a los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de la persona, la libertad individual, al debido proceso, la libertad de expresión, la libertad de movimiento, la libertad de asociación y los derechos políticos, reconocidos en el ordenamiento jurídico guatemalteco, incluidos los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales sobre la materia de los que Guatemala es parte.

El acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, contempla luchar contra la pobreza y pobreza extrema de la población; promover una auténtica reconciliación y una cultura de paz basada en la participación, la tolerancia mutua, el respeto recíproco y la concertación de intereses. El respeto y promoción de sus formas de vida, identidad cultural, costumbres, tradiciones y organización social.

Prevé el mejoramiento del nivel de educación de su población reconociendo los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas, utilizando para este fin procedimientos rápidos de evaluación y/o certificación. Reconoce además, los estudios no formales de los promotores de educación, otorgándoles las respectivas equivalencias.

Reconoce la importancia de la concertación de intereses y la planificación del uso de los recursos disponibles. Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer.

El acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, contempla la importancia de dar a conocer a la población plenamente la verdad sobre estos acontecimientos cuyo esclarecimiento contribuir a que no se repitan estas tristes páginas tristes y dolorosas y que se fortalezca el proceso de democratización como condición indispensable para el logro de una paz firme y duradera y una cultura de concordia y respeto mutuo que elimine toda forma de revancha o venganza.

El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, determina que la cultura maya representa el sustento original de la cultura guatemalteca. Instando a la población a adquirir el compromiso de transformar sus mentes, actitudes y comportamientos, para poder así reconocer la identidad y evitar la discriminación de los pueblos mayas, garífuna y xinca. Para así construir la unidad nacional y una convivencia pacífica. Basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

Considera al sistema educativo, el vehículo más apropiado para transmitir sus valores y conocimientos culturales, divulgar sus derechos a participar directamente en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales, cambiar los nombres de los lugares donde residen, cuando así lo decida la mayoría de los miembros de su comunidad, participar en la redefinición de las entidades del Estado. Al reformarlo, debe ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.

Caracteriza como fuente de educación, a la comunidad y a las familias. Les otorga un papel protagónico en la definición de las curricular y del calendario escolar y la capacidad de proponer nombramiento y remoción de maestros y funcionarios técnico-administrativos bilingües, según la necesidad. Para así institucionalizar mecanismos de consulta, participación y toma de decisión de los representantes de las comunidades en el proceso de desarrollo de la educación, la salud, la cultura y la infraestructura.

Para erradicar la discriminación racial, establece que, se debe facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal. "... **Asimismo se corregir aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género...**" (17-48)

Para ello garantiza la libre organización comunitaria, la práctica de las normas consuetudinarias, el acceso de los indígenas a cargos de la administración pública y el libre ejercicio de sus derechos políticos. Así como obtener su opinión previa a la realización de cualquier proyecto y lo que resulta de vital importancia, brindar asesora jurídica gratuita para

personas de bajos recursos económicos con intérpretes judiciales en su mismo idioma y proveer de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

El acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, establece que la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades, erradica la corrupción, los privilegios, las distorsiones del desarrollo y el abuso del poder económico y político que provocan el detrimento de la sociedad. Es decir, constituye un instrumento para erradicar la polarización económica, social y política de la sociedad.

Considera que los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos constituyen la base de una convivencia democrática y cultura de paz, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente.

Según este acuerdo, el logro del bien común, requiere romper con los esquemas y prejuicios del pasado y buscar fórmulas nuevas y democráticas de convivencia. Movilizar las capacidades propositivas y constructivas de todos los actores involucrados en el agro. Asimismo considera que, la organización de la población rural es un factor determinante para que los habitantes del campo se conviertan en verdaderos protagonistas de su propio desarrollo.

Atribuye a la participación social, el fomento de la productividad y del crecimiento económico. El establecimiento de la equidad en la distribución de la riqueza. La calificación del potencial humano, eficiencia en la prestación de los servicios, y por ende, el desarrollo integral de la persona. Garantiza los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos a participar organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial. Discutiendo, proponiendo y decidiendo localmente la asignación de los recursos y la ejecución de los proyectos o de las acciones gubernamentales.

Concede igualdad de derechos a la mujer y al hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos. Igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra específica de la mujer en los contenidos educativos.

Estima que la elevación del nivel de vida, la salud y la educación y capacitación, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sustentable en Guatemala. Adecuando los contenidos educativos y los programas de capacitación y

asistencia técnica a las exigencias de la sostenibilidad ambiental y promover dentro de los programas de educación, el conocimiento, respeto y cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte de la convivencia democrática.

Señala que una persona educada y capacitada contribuye al desarrollo económico, cultural, social y político del país, así como el logro de una estrategia de equidad y unidad nacional. Coadyuvan en la modernización económica y en la competitividad internacional.

Prevé, la ampliación de la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural, mediante incorporar la población de edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de preprimaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria, acceso a toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos tres años de escolaridad.

Aplicando además, programas de alfabetización, de educación, capacitación y tecnificación de adultos en su propio idioma. Así como un modelo de educación cívica nacional para la democracia y la paz promoviendo la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura y la solución pacífica de conflictos. Adecuando además, los contenidos educativos y los programas de capacitación y asistencia técnica a las exigencias de la sostenibilidad ambiental a través del conocimiento, respeto y cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte de la convivencia democrática.

El acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, enfatiza sobre la importancia del ejercicio de los derechos y deberes políticos y de la participación de las organizaciones comunitarias pues en ellos reside el fortalecimiento del poder civil y de la seguridad ciudadana y del Estado. Porque estas instancias canalizan la participación de los vecinos en el proceso de desarrollo de sus propias comunidades y de los municipios a los que pertenecen.

Este acuerdo establece que los ciudadanos deben respetar el pluralismo ideológico y promover la no-discriminación social. Que participen en la toma de decisiones y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia. Enfatiza reiteradamente en que es la misma población la que debe fortalecer el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades.

El acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz, enfatiza sobre la importancia de la participación social, como se ve a continuación: "... las partes hacen un llamado a los diversos sectores de la sociedad guatemalteca para que asuman un papel protagónico en la realización de la agenda de desarrollo plasmada en los Acuerdos..." (17-155)

CAPITULO TERCERO

4. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS

C. GENERAL

Determinar como se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación de la comunicación para la paz en las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.

D. ESPECIFICOS

8. Determinar información específica respecto del desempeño docente en materia de Educación para la Paz.
9. Definir el grado de capacitación obtenido por los maestros respecto a la educación para la paz en las escuelas primarias para adultos del departamento de Escuintla
10. Identificar la forma en que se planifica la educación para la paz en las escuelas primarias para adultos del departamento de Escuintla.
11. Determinar los contenidos curriculares que se utilizan para el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación para la paz, en las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.
12. Identificar la metodología utilizada por los maestros en la enseñanza de la educación para la paz en las escuelas oficiales para adultos del departamento de Escuintla.
13. Identificar las técnicas y procedimientos de evaluación y registro de la educación para la paz.
14. Determinar la correspondencia entre los Acuerdos de Paz y la educación formal y no formal.

3.2 VARIABLE

Forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación para la paz.

3.3.3 DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Por forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz se entiende la metodología aplicada con el objeto de hacer crítica y, mover la reflexión y participación social de los estudiantes en el aula y la comunidad, a través de aspectos como la planificación, el desarrollo de la base teórica, los métodos y las técnicas, así como la evaluación de la enseñanza de la Educación para la Paz.

3.3.4 MANEJO OPERACIONAL DE LA VARIABLE

VARIABLE	INDICADORES	INDICES	MEDICION	
			Alumnos	Maestros
1. Forma en que se realiza el proceso enseñanza aprendizaje de la educación para la Paz.	FASES		Preg. No.	Preg. No.
	1.1 PLANIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Formas - Transversal - Asionaturezca 		5 - 6
	1.2 DESARROLLO Base Teórica de Educación para la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> - Civismo - Democracia - Derechos Humanos - Tolerancia - Solidaridad - Solución pacífica de conflictos - Acuerdos de Paz - Medios de Comunicación - Seminarios - Talleres - Conferencias - Encuentros magisteriales 	Preg. No. 1 – 2 3 – 4 5 – 6 9 – 12 13	Preg. No. 1 – 2 3 – 4

<p>1.3 METODOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos: - Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Deductivo - Inductivo - Dialéctico - Expositiva - Interrogativa - Dialógica - Participativa - Discursiva - Reflexiva - Heurística - Hermenéutica 	<p>Preg. No.</p>	<p>Preg. No.</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">8 – 9</p>
<p>1.4 EVALUACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases - Función - Aplicación - Ponderación - Registro 	<p>Preg. No.</p> <p style="text-align: center;">10 – 11 12</p>	<p>Preg. No.</p> <p style="text-align: center;">10 – 11 12</p>

3.4 LOS SUJETOS

3.4.1 POBLACION

La población objeto de la investigación fueron: 29 maestros que representan el 100% y 1,052 alumnos que constituyen el 100% de las I, II, III y IV etapas de las escuelas primarias oficiales para adultos del departamento de Escuintla.

3.3.1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Los municipios de Tiquisate, Puerto de San José, Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla, pertenecen al departamento de Escuintla, ubicado al sur del país.

3.4.2 LA MUESTRA

El total de la población estudiantil de las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla es de 1,052. Se aplicó el instrumento de encuesta al 33.33% de la población total que representa la cantidad de 351 estudiantes. Lo cual constituye una muestra aleatoria simple, explicada conforme la siguiente gráfica.

No	ESTABLECIMIENTO	No. DE MAESTROS	%	No. DE ALUMNOS	33%
1	E. O. U. M. Nocturna "JOSE MARTI" Escuintla	11	38	498	166
2	E. O. U. M. NOCTURNA SEBASTOPOL Escuintla	03	10	134	45
3	E. O. U. M. NOCTURNA Puerto de San José	04	14	169	56
4	E. O. U. M NOCTURNA Santa Lucía Cotzumalguapa	06	21	179	60
5	E. O. U. M. NOCTURNA TIQUISATE	05	17	72	24

	TOTAL	29	100	1,052	100
--	--------------	----	-----	-------	-----

CAPITULO CUARTO

4.2 Informe de los resultados de la investigación

C. Resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de encuesta a estudiantes

Pregunta No. 1

¿Le han enseñado Educación para la paz en su escuela?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	263	75
NO	52	15
ALGUNAS VECES	36	10
TOTAL	351	100

Interpretación:

La mayoría de la población investigada señaló si haber sido afecta a un proceso educativo de educación para la Paz. Un décimo señaló que ha sido afecta en forma incidental.

Pregunta No. 2

¿Sabe usted en qué consiste la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	263	75
NO	52	15
UN POCO	36	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

Tres cuartos de los estudiantes investigados indicó que si sabe en qué consiste la Educación para la Paz. Un décimo señaló tener poco conocimiento sobre el tema.

Pregunta No. 3

¿Ha visto si en las otras etapas de su escuela enseñan Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	228	65
NO	105	30
ALGUNAS VECES	18	5
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que sus compañeros de las otras etapas de su escuela han sido afectos a un proceso educativo de Educación para la Paz.

Pregunta No. 4

¿Le ha explicado su profesor (a) la importancia de la educación para la paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	36	10
NO	14	4
ALGUNAS VECES	301	86
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los Estudiantes investigados indicó que incidentalmente les explican sus profesores la importancia de la Educación para la Paz. Un décimo indicó que si se les explica.

Pregunta No. 5

¿Cuál de los siguientes temas ha incluido su profesor (a) en la enseñanza de educación para la paz?

	FRECUENCIAS	%
ASPECTOS		
SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS	17	5
TOLERANCIA Y ARMONIA	11	3
CONVIVENCIA DEMOCRATICA	22	6
SOLIDARIDAD	14	4
HOSTILIDAD Y AGRESIONES	7	2
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA		
ESTUDIANTE-ESTUDIANTE ESTUDIANTE-PROFESOR	246	70
TODOS LOS ANTERIORES	34	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La Mayoría de los estudiantes investigados indicó que el tema más incluido por sus profesores en la enseñanza de la Educación para la Paz es el problema de relación interna estudiante-esudiante y estudiante-profesor. Evidencia el interés de los profesores por contrarrestar la indisciplina en los salones de clase, no así propiciar un ambiente de paz, libertad y democracia.

Pregunta No. 6

¿Con qué frecuencia ha recibido el tema específico de la pregunta anterior en la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SIEMPRE	249	71
A VECES	57	16
NUNCA	45	13
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los estudiantes investigados indicó recibir el tema del problema de relación interna estudiante-estudiante y estudiante-profesor. Algunos lo reciben incidentalmente.

Pregunta No. 7

¿Qué medios utiliza su profesor (a) para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%

AUDIOVISUALES	5	1
ORALES	258	74
ESCRITOS	88	25
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los estudiantes investigados indicó que sus profesores utilizan los medios orales para la enseñanza de la Educación para la Paz. Evidencia la tradicional clase magistral.

Pregunta No. 8

¿Qué actividad realiza su profesor (a) para que usted aprenda Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
EXPOSICION	290	83
DRAMATIZACION	7	2
CHARLAS	11	3
INVESTIGACION COMUNITARIA	14	4
OTRAS	11	3
TODAS LAS ANTERIORES	7	2
EN BLANCO	10	3
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que sus profesores les enseñan Educación para la Paz utilizando la exposición. Evidencia la correspondencia entre el medio oral utilizado en la clase magistral aplicada por los profesores.

Pregunta No. 9

¿Le ha explicado su profesor (a) la necesidad de aplicar en la comunidad lo aprendido en clase sobre educación para la paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	12	3
NO	322	92
ALGUNAS VECES	17	5
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada indicó no haber recibido explicación de sus profesores referente a la necesidad de aplicar en función multiplicadora lo aprendido en clase sobre Educación para la Paz, en su comunidad. Evidencia la falta de concienciación en el estudiante por parte del profesor. El efecto multiplicador es la clave del éxito de la Educación para la Paz.

Pregunta No. 10

¿Qué pruebas le aplica su profesor (a) para evaluar la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIA	%
Cuestionarios Informales	274	78
Cuestionarios Formales	39	11
Preguntas Orales de Comprensión y Crítica	38	11
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada indicó ser evaluado de Educación para la Paz con cuestionarios informales.

Pregunta No. 11

¿En qué forma le aplica su profesor (a) la evaluación en la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%

INDIVIDUAL	305	87
EN GRUPO	14	4
AMBAS	32	9
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó ser evaluado en forma individual.

Pregunta No. 12

¿Le inculca su profesor (a) valores de: colaboración responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	17	5
NO	281	80
ALGUNAS VECES	53	15
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

Cuatro quintos de la población investigada señalo no estar afecto al proceso educativo de valores: colaboración, responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases. Evidencia la preocupación de los profesores por cumplir los programas de estudio valorando más el aspecto informativo que el formativo.

Pregunta No. 13

¿Ha analizado los Acuerdos de Paz con su profesor (a) y sus compañeros?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	52	15
NO	211	60
ALGUNAS VECES	88	25
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

Tres quintos de los estudiantes investigados indicó no haber analizado en clase los Acuerdos de Paz. Un cuarto advirtió haberlos analizado en clase pero en forma eventual.

Pregunta No. 14

¿Cómo le gustaría que le enseñaran Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
A TRAVES DE CHARLAS	35	10
A TRAVES DE CONFERENCIAS	19	5
A TRAVES DE PRACTICAS DEMOCRATICAS	297	85
TOTAL	351	100

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de la población investigada indicó que la forma más adecuada de aprender la Educación para la Paz es por medio de prácticas democráticas. Ello evidencia la necesidad de implementar una educación vivencial y no de la clase magistral tradicionalista a través de la técnica de la exposición.

D. Resultados obtenidos de la aplicación del Instrumento de encuesta a maestros.

Pregunta No. 1

¿Sabe en qué consiste la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
MUCHO	22	75
POCO	4	15
NADA	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada señalo haber sido afecta a un proceso educativo de Educación para la Paz. La décima señalo que ha sido afecta pero en forma incidental.

Pregunta No. 2

¿Ha recibido capacitación sobre Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SUFICIENTE	6	21
POCA	13	45
NADA	10	34
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La capacitación docente en materia de Educación para la Paz es nula. La mayoría de los informantes señalaron que no hay capacitación en este sentido. El sistema de capacitación local no ha incursionado en este campo. El servicio educativo en esta jornada está marginado del proceso capacitador. Se afirma con ello que información es personal.

Pregunta No. 3

¿Ha enseñado Educación para la Paz en la escuela donde trabaja?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	23	80
NO	2	5
ALGUNAS VECES	4	15
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los docentes investigados ha enseñado Educación para la Paz.

Pregunta No. 4

¿Qué temas integra en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS	1	3
TOLERANCIA Y ARMONIA	1	3
CONVIVENCIA DEMOCRATICA	2	7
SOLIDARIDAD	3	10
HOSTILIDAD Y AGRESIONES	0	0
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA		

ESTUDIANTE-ESTUDIANTE Y		
ESTUDIANTE- PROFESOR	15	53
OTROS	3	10
TODOS LOS ANTERIORES	1	3
EN BLANCO	3	10
TOTAL	351	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada señaló que el tema más desarrollado en el aula ha sido el problema de relación interna estudiante-estudiante y estudiante-profesor. Evidencia la constante preocupación del profesor por evitar la indisciplina en el aula, no así la promoción de un ambiente apropiado para la práctica de valores y actitudes que coadyuven a la convivencia de respeto, paz y democracia.

Pregunta No. 5

¿Ha planificación didáctica para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	15	52
NO	11	39
ALGUNAS VECES	2	6
EN BLANCO	1	3
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigado indicó que hay previsión en planes específicos para la enseñanza de Educación para la Paz.

Pregunta No. 6

Si planifica ¿Cómo organiza la materia o el contenido sobre el tema?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
POR OBJETIVOS	6	20
POR CONTENIDOS	19	65
POR OBJETIVOS Y UNIDADES	3	11
EN BLANCO	1	4
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada planifica Educación para la Paz y lo hace a través de contenidos dispuestos en listados simples y no en función de objetivos o unidades de aprendizaje.

Pregunta No. 7

¿Qué método utiliza para enseñar Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
DEDUCTIVO-INDUCTIVO	13	45
INDUCTIVO-DEDUCTIVO	6	21
ANALOGICO	1	3
OTRO	6	21
EN BLANCO	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de la población investigada señaló que el método más utilizado en la enseñanza de Educación para la Paz es el deductivo-inductivo. Se infiere con ello la utilización de la exposición en la clase magistral, sentido general-particular en el proceso.

Pregunta No. 8

¿Qué técnica utiliza para la aplicación del método específico en la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
HEURISTICA	0	0
COMPARATIVA	2	7
EXPOSITIVA	14	48
INDIVIDUALIZADA	1	4
SOCIALIZADA	2	7
DEMOSTRATIVA	2	7
DIALOGICA	2	7
INTERROGATIVA	3	10

EN BLANCO	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION

La técnica más utilizada por la mayoría de los profesores investigados es la expositiva. Se observa que un bajo porcentaje son utilizadas las técnicas individualizadas y socializada. La heurística, técnica del descubrimiento, no es aplicada.

Pregunta No. 9

¿Qué medios utiliza para la enseñanza de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
AUDIOVISUALES	2	7
ORALES	13	45
ESCRITOS	9	31
EN BLANCO	5	17
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

Los medios orales y los escritos evidencian una mayoría respectivamente. Los medios audiovisuales escasamente se emplean. Lo anterior demuestra la práctica de una educación tradicional en las escuelas investigadas.

Pregunta No. 10

¿Cuál debe ser la función de la evaluación de la educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
DETERMINAR CONTENIDOS APRENDIDOS	8	28
CUANTIFICAR GRADO DE APRENDIZAJE	15	52
OBSERVAR CAMBIOS DE CONDUCTA	3	10
EN BLANCO	3	10
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La función de la evaluación, según consta dirigida a cuantificar grados de aprendizaje. La mayoría de los profesores determina contenidos aprendidos y un reducido grupo aplica la evaluación en función de observar cambios de actitudes y valores.

Pregunta No. 11

¿Qué pruebas aplica en la evaluación de la Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
CUESTIONARIOS INFORMALES	16	58
CUESTIONARIOS FORMALES	9	30

PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION Y CRITICA	2	7
EN BLANCO	2	7
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

Las pruebas aplicadas por los profesores investigados en Educación para la Paz, son los cuestionarios informales como lo indicó la mayoría en la gráfica. Un tercio aplica cuestionarios formales y menos de un décimo aplica preguntas orales de comprensión y crítica.

Pregunta No. 12

¿Qué clase de evaluación utiliza para explorar procesos de Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SUMATIVA	16	56
FORMATIVA	3	10
AMBAS	6	20
EN BLANCO	4	14
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los profesores investigados utiliza la evaluación sumativa para explorar procesos de Educación para la Paz. Un décimo utiliza la prueba formativa y hay una orientación muy pobre en función de valores y aspectos actitudinales. Un quinto señala que aplica ambas.

Pregunta No. 13

¿Qué registro utiliza para evidenciar logros en Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
DE CONTENIDO	15	52
DE COMPORTAMIENTO	4	14
AMBOS	6	20
EN BLANCO	4	14
TOTAL	29	100

INTERPRETACION:

La mayoría de los profesores registra cuantitativamente (contenidos) los logros en Educación para la población. Pocos lo hacen cualitativamente (comportamiento) a través de formas descriptivas. Un quinto utiliza ambos registros.

Pregunta No. 14

¿Le gustaría consolidar procesos en Educación para la Paz?

ASPECTOS	FRECUENCIAS	%
SI	29	100
NO	0	0

TOTAL

29

100

INTERPRETACION:

La totalidad de la población investigada indicó que le gustaría consolidar procesos de aprendizaje para la Paz. Evidencia esto, el creciente interés de los docentes por promover cambios en el diseño tradicional de enseñar.

RESULTADOS
DE
LA
INVESTIGACIÓN

CAPITULO QUINTO

Comprobación empírica de los resultados de la investigación.

5.1 Verificación de Objetivos.

El objetivo número 1 se demuestra con las preguntas 1 – 2 – 3 – 4 – 9 – 12 y 13 del instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y con las preguntas 1 y 3 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo número 2 se verifica con la pregunta número 2 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo número 3 se verifica con las preguntas 5 y 6 del instrumento de encuesta aplicado a los profesores.

El objetivo 4 se demuestra con las preguntas 5 y 6 del instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y con la pregunta 4 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivos número 6 se verifica con las preguntas 76 y 8 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes y con las preguntas 7 – 8 y 9 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivo número 6 se verifica con las preguntas 10 y 11 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes y con las preguntas 10 –11 – 12 y 13 del instrumento de encuesta aplicado a profesores.

El objetivo número 7 se verifica con la pregunta número 13 del instrumento de encuesta aplicado a estudiantes.

CONCLUSIONES

D.GENERAL

El proceso educativo de la educación para la Paz en las Escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla, se realiza sin la correspondiente implementación técnico-pedagógica de la metodología propia de este tipo de educación. Evidencia la aplicación de técnicas y procedimientos tradicionales en la planificación, enseñanza y evaluación

E. ESPECIFICAS

8. La mayoría de los profesores de las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla enseñan Educación para la Paz, lo hacen con los conocimientos generales obtenidos por su formación o por la promoción de este tipo de educación en los medios informativos.
9. El sistema de capacitación local ha sido ineficaz e improductivo. Los profesores no han sido preparados sobre contenidos fundamentales y metodología apropiada, para diseñar curriculum en Educación para la Paz.
10. La aplicación y el diseño sobre Educación para la Paz es incidental. Se efectúa en estas condiciones, sin organización didáctica, falta de recursos y tiempos concretos.
11. Los contenidos curriculares, contenidos en la base teórica de la Educación para la Paz, no son congruentes con la naturaleza y filosofía de este tipo de educación. porque sólo se propende a anular la indisciplina en el aula y no a crear un ambiente propicio para la práctica de vivencias pacíficas y democráticas.
12. La metodología utilizada en la enseñanza de la Educación para la Paz es la tradicional clase magistral, reducida a la exposición didáctica, la reproducción y la memoria de contenidos no significativos.
13. La evaluación del aprendizaje sobre Educación para la Paz es sumativa eminentemente. La evaluación de carácter formativa es ausente y/o incidental, debido al interés de medir y registrar conocimientos, a través de instrumentos tradicionales.

14. La correspondencia entre Acuerdos de Paz y el currículum vigente en las escuelas es ínfima. Los aspectos valóricos y actitudinales están ausentes y no implica la práctica de una cultura de Paz.

RECOMENDACIONES:

A. GENERAL

Que las autoridades educativas implementen las acciones técnico-pedagógicas correspondientes a efecto de cambiar el paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz en las escuelas primarias oficiales de adultos del departamento de Escuintla.

F. ESPECIFICAS

8. Que las autoridades técnico-administrativas del Ministerio de Educación promuevan la enseñanza sistemática de la Educación para la Paz en todas las escuelas primarias oficiales de adultos del país, con énfasis en las del departamento de Escuintla, para que todos los profesores promuevan eficientemente este tipo de educación.
9. Que la Dirección Departamental de Educación de Escuintla provea de la capacitación y apoyo sistemático a los profesores para prepararlos sobre contenidos fundamentales y metodología apropiada para diseñar currículum en Educación para la Paz.
10. Que la Dirección Departamental de Educación de Escuintla sistematice la planificación y diseño sobre Educación para la Paz, implementando organización didáctica, recursos y tiempos concretos en el trabajo docente.
11. Que los profesores realicen una readecuación curricular, acorde al perfil del estudiante que se pretende entregar a la comunidad como producto del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz.

12. Que los profesores apliquen metodología participativa y socializadora en la enseñanza de la Educación para la paz a efecto de promover los aspectos valóricos y actitudinales en el estudiante, para que el efecto multiplicador inicie a dar sus frutos en la comunidad.
13. Que los profesores apliquen la evaluación de carácter formativo en los procesos de Educación para la Paz en forma sistemática, midiendo y registrando los aspectos valóricos y actitudinales que se promueven y se espera desarrollen los estudiantes.
14. Que profesores y estudiantes tomen conciencia de la necesidad de conocer, analizar, respetar, y valorar, en lo que les corresponde, el contenido de los Acuerdos de Paz. Traduciéndolo en un fructífero desarrollo pragmático de paz, armonía y tolerancia en los roles distintos que a diario evidencian.

BIBLIOGRAFIA

22. ALDANA MENDOZA, Carlos **Desafíos Pedagógicos de la Paz**. Editorial Universitaria. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala. 1,995.
23. ARRANZ SANZ, Vicente. **Educación para la paz y los derechos humanos: Alternativas Educativas**. Guatemala. 1,995.
24. ASECIO IBAÑEZ, Pedro E. **La función de los Derechos Humanos**. Documento de estudio y desarrollo. Centro de Desarrollo de derechos Humanos. Guatemala, 2,000.
25. ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES. ASIES. **Educación para la Paz**. Guatemala 1,997.
26. AZMITIA, Oscar. RECANOJ, Mario. GUORON, Pedro. **Hagamos educación para construir la paz**. Editorial Sagil Tzil. PRODESSA. Guatemala, 1,998.
27. CARRERA URIZAR, Jesús Adalberto. **Autoeducación para la paz. Psico-Fexitología, Ensayo**. Tipografía Nacional. Guatemala. 1,998.
28. COMISION PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. **Diseño de Reforma Educativa**. Guatemala, 1,998.
29. EDICIONES OCEANO SOCIEDAD ANONIMA. **Grandes Biografías**, Volumen 4. España. 1,987.
30. EDITORS SOCIEDAD ANONIMA. **Ghandi**. Barcelona, España. 1,991.
31. FREIRE, Paulo. **La educación en la ciudad**. Siglo XXI. Editores Sociedad Anónima. México. D.F. 1,997.
32. HICKS, David. **Educación para la Paz: Cuestiones principios y práctica en el aula**. Traducción de Guillermo Solana. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata S. L. Madrid. España. 1,998.
33. INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONES Y DE INVESTIGACIONES PARA LA PAZ. IRIPAZ. **Primer congreso latinoamericano de Relaciones Internacionales e investigaciones para la Paz**. Guatemala. 1,995.

34. MINISTRINI, Walter. **Martin Luther King, Rebelde por Amor**. Cuarta Edición. colección Bolsillo mensajero. Bilbao, España. 1,979.
35. MINISTERIO DE EDUCACION/CONALFA. **Movimiento Nacional de Alfabetización en Guatemala**. Plan General 2,000 – 2,004.
36. MINISTERIO DE EDUCACIÓN/USIPE. **Lecturas para la Educación Morales y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz**. Nivel Medio – Ciclo Diversificado. Proyecto Multinacional de Educación Básica. PRODEBAS. Guatemala. 1,995.
37. OFICINA DE DERECHOS DEL ARZOBISPADO. **Construyendo la Paz**. Educación para la Paz, No. 7. Guatemala, 2,000.
38. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA/COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA/FONAPAZ/COPREDEH. **Los Acuerdos de Paz**. Talleres Serpúblic. Guatemala. 1,997.
39. UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. **Educación para la paz, tendencias internacionales y actividades de la Universidad para la Paz**. Ciudad Colón. Costa Rica. 1,992.
40. UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. **Marco conceptual y normativo de Derechos Humanos y educación para la paz**. San José, Costa Rica. 1,992.
41. UNESCO/MINEDUC. **Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas**. Folleto. Proyecto Fortalecimiento de la Educación Básica. MINEDUC. Guatemala. 1,991.
42. WHITAKER, Patrick. “Consideraciones sobre el Curriculum”. en Hicks. David **Educar para la Paz**. España, Morata. 1,992.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como objetivo investigar el tema “EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA”, para la elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Escuela: _____

Municipio: _____ Etapa: _____ Edad: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presenta una serie de interrogantes, sirvase dar respuesta de acuerdo a lo que considere conveniente.

15. ¿Le han enseñado Educación para la Paz en su escuela?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

16. ¿Sabe usted en qué consiste la Educación para la Paz?

MUCHO _____
POCO _____
NADA _____

17. ¿Ha visto si en las otras etapas de su escuela enseñan Educación para la Paz?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

18. ¿Le ha explicado su profesor (a) la importancia de la Educación para la Paz?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

19. ¿Hace planificación didáctica para la enseñanza de la Educación para la Paz?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

20. Si planifica ¿Cómo organiza la materia o el contenido sobre el tema?

POR OBJETIVOS _____
POR CONTENIDOS _____
POR OBJETIVOS Y UNIDADES _____

21. ¿Qué método utiliza para enseñar Educación para la Paz?

DEDUCTIVO-INDUCTIVO _____

INDUCTIVO-DEDUCTIVO _____
ANALOGICO _____
OTRO _____

22. ¿Qué técnica utiliza para la aplicación del método específico en la enseñanza de la Educación para la Paz?

HEURISTICA _____
COMPARATIVA _____
EXPOSITIVA _____
INDIVIDUALIZADA _____
SOCIALIZADA _____
DEMOSTRATIVA _____
DIALOGICA _____
INTERROGATIVA _____

23. ¿Qué medios utiliza para la enseñanza de la Educación para la Paz?

AUDIOVISUALES _____
ORALES _____
ESCRITOS _____

24. ¿Cuál debe ser la función de la evaluación de la Educación para la Paz?

DETERMINAR CONTENIDOS APRENDIDOS _____
CUANTIFICAR GRADO DE APRENDIZAJE _____
OBSERVAR CAMBIOS DE CONDUCTA _____

25. ¿En que forma le aplica su profesor (a) la evaluación en la Educación para la Paz?

INDIVIDUAL _____
EN GRUPO _____
AMBAS _____

26. ¿Le inculca su profesor (a) valores de colaboración, responsabilidad y tolerancia en el desarrollo de las clases?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

27. ¿Ha analizado los Acuerdos de Paz con su profesor (a) y sus compañeros?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

28. ¿Cómo le gustaría que le enseñaran educación para la paz?

A TRAVES DE CHARLAS _____
A TRAVES DE CONFERENCIAS _____
A TRAVES DE PRACTICAS DEMOCRATICA _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA MAESTROS

La presente encuesta tiene como objetivo investigar el tema “**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES PARA ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**”, para la elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Escuela: _____

Municipio: _____ Etapa: _____ Edad: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presenta una serie de interrogantes, sirvase dar respuesta de acuerdo a lo que considere conveniente.

15. ¿Sabe en qué consiste la Educación para la Paz?

MUCHO _____
POCO _____
NADA _____

16. ¿Ha recibido capacitación sobre Educación para la paz?

SUFICIENTE _____
POCA _____
NADA _____

17. ¿Ha enseñado Educación para la Paz en la escuela donde trabaja?

SI _____
NO _____
ALGUNAS VECES _____

18. ¿Qué temas integra en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación para la Paz?

SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS _____
TOLERANCIA Y ARMONIA _____
CONVIVENCIA DEMOCRATICA _____
SOLIDARIDAD _____
HOSTILIDAD Y AGRESIONES _____
PROBLEMAS DE RELACION INTERNA DE ALUMNO-PROFESOR ALUMNO-ALUMNO _____
OTROS _____
TODAS LAS ANTERIORES _____

19. ¿Cual de los siguientes temas ha incluido su profesor (a) en la enseñanza de la Educación para la Paz?

SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS _____
TOLERANCIA Y ARMONIA _____
CONVIVENCIA DEMOCRATICA _____
SOLIDARIDAD _____
HOSTILIDAD Y AGRESIONES _____

PROBLEMAS DE RELACION INTERIOR
ALUMNO-ALUMNO Y ALUMNO-PROFESOR (A) ____
TODOS LOS ANTERIORES ____

20. ¿Con qué frecuencia ha recibido el tema específico de la pregunta anterior en la enseñanza de la Educación para la Paz?

SIEMPRE ____
A VECES ____
NUNCA ____

21. ¿Qué medios utiliza su profesor (a) para que usted aprenda la Educación para la Paz?

AUDIOVISUALES ____
ORALES ____
ESCRITOS ____

22. ¿Qué actividad realiza su profesor (a) para que usted aprenda la Educación para la Paz?

EXPOSICION ____
DRAMATIZACION ____
CHARLAS ____
INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ____
OTRAS ____
TODAS LAS ANTERIORES ____

23. ¿Le ha explicado su profesor (a) la necesidad de aplicar en la comunidad lo aprendido en clase sobre Educación para la Paz?

SI ____
NO ____
ALGUNAS VECES ____

24. ¿Qué pruebas le aplica su profesor (a) para evaluar la Educación para la Paz?

CUESTIONARIOS INFORMALES _____

CUESTIONARIOS FORMALES _____

PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION Y CRITICA _____

25. ¿Qué pruebas aplica en la evaluación de la Educación para la Paz?

CUESTIONARIOS INFORMALES _____

CUESTIONARIOS FORMALES _____

PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSIÓN Y CRITICA _____

26. ¿Qué clase de evaluación utiliza para explorar procesos de Educación para la Paz?

SUMATIVA _____

FORMATIVA _____

AMBAS _____

27. ¿Qué registros utiliza para evidencia logros en Educación para la Paz?

DE CONTENIDO _____

DE COMPORTAMIENTO _____

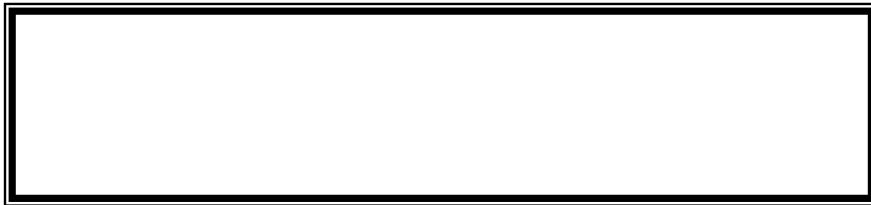
AMBOS _____

28. ¿Le gustaría consolidar procesos en Educación para la Paz?

SI _____

NO _____

José Rubén Aguilar Gutiérrez



**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LA EDUCACION PARA LA PAZ
EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES DE ADULTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala, abril de 2001

José Rubén Aguilar Gutiérrez

**EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LA EDUCACION PARA LA PAZ
EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES DE ADULTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

Guatemala, abril de 2001

IV. DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>Valorar la importancia y necesidad de convivir en una cultura de paz.</p>	<p>CULTURA DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Características - Historia - Instituciones 	<p><u>TECNICAS ROMPEHIELO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de Ideas <p><u>METODOS INDUCTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inductivo Deductivo <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Heurística 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y comentario grupal sobre el tema cultura para la paz. - Explicación demostrativa de la cultura de paz. - Escenificación de Situaciones. - Lectura y análisis y discusión de texto fotocopiado que contiene: <ul style="list-style-type: none"> a. Definición b. Características c. Historia d. Instituciones que promueven la paz. - ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS - UNESCO - UNIVERSIDAD PARA LA 	<p>Atención Percibir Exposición</p> <p>Analiza</p> <p>Dramatiza</p> <p>Interpretación Análisis Expresión Generalización Discriminación Justipreciar Concluir Síntesis</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa Redonda y Autoevaluación - Prueba Objetiva - Cuestionario Formal - Observación (Actitudinal) - Lista de Cotejo

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>Analizar la crisis generalizada que vive la sociedad a causa de la violencia y sus diferentes formas de expresión</p>	<p>LA VIOLENCIA COMO CULTURA Y METODO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Características - Clases 	<p>TECNICAS ROMPEHI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y comentario de ilustraciones de las formas de expresión de violencia. - Reflexión grupal y 	<p>Atención Comparación Descripción Crítica</p>	<p>LISTA DE COTEJO</p> <p>CUESTIONARIOS</p>
			<p>EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mural con recortes de periódicos que expresan gráficas y estadísticas de las diferentes formas de expresión de violencia. - Invitación al aula de: <ul style="list-style-type: none"> a. Personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar para que aporten sus experiencias. b. Personas que integraban maras y narren sus experiencias. c. Técnicos y/o Psicólogos para que expliquen técnicamente las causas de la violencia. d. Elementos de la Policía Nacional Civil para que compartan experiencias de la lucha contra la delincuencia y violencia generalizada. - Implementación de talleres sobre: Metodología Para Dirimir Conflictos y Violencia (Ejemplos) 	<p>Participación Colaboración</p> <p>Atención Análisis Reflexión Participación</p> <p>Participación Armonizar Alegrar</p>	<p>INSTRUMENTOS</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Desarrollar valores y actitudes para una convivencia pacífica y democrática.</p>	<p>Formación en Valores y Actitudes Favorables a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución pacífica de conflictos - Respeto entre géneros - Eliminación de comportamientos violentos y de maltrato - Autonomía y autoinformación - Tolerancia y reconciliación - Interculturalidad y pluralismo. 	<p>TECNICAS ROMPEHI ELO</p> <p>El Espejo El barco naufrago</p> <p><u>MÉTODOS:</u></p> <p>Inductivo – Deductivo Socio – Afectivo Dialógico</p> <p><u>TECNICAS:</u></p> <p>Observación Heurística Mesa Redonda Dramatización Debate</p>	<p>- Reflexión grupal objetiva y profunda sobre la necesidad de formar valores y actitudes para vivir en paz.</p> <p>- Dramatización de dos ambientes y/o situaciones diferentes: una donde se practican valores y actitudes de paz y la otra donde se observa la ausencia de esos valores.</p> <p>- Valoración de las cualidades que hacen valiosa a una persona.</p> <p>- Concienciación para transformar aspectos valóricos y actitudinales para coexistir.</p>	<p>Atención Reflexión Participación Descubrir Describir</p> <p>Coexistencia Apoyar Amar Acordar Cooperación</p> <p>Transformación Valoración</p> <p>Concienciación Justipreciar Servir Transferir</p> <p>Lectura Análisis Reflexión</p> <p>Criticar Medición</p> <p>Colaboración Producción</p> <p>Aplicación Elaboración</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>AUTOEVALUACION</p> <p>PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION CRITICA</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	MÉTODOLOGÍA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
			<p>- Composición de poesías, canciones o himnos a la paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de entrevistas. - Fabricación de foto-palabras utilizando periódicos y revistas. - Invitación a personajes relacionados con los temas. - Redacción de artículos para periódicos locales. - Participación en proyectos escolares y comunitarios. - Modificación de la conducta de familiares, amigos y vecinos al aplicar el efecto multiplicador de los valores y actitudes para una convivencia pacífica y democrática. - Elaboración de resumen en su cuaderno. 	<p>Creación</p> <p>Expresión</p> <p>Producción Creación</p> <p>Promover</p> <p>Creación</p> <p>Cooperación Integración</p> <p>Promover Estimular Transferir Demostración</p> <p>Síntesis <u>Otros:</u> Armonizar Amar Alegrar Cambiar Aplicar Acordar Dirigir Fortalecer Orientar Decisión</p>	

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>DESARROLLAR Y PRACTICAR VALORES CÍVICOS EN LA COEXISTENCIA DE LA PAZ.</p>	<p>EL CIVISMO</p> <p>Definición.</p> <p>LOS VALORES CÍVICOS EN RELACIÓN A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo humano - Eliminación de todo maltrato y exclusión. - La diversidad, humana, cultural, política, étnica y lingüística. - La lucha contra la discriminación en todas sus formas. - Salvaguardia del patrimonio cultural de la humanidad. - Derechos de los pueblos a su autodeterminación. 	<p><u>TECNICAS ROMPEHIELO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ronda - Lluvia de Ideas <p><u>MÉTODOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inductivo Deductivo - Socio – afectivo - Dialógico <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Heurística - Dialógica - Socializadora - Demostrativa - Interrogativa 	<p>- Reflexión y análisis sobre prácticas cívicas predominantes en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrastación de situaciones y conductas diversas. - Discusión contextual – teórica de conceptos. - Discriminación de la diversidad humana cultural, política, étnica y lingüística. - Generalización de experiencias y opciones multi e interculturales. - Creación de slogans para campañas de mejoramiento comunitario. - Elaboración de murales. 	<p>Atención Discriminación</p> <p>Justipreciar Crítico</p> <p>Discusión</p> <p>Discriminación Valoración</p> <p>Generalización Reflexión</p> <p>Creación Producción</p> <p>Producción</p> <p>Creación</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> <p>DIVERSAS ESCALAS</p> <p>AUTOEVALUACION</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLO	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de foto – palabras utilizando periódicos y revistas. - Aplicación de entrevistas - Escenificación de situaciones - Invitación de personajes relacionados al tema. - Comentario en grupo en el que manifiestan el interés específico e inmediato por una cultura de paz. - Elaboración de Resumen. 	<p>Producción</p> <p>Expresión</p> <p>Dramatización</p> <p>Promover</p> <p>Reflexión</p> <p>Discusión</p> <p>Síntesis</p> <p><u>Otros:</u> Comparar Compartir Apoyar</p>	

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>DISCRIMINAR LOS COMPROMISOS DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD</p> <p>CONTENIDOS EN LOS ACUERDOS DE PAZ.</p>	<p>PROCESO DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia del Conflicto - Historia del proceso de paz. - Acuerdos de Paz - Cumplimiento de los compromisos. 	<p><u>TECNICAS ROMPEHIELO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de Ideas - Ronda de la Botella <p><u>METODOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inductivo–Deductivo - Socio – Afectivo - Dialógico - Histórico <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Heurística - Dialógica - Comparativa - Expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información y experiencias profesor – estudiante vinculadas con la historia del conflicto así como esfuerzos para consolidar la paz. - Revisión de los efectos o impactos en la vida presente y futura del 	<p>Atención Percibir Comprensión Discriminación Justipreciar Criticar</p> <p>Análisis Aprender Comprobar</p> <p>Discriminación Análisis</p> <p>Análisis Valoración</p> <p>Evaluación Discriminación</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> <p>PRUEBA FORMAL</p> <p>PREGUNTAS ORALES DE CRITICA Y COMPRENSION</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mural. - Análisis del cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de informes de la Secretaría de la Paz SEPAZ y MINUGUA. b) Revisión del apoyo de la comunidad internacional. - Elaboración de resumen 	<p>Producción</p> <p>Análisis Reflexión Comparación Comprobación</p> <p>Síntesis</p> <p><u>Otros:</u></p> <p>Decisión Acordar Concluir</p>	

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CIVICAS – PARTIDISTAS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.</p>	<p>ESTADO GOBIERNO Y SISTEMA POLITICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definiciones - Funciones - Organización - Diferencias <p>LA SOCIEDAD CIVIL, SUS EXPRESIONES Y POSIBILIDADES.</p> <p>LOS PARTIDOS POLITICOS Y COMITES CIVICOS EN GUATEMALA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema y Evento Electorales - Funcionamiento público y organizaciones comunitarias. 	<p>TECNICA ROMPEHI ELO</p> <p>Phillips 66 Lluvia de ideas</p> <p><u>METODOS:</u> Inductivo-Deductivo Socio – Afectivo Dialogico</p> <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Heurística - Demostrativa - Comparativa - Dialógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión grupal sobre la función del Estado y del Gobierno. - Dramatización de utopías y juego de roles diferentes como ser político: <ul style="list-style-type: none"> a. ciudadano b. líder comunitario c. funcionario público. - Lectura, análisis y discusión grupal de textos relacionados 	<p>Atención Percibir Analizar</p> <p>Acordar Aplicar Apreciar Dramatizar</p> <p>Análisis Discusión</p> <p>Compartir Aportar</p> <p>Integración Apoyar</p> <p>Producción</p> <p>Aceptar Participación</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> <p>CUESTIONARIO FORMAL</p> <p>PREGUNTAS ORALES DE COMPRENSION Y CRITICA</p> <p>AUTOEVALUACION</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>PRACTIQUE LA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA PARA EL LOGRO DE UNA CONVIVENCIA PACIFICA Y DEMOCRATICA.</p>	<p>LA NO VIOLENCIA Y EL PACIFISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como método - Como forma de vida - Resistencia pacífica y cultural. 	<p>TECNICA ROMPEHIELO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Phillips 66 - Dinámica de grupo - Lluvia de ideas <p><u>METODOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inductivo-Deductivo - Socio Afectivo - Dialógico <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Demostrativa - Heurística - Dialógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y análisis de la doctrina, método y forma de vida pacifista y de la no violencia. - Lectura y análisis de biografías y anécdotas de personajes tales como: Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela, Papa Juan Pablo II, Madre Teresa y otros. Para reproducir resultados en nuestro país. 	<p>Análisis Discriminación</p> <p>Valorar Apreciar</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> <p>AUTOEVALUACION</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLO	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de resumen. - Dramatización de una sociedad democrática. - Juego de roles aplicando la doctrina de la no violencia. - Aplicación de la doctrina de la no violencia en su diario vivir. 	<p>Síntesis</p> <p>Dramatización Participación</p> <p>Integración Apoyar</p> <p>Transferir Transformación</p> <p><u>Otros:</u></p> <p>Promover Generalizar Estimular Servir Cooperar Dirigir Rechazar Resolución Formar</p>	

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>CONOCER Y PRACTICAR LOS DERECHOS HUMANOS EN UN ESTADO DE DERECHO.</p>	<p>DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Historia - Tipos - Instituciones - Activismo 	<p>TECNICA ROMPEHIELO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barco Náufrago - Ronda <p><u>METODOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inductivo– Deductivo - Socio Afectivo - Dialógico - Histórico <p><u>TECNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Heurística - Demostrativa - Expositiva - Dialógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y análisis de los Derechos Humanos a nivel Internacional y Local. - Comentario grupal en relación a la importancia, logros y violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos. - Lectura, análisis y discusión de textos de derechos humanos. - Visita a instituciones pro derechos humanos a nivel local. - Transformación de las conductas de las personas por medio del respeto de sus derechos 	<p>Atención Criticar Valorar</p> <p>Análisis Expresión</p> <p>Reflexión</p> <p>Participación</p> <p>Transferir</p>	<p>OBSERVACION</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> <p>AUTOEVALUACION</p>

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGIA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Mural. - Redacción de artículos de prensa. - Lectura y estudio de : <ul style="list-style-type: none"> a) Distintos informes de derechos humanos (REMHI – CEH y MINUGUA). b) Título II, capítulos de I al V así como el Título VI sobre garantías individuales de la constitución Política de la República. - Diferenciación entre faltas delictos y violaciones a los derechos humanos. - Elaboración de resumen. 	<p>Producción</p> <p>Creación</p> <p>Análisis</p> <p>Reflexión</p> <p>Discusión</p> <p>Discriminación</p> <p>Síntesis</p>	

